

REVISTA DIGITAL

Costa Oriental



FOTOGRAFÍA:
MARIO ALBERTO CHUC VALLEJO

REVISTA DIGITAL

Costa Oriental

Año 1, Volumen 1, enero-diciembre 2023.

La **Revista Digital Costa Oriental** es una revista en línea de aparición anual y publicación continua, de consulta y descarga gratuita de contenidos, editada y publicada por Juan Carlos Arriaga Rodríguez. Con dirección en Francisco May 342, colonia Martínez Ross, C.P 77016, Chetumal, Quintana Roo. Tel. 9831448290, <http://revistacostaoriental.mx> Correo electrónico: editor@revistacostaoriental.mx Editor responsable: Juan Carlos Arriaga-Rodríguez. Reserva de Derechos de Uso Exclusivo No. 04-2023-121813261700-102; **e-ISSN: 2992-8257 f36**. Ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, la Coordinación del Cuerpo Académico de Estudios Políticos de Quintana Roo, Francisco May 342, colonia Martínez Ross, C.P 77016, Chetumal, Quintana Roo. Fecha de última modificación, 4 de octubre de 2023.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación. Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación siempre y cuando se cite la fuente original de forma detallada.

Revista Digital Costa Oriental © 2023 is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



REVISTA DIGITAL

Costa Oriental

La Revista Digital Costa Oriental es una publicación académica en línea de consulta gratuita, de aparición continua. Para acreditar su publicación en la Revista, los artículos son evaluados por pares académicos mediante la modalidad de doble ciego. Todos los evaluadores son especialistas en la disciplina científica y en la materia que se aborda en el artículo propuesto.

El objetivo de la Revista Digital Costa Oriental es difundir los productos de investigación generados por los profesores y estudiantes de posgrado de instituciones académicas latinoamericana. Está especializada en temas de Ciencias Sociales y Geografía Humana. La gestión de la Revista corre a cargo del Cuerpo Académico de Estudios Políticos de Quintana Roo, adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Consejo Editorial

Bonnie Lucía Campos Cámara (UAEQRoo, Campus Chetumal).

Tania Libertad Camal Cheluja (UAEQRoo, Campus Chetumal).

Clara Sugedy Torres Uicab (ITCh, Campus Chetumal).

Blanca Estela Marín Sánchez (FES Aragón-UNAM).

Norma Angélica Oropeza García (UAEQRoo, Campus Chetumal).

Rafael Romero Mayo (UAEQRoo, Campus Chetumal).

Comité científico internacional

Cardín ([UNIOESTE-Brasil](#)).

Ivan Vega Guillen (FES-UNAM-México).

Ian Boxil ([UWI-Jamaica](#)).

Johannes Maerk ([University of Applied Sciences FH, Vienna](#)).

Juan Agullo Fernández ([UNILA-Brasil](#)).

Francisco Lara-Valencia ([Arizona State University](#)).

Eduardo Fernández Guzmán ([Universidad de Guanajuato](#)).

Traducción

Magnolia Negrete Cetina (UAEQRoo, Campus Chetumal)

Editor responsable

Juan Carlos Arriaga-Rodríguez

Índice

Análisis de coyuntura

Adolfo Salinas Acosta, Álvaro Baldioceda Garro, Andrea Suárez Serrano, William Gómez Solís, Johanna Rojas Conejo y Anny Guillén Watson.

Captación de agua de lluvia para consumo humano en el trópico seco de Costa Rica.

5-26

Luis Antonio Blanco Cebada y Sara Sanz Reyes.

Contribución del ORGA al desarrollo municipal de Mérida, Yucatán.

27-39

Cinthia Fiorotti Lima y Eric G. Cardín.

Paraguay migration in Brazil's border strip: identities, circularities and transnational networks.

41-62

Artículos de reflexión

Gustavo Biasoli Alves, Irene Carniatto y Manoela Marli Jaqueira.

Aspectos de la gobernanza global sobre plaguicidas ilegales e impactos para la sostenibilidad: iniciando una discusión.

65-76

Natalia Álvarez Gómez y Marilina Truccone.

Entre la comunidad y el Estado. Reflexiones sobre instituciones y ciudadanía desde el posfundacionalismo.

77-93

Carlos Humberto Durand Alcántara y Marcela Suárez Escobar.

La praxis de la política electoral en México: la coyuntura del gobierno de AMLO.

95-104

Análisis de coyuntura

CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA PARA CONSUMO HUMANO EN EL TRÓPICO SECO DE COSTA RICA

Rainwater harvest systems for human consumption in the dry tropics of Costa Rica

Adolfo Salinas Acosta. ORCID: [0000 0002-4997 7029](https://orcid.org/0000-0002-4997-7029)

Álvaro Baldioceda Garro. ORCID: [0000 0003-1121-463X](https://orcid.org/0000-0003-1121-463X)

Andrea Suárez Serrano. ORCID: [0000 0002-1930 3381](https://orcid.org/0000-0002-1930-3381)

William Gómez Solís. ORCID: [0000 0002-0109-215X](https://orcid.org/0000-0002-0109-215X)

Johanna Rojas Conejo. ORCID: [0000 0002-9001 3694](https://orcid.org/0000-0002-9001-3694)

Anny Guillén Watson. ORCID: [0000 0001-6719 1276](https://orcid.org/0000-0001-6719-1276)

Recibido: 11-11-2022

Aprobado: 03-02-2022

Publicado: 13-08-2023

Cómo citar

Salinas Acosta, A.; Baldioceda Garro, A.; Suárez Serrano, A.; Gómez Solís, W.; Rojas Conejo, J.; Guillén Watson, A. (2023).

Captación de agua de lluvia para consumo humano en el trópico seco de Costa Rica. *Revista Digital Costa Oriental*, 1 (1), 3-24.

RESUMEN

Desde el año 2016 se ha trabajado en el estudio e instalación de sistemas de captación de agua de lluvia para consumo humano en la región del trópico seco de Costa Rica, a través de la integración de esfuerzos de dos centros de investigación y extensión, el Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe y Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco, esto con el objetivo de ofrecer a poblaciones vulnerables a la escasez hídrica, herramientas innovadoras para obtener agua potable ante un inminente desafío del cambio climático. Este trabajo se construyó a partir de una perspectiva social (sistematización de experiencias), la ingeniería de la construcción, inversión económica y estudios de calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de lluvia, durante el desarrollo de tres módulos de sistemas de captación de agua de lluvia. Entre las principales conclusiones se pudo considerar que los Scall son una opción viable que sirve como medida de resiliencia ante el cambio climático y pueden adecuarse a las condiciones de las zonas con déficits hídricos prolongados, ya que después de un tratamiento simple, se pueden utilizar como fuente de agua para consumo humano.

Palabras clave: *cambio climático, cosecha de agua, consumo humano, purificación, resiliencia.*

ABSTRACT

Since 2016, we have been working on the study and installation of Rainwater harvest Systems (RWHS or SCALL for the acronym in Spanish) for human consumption in the dry tropic region of Costa Rica through the integration of efforts of two research and extension centers, the Water Resources Center for Central America and the Caribbean and the Mesoamerican Center for Sustainable Development of the Dry Tropics, this to offer populations vulnerable to water scarcity, innovative tools to obtain drinking water in the face of an imminent challenge of climate change. This work is built from a social perspective (systematization of experiences), construction engineering, economic investment, and studies of physicochemical and microbiological quality of rainwater during the development of three modules of Rainwater Harvesting Systems. Among the main conclusions, it was possible to consider that SCALL is a viable option that serves as a measure of resilience in the face of climate change and may be suitable for the conditions of areas with prolonged water deficit since, after simple treatment, they can be used as a source of water for human consumption.

Keywords: *climate change, water capture, human consumption, purification, resilience.*



Introducción

Los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes en el ámbito global. El continuo aumento de las temperaturas extremas, así como la frecuencia, duración y escasez de las lluvias y sequías, ejercen una presión sobre los recursos hídricos disponibles, que a la vez representan algunas de las principales amenazas a la calidad del agua en distintas regiones del mundo, convirtiéndose en un tema de relevancia y un reto en la investigación científica en mejoras para solventar o minimizar estos efectos (Jodar, Ruiz y Melgarejo, 2018).

En Costa Rica, debido a las consecuencias del cambio climático, se realizan estudios en diferentes regiones del país para determinar la vulnerabilidad futura del sistema hídrico y, como resultado, se identificó que la región del Pacífico Norte presenta una vulnerabilidad alta debido a la baja disponibilidad del recurso hídrico, principalmente en época seca. Por ejemplo, en los años 2014-2016, debido al efecto de la sequía provocado por el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), las comunidades en esta región que eran abastecidas por acueductos comunales y pozos artesanales perdieron su fuente de agua (Echeverría, 2011; Suárez-Serrano, Baldiaceda-Garro, Durán-Sanabria, Rojas-Conejo, Rojas-Castillo y Guillén-Watson, 2019). Además, datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN, 2021) indican que para esta región las precipitaciones son entre 1500-3000 mm/año, con duración de 6 meses y se prolongan aproximadamente, desde mediados del mes de mayo hasta mediados del mes de noviembre.

La región Pacífico Norte también se caracteriza por poseer un índice de desarrollo humano (IDH) bajo y una alta población en condición sensible. Por esto, las gestiones tendientes a asegurar la oferta del recurso hídrico para los diferentes usos, entre estas, aumentar la capacidad de almacenamiento y el uso eficiente del agua, son de vital importancia para la región, principalmente la búsqueda de herramientas que permitan suministrar el agua en cantidad y calidad, especialmente por la alta demanda debido al crecimiento poblacional (Echeverría, 2011).

Uno de los mecanismos alternativos que tomó fuerza en los últimos años para la gestión adecuada de este recurso, son los sistemas de captación de agua de lluvia (Scall), debido a que son tecnologías simples y se basan en el aprovechamiento de las precipitaciones en la época lluviosa para capturar, almacenar y potabilizar el agua. Esto permite proveer el recurso especialmente en época seca, es una opción conveniente en zonas donde el acceso al agua es limitado o su condición fisicoquímica o microbiológica no cumple con las normativas de calidad de agua potable (Basán, Sánchez, Tosolini, Tejerina y Jordan, 2018).

Algunos académicos de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional de Costa Rica, ubicada en la provincia de Guanacaste, han desarrollado e implementado desde el 2016 tres sistemas de captación de agua de lluvia (Scall). Estos sistemas fueron nombrados con la palabra Nimbu, en honor de los antepasados precolombinos de la región Chorotega, debido a que la palabra tiene un significado de agua o lluvia y es originaria de la lengua de los indígenas chorotegas que habitaron el trópico seco de Costa Rica (Quirós, 1999).

Los tres sistemas que se implementan son: a) Nimbu 1, un módulo experimental demostrativo construido en la sede Chorotega de la Universidad Nacional, cantón de Nicoya, para dar a conocer en el plano académico una alternativa para obtener agua potable; b) Nimbu II, un módulo implementado en isla Caballo, Golfo de Nicoya, para satisfacer la demanda de agua potable en cantidad y calidad durante los servicios en la clínica de salud (Ebais), esto se debe a las altas limitaciones con el acceso al agua potable por medio de las fuentes comunes de uso público (pozos) que existen en la isla y c) Nimbu III, un tercer módulo implementado en el acueducto comunal (Asada) de Playa Brasilito, cantón de Santa Cruz, como una herramienta demostrativa de la funcionalidad de estos sistemas en casas y comercios de esa zona.

Las zonas donde se ubicaron también se seleccionaron debido a su poca precipitación promedio anual. De acuerdo con el Instituto Meteorológico Nacional (2021), para las zonas donde se ubican el Nimbu II y III ronda de entre 1500 a 2000 mm/año, mientras que para Nicoya entre 2000 y 3000 mm/año, tomando en cuenta que aproximadamente un 60 % de esa precipitación cae en los meses de septiembre y octubre, durante la época lluviosa (ver Anexo 1).

Existe poca información sobre la purificación de agua de lluvia, equipos y técnicas por emplear, a esto se debe que este esfuerzo por generar datos y la experiencia para la población interesada en el recurso agua-lluvia colabora en la socialización de esta tecnología. Durante el proceso de investigación, tanto en el diseño como en la construcción de los módulos Scall, fue de suma importancia la selección del sitio de instalación, el tipo de construcción e inversión y el estudio de la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de lluvia para establecer los diseños que se adaptan a los sitios. Por esto, en este artículo lo que se busca es comparar los tres distintos sistemas construidos para determinar semejanzas y diferencias, ventajas y desventajas, a través de un proceso de sistematización que involucra la reconstrucción histórica, analítica y científica de la experiencia alcanzada, con el fin de observar los aciertos y desaciertos que permitan una mejora continua, tanto del grupo de trabajo como de las personas investigadoras que deseen replicar estas experiencias en otras partes de Iberoamérica.

Metodología

El desarrollo para obtener los resultados del proceso de investigación se diseñó metodológicamente desde el inicio para presentar un abordaje sociocientífico, que brinda dos visiones diferentes del mismo objeto investigativo. Esto a través de un abordaje cualitativo y cuantitativo.

El primer abordaje se elaboró mediante una perspectiva cualitativa de sistematización denominada de experiencias, en la cual los resultados se presentan como descriptivos o explicativos del proceso. Para esto, se implementó la metodología desarrollada por Jara (2018) basada en tres etapas: reconstrucción histórica de la experiencia, identificación de los hitos históricos mediante un análisis crítico y elaboración de conclusiones y recomendaciones sobre el proceso. Se identificaron mediante análisis sociológicos las principales experiencias que se vivieron en el proceso de investigación, lo cual condujo a la definición de hitos que después se estudiaron críticamente para analizar el porqué de las decisiones tomadas en el camino. Por ejemplo, por qué se construyó el sistema en un sitio y no en otro y por qué un sistema para la comunidad fue más exitoso que el otro. Estos aprendizajes son de vital importancia para el análisis integral del proyecto y que provocaron una mirada crítica sobre la experiencia.

La recuperación histórica consistió en explicar para cada uno de los hitos que se identifican: a) el contexto en que se dio el momento significativo (dónde, cuándo, quiénes participaron, con qué propósito, entre otros); b) descripción y narración de lo sucedido durante ese momento (desarrollo de la situación, su proceso y el rol desempeñado por los diferentes actores involucrados); c) mención de las enseñanzas que ese momento dejó, así como las recomendaciones y d) sugerencias que pueden servir en el futuro (Restrepo Salazar y Sánchez Acuña, 2022).

De igual modo, la construcción de los módulos fue otro de los enfoques cualitativos que se analizó en este estudio. Los módulos Scall se inspiraron en los diseños analizados y estudiados con una metodología de recopilación de datos experimental, tanto en Latinoamérica como en otras zonas (FAO, 2013; Pizarro, 2015; Lancaster, 2009), pero que se basan principalmente en las metodologías aplicadas por el Colegio de Postgraduados Cidecalli de México (Anaya et al., 2020). Los diseños de los tres modelos de Scall se adaptan a cada una de las necesidades de las comunidades donde se ubican y se desarrollaron tomando en cuenta una propuesta ingenieril teórica y la aplicación de esta en la práctica, de manera funcional, para los usuarios del recurso. Aunque cada diseño de Scall tiene su sello propio que lo identifica, los tres sistemas instalados tienen en común tres módulos: área de captación con infraestructura existente, almacenamiento y tratamiento. Los procesos de diseño y construcción de los módulos se basan en reglamentos constructivos de Costa Rica y de las normas internacionales en estos temas.

El enfoque cuantitativo o segundo abordaje de investigación se basó en la determinación y comparación de los costos de construcción, así como de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos a partir de muestras de agua con volúmenes determinados de acuerdo con los ensayos por realizar. En los tres sitios de estudio ubicados en tres puntos geográficamente distintos: Nimbu I construido en el cantón de Nicoya, Nimbu II en una isla del Golfo de Nicoya y Nimbu III en una zona con influencia turístico-costera, playa Brasilito (ver Figura 1).

Figura 1
Ubicación de los tres Scall en el Pacífico Norte de Costa Rica



Elaboración propia, 2021.

El financiamiento para cada sistema se obtuvo por los fondos concursables de las universidades públicas de Costa Rica, llamados Conare-Regionalización, que son fondos para fomentar el desarrollo de las regiones rurales en Costa Rica. Los resultados de este apartado se generaron a partir de la comparación de los costos de inversión de cada uno de los Nimbu, debido a las diferencias que presenta cada uno de los diseños según su ubicación.

La calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de lluvia captada en los Scall se analizó mediante la colecta de agua en cada uno de los tanques de almacenamiento de cada Nimbu, esto con el objetivo de corroborar el buen funcionamiento de los módulos Scall y la condición real de la calidad del agua. Una vez que el sistema estuvo implementado y funcionando, se tomaron dos muestras en la entrada y la salida de los tanques, según la metodología expuesta en el Método Estándar 1060 (APHA, 2012).

Las muestras analizadas tuvieron un tiempo de almacenamiento en el tanque del Nimbu de aproximadamente 6 meses, periodo que equivale a la duración máxima en que el agua de lluvia puede

permanecer en los tanques antes de la próxima estación lluviosa. Las muestras se tomaron mediante frascos de vidrio directamente de los tanques y después se trasladaron en condiciones de enfriamiento (hieleras) a los laboratorios. después de esto, se realizaron los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de acuerdo con los parámetros establecidos para los niveles 1, 2 y 3 del Reglamento para la Calidad del Agua Potable en Costa Rica (n.º 38924-S).

Los análisis también se desarrollaron con base en el Método Estándar (APHA, 2012). Estos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 1

Metodologías empleadas para realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos (N1, N2 y N3) en agua de lluvia almacenada de los módulos de los Scall (Nimbu I, II y III)

Parámetro	Método analítico Nimbu I*	Método analítico Nimbu II y III*
Turbidez	2130 B	2130 D
PH	2510 A. B	4500-H+. B
Color	2120 B	2120 B
Conductividad eléctrica	2510 A. B	2510 B
Cloro residual libre	4500 Cl G	4500 Cl
Temperatura	2550	2550 B
Aluminio	3113 B	3113 B
Calcio	3111 B	3111 B
Cloruro	4110 B	4110 B
Cobre	3111 B	3111 B
Dureza total	2340 B	2340 C
Fluoruros	4110 B	4110 B
Hierro	3111 B	3111 B
Magnesio	3111 B	3111 B
Manganeso	3111 B	3113 B
Potasio	3113	3111 B
Sodio	3111 B	3111 B
Sulfato	4110 B	4110 B

Zinc	3111 B	3111 B
Amonio	4500 NH ₃	4500 NH ₃
Antimonio	3113	3113 B
Arsénico	3113	3113 B
Cadmio	3113	3113 B
Cromo	3113	3113 B
Mercurio	3113	CHEM-PT-089**
Níquel	3113	3113 B
Nitrato	4110 B	4110 B
Nitrito	4110 B	4500 NO ₂ ⁻
Selenio	3113	3113 B
Plomo	3113	3113 B
Coliformes fecales	9223 B	9221 C
<i>Escherichia coli</i>	9223 B	9223

*APHA, 2017.

**Análisis realizados por el Laboratorio Chemlabs Servicios de Análisis Ambientales número de alcance del ECA V09 LE-043, según la solicitud CHEM-ID-(1509 1511)-2019.

Nota. Elaboración propia, 2021

Resultados

A continuación, se presentan y discuten los principales resultados bajo las dos perspectivas de investigación descritas: cualitativas y cuantitativas.

1. Resultados cualitativos

El método de sistematización de la práctica permitió hacer la conversión de práctica a teoría. Sistematizar es reproducir conceptualmente la práctica, procesos que quedarían afuera si se tomara únicamente la perspectiva cuantitativa de resultados concretos.

Los diseños y la construcción de cada uno de los Scall tuvieron sus particularidades, en el caso de Nimbu I, fue un módulo con el que se buscaba establecer un laboratorio experimental que generara posibilidades de investigación y extensión a los diferentes académicos que se relacionan con la temática. El Nimbu II al

estar instalado en la isla Caballo, en una comunidad con poca disponibilidad de agua potable para consumo humano, tuvo como objetivo brindar disponibilidad de agua en calidad y cantidad al centro de salud (Ebais). El diseño del Nimbu III en playa Brasilito tuvo la particularidad de contar con el apoyo del acueducto de la comunidad, tanto en logística como en la compra de materiales, así como la experiencia de los dos Scall anteriores, lo que permitió profundizar en los objetivos, mejorar la metodología y planificar con un carácter adicional dirigido a una visión comercial mediante la venta de agua de lluvia potable embotellada.

A continuación, se mencionan las principales experiencias encontradas en la construcción de cada módulo:

Scall Nicoya (Nimbu I). El primer módulo surge como una necesidad de los acueductos comunales (Asadas), Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADIS), organizaciones no gubernamentales (ONG) y diversos actores sociales interesados en el tema agua, los cuales, en repetidas reuniones para tratar otros temas del agua con los centros de investigación, solicitaban información sobre lluvia potabilizada y cómo se puede establecer en sus comunidades. Esta duda generó la necesidad de desarrollar proyectos en agua de lluvia y es así como inicia la construcción de un módulo de investigación para experimentar las diversas opciones para utilizar el agua de lluvia como agua para consumo humano. Durante la construcción de los tanques de almacenamiento se determinó que estos debían tener cierre hermético, ya que de esta forma se evitaba la entrada de partículas como polvo, insectos o excrementos de animales que pudieran afectar la calidad del agua conservada. Se realizaron adaptaciones a los equipos de purificación para que operaran de la mejor manera, lo que consistió en aplicar suficiente presión a través de bombas de agua de 1 hp (Nimbu I) a ½ hp (Nimbu II y III) e incluir filtros de carbón activado que permitieran eliminar color y olor en el agua, filtros para acumulación de material en suspensión que se puede convertir en sedimento durante el almacenamiento y la instalación de una lámpara ultravioleta para la desinfección y potabilización del producto final.

En junio de 2015, se obtuvo la autorización y el visto bueno para el financiamiento del Scall Nimbu I, por lo que empezó a la construcción (ver Figura 2) y se tuvieron en cuenta diversas consideraciones en el diseño.

Figura 2
Construcción módulo Scall en el Campus UNA de Nicoya, llamado Nimbu I



Imagen propia, 2021.

Construcción módulo Scall en el Campus UNA de Nicoya, llamado Nimbu I, Scall isla Caballo (Nimbu II). Desde el 2015, por invitación del director de la Unidad Pedagógica de isla Caballo a funcionarios del Cemed, se hace la primera visita a la isla para ir a conocer la realidad hídrica de la comunidad. Al observar el problema se empezó a formular la idea de la construcción de otro Scall, esta idea se formuló como proyecto y se aprobó para financiamiento, por lo que se inició con los diseños.

La generación de este módulo se debió principalmente a solventar un problema relacionado con la mala calidad en las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de las aguas subterráneas usadas para consumo humano por los pobladores de la isla Caballo, así como la inexistencia de un acueducto formal en la zona.

Durante las visitas a la isla y conversaciones con diversos pobladores, así como reportes sobre la calidad del agua disponibles para el público, se identificó que la disponibilidad del agua estaba comprometida seriamente, principalmente por contaminantes que afectan su consumo como la intrusión salina, específicamente en los pozos más cercanos a la costa. También se presentaba contaminación por aguas residuales ordinarias originando altas concentraciones de nitratos y bacterias, producto de la construcción de letrinas en sitios que interfieren con las líneas de flujo del agua subterránea y la cercanía a los pozos y presencia de metales tóxicos y aguas duras, que se relacionan probablemente con los procesos de intrusión salina reciente.

En esta zona, la falta de agua potable se agudiza más en la estación seca, por lo que los pobladores de la isla se ven en la necesidad de suplir el agua transportando recipientes en lancha desde comunidades de la costa, donde sí hay agua potable, hasta la isla. No obstante, este servicio implica un costo económico muy alto y se complica cuando se ven afectados por la veda de la pesca, ya que es la principal fuente de empleo e ingreso de dinero en la zona.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) intenta solventar el problema mediante entregas diarias en la isla de aproximadamente 25 l de agua potable a cada familia (ver Figura 3), lo cual es insuficiente para sus necesidades. Aunado a esto, algunos días el ingreso a la isla no puede llevarse a cabo debido al fuerte viento que limita la navegación por la formación de oleaje fuerte, que aumenta en el periodo de estación lluviosa y todavía más cuando las condiciones climáticas empeoran (temporal o lluvias fuertes).

Figura 3

Agua enviada por AyA desde Puntarenas a los pobladores de la isla Caballo



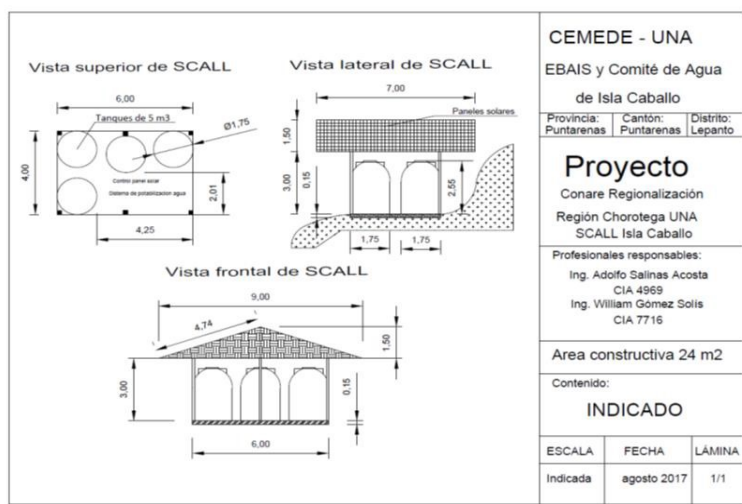
Fuente: imagen propia, 2021.

La construcción del módulo *Scall* en isla Caballo representó un gran reto para el equipo de investigadores, debido a que no se tenía experiencia para realizar el transporte de materiales en un área insular, donde todo material o suministros debían enviarse en las pequeñas embarcaciones de los pescadores, coordinando el momento para hacerlo (de acuerdo con los horarios disponibles de las personas colaboradoras) y con un peso límite en cada traslado (máximo de 800 kg por viaje. Además, era necesario gestionar el lugar donde se realizaba el embarque, los cuales fueron desde cuatro puertos cercanos a la isla (Puntarenas, playa Naranjo, playa Blanca y la Estación Nacional de Ciencias Marino-Costeras [Ecmar]

de la UNA ubicada en Chomes), asimismo, se debió considerar el nivel del mar, ya que solo era posible ingresar cuando las mareas eran altas, que hubiera poco viento y sin turbulencia, es decir, que el mar estuviera calmo.

Otra de las realidades que se tuvo que resolver con la construcción del *Scall* de la isla Caballo, fue que no había sistema eléctrico en la comunidad, por lo que se tuvo que adaptar con paneles solares, los cuales alimentan el sistema de bombeo y el sistema de purificación. No obstante, pese a las dificultades que se enfrentaron en cuanto al diseño del modelo este fue mucho más sencillo, debido a que se contaba con la experiencia del Nimbu I, por lo que se logra generar mejores ubicaciones para los tanques, la bomba de impulsión y así poder adaptarlos al sitio donde se ubican, con una zona de captación (área de techos) y la instalación de cuatro tanques de almacenamiento de 5 m³ cada uno (Figura 4 y Figura 5).

Figura 4
Diseño de Scall de isla Caballo, vista superior, lateral y frontal, además de las dimensiones.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

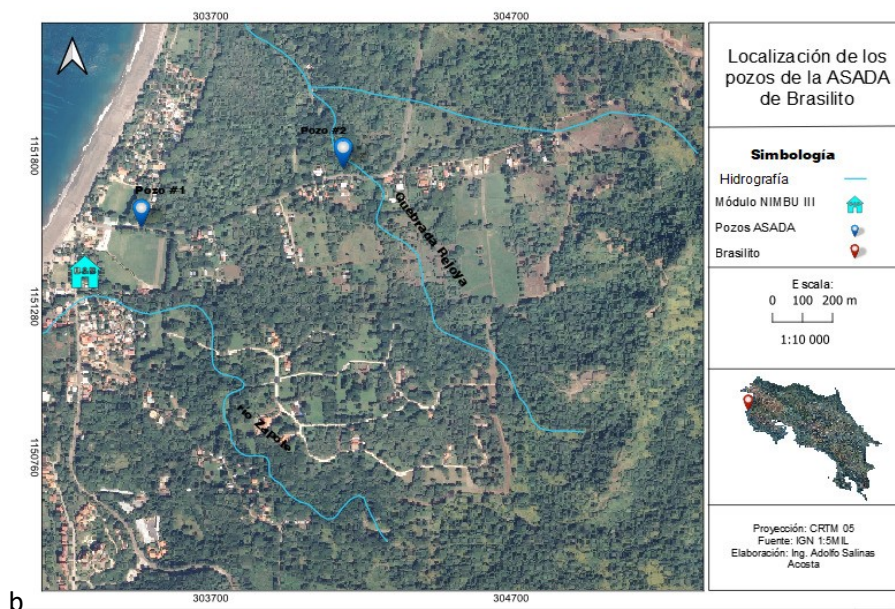
Figura 5
Inicio de obra de Scall en la isla Caballo



Fuente: Imagen propia, 2021.

Scall playa Brasilito (Nimbu III). La Asada de playa Brasilito es un acueducto comunal que se maneja por vecinos de la zona. Esta se abastece del recurso hídrico de tres pozos que están muy cerca de la costa dentro del acuífero conocido como Potrero-Brasilito (ver Figura 6), que por su ubicación geográfica y tipo de suelo es de condición de alta vulnerabilidad.

Figura 6
Localización de los dos pozos de la Asada de Brasilito



Fuente: Elaboración propia, 2021

En Brasilito para la época seca del 2017 (marzo-abril), se realizaron dos muestreos en los pozos 1 y 2 de la Asada con el objetivo de analizar la posible condición de salinidad en el agua, ya que los usuarios de la Asada percibían el agua salada durante su ingesta. Los resultados de conductividad fueron 1020 us/cm y 533 us/cm respectivamente. La conductividad como posible indicador de intrusión salina (valor de alerta según el decreto 38924-S, 2015, es 400 us/cm). Este es un parámetro que determinó la situación difícil de la Asada durante ese periodo, debido a la sobreexplotación del acuífero, asociado con el turismo de esa época. La situación implica que se dé un bombeo ininterrumpido que definitivamente desequilibra la línea de agua dulce y el agua salada, lo que permite la intrusión del agua marina al acuífero. Debido a estos problemas y al trabajo conjunto entre las comunidades y los centros de investigación es que se lleva a cabo el tercer módulo Scall, contiguo a la oficina de la Asada, con el objetivo de mostrarlo a los pobladores de Brasilito, empresarios, público interesado y otras Asadas, para divulgar y masificar la tecnología, sumado a la posibilidad de explotar el Scall económicamente como una fuente alternativa de ingresos para la Asada.

El Scall de Brasilito se diseñó y se construyó de forma similar al de la isla Caballo, el agua que se recolecta proviene de los techos de la bodega diseñada para la protección de los dos tanques instalados, cada uno de 10 000 l de capacidad de almacenamiento de agua de lluvia, un sistema de potabilización que tiene un filtro para atrapar los materiales en suspensión, un filtro de carbón activado que sirve para regular el olor y el sabor de agua de lluvia y, por último, una lámpara ultravioleta que cumple la función de eliminar bacterias e impurezas que puedan afectar la salud humana (ver Figura 7). El objetivo con este Nimbu III fue comercializar el agua de lluvia purificada para dar un salto en el aspecto económico que ayude a consolidar el Scall en la Asada de la comunidad de playa Brasilito y a la vez que sirva como modelo alternativo para minimizar la presión de extracción de agua al acuífero Potrero-Brasilito.

Figura 7

En construcción del Scall de Asada de Brasilito, instalando el sistema de bombeo que dará presión



Fuente: Imagen propia, 2021.

2. Resultados cuantitativos

La segunda visión metodológica de los resultados se llevó a cabo mediante una perspectiva cuantitativa que permite el análisis y la discusión de resultados concretos sobre datos numéricos, recursos financieros y los análisis fisicoquímicos y microbiológicos que determinan la calidad del agua.

El análisis sobre la inversión financiera para el diseño y la construcción de los tres módulos Nimbu es un insumo importante si se desea replicar esta experiencia dentro del país o en la región. En la Tabla 2 se muestran los costos en dólares de cada uno de los sistemas, tanto de mano de obra como de materiales y de equipo tecnológico. Se observa que el sistema con mayor costo fue el instalado en Nicoya, lo que se relaciona con el equipo de purificación, el cual es para uso intensivo o de mayor volumen a producir. Aunque era de esperar que el sistema de isla Caballo resultara ser el más costoso, su valor disminuyó al implementar un equipo de purificación de escala familiar. El sistema de menor costo fue el de playa Brasilito, esto se debió a la participación de la Asada en los procesos de logística y de construcción, además de las facilidades de acceso y de planificación con los grupos organizados de la zona.

Tabla 2
Costo en dólares, aproximado de cada Scall realizado

Módulo Scall	Obra gris	Canoas y techos	Tanques	Mano de obra	Sistema de potabilización	Total
UNA SRCH Nicoya Nimbu I	5600	1000	1500	6000	4000	18100
Ebais isla Caballo Nimbu II	4800	800	2000	4000	1200	12800
Asada Playa Brasilito Nimbu III	3300	700	1800	3000	1200	10000

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de lluvia. El otro aspecto evaluado en el proceso de investigación cuantitativa fue la condición de la calidad del agua almacenada en los Scall, la cual se determinó a través de los análisis del Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 realizados en el agua de lluvia, antes y después de los tratamientos y toma en cuenta lo establecido el Reglamento para la Calidad del Agua Potable (Decreto 38924-S, 2015, Artículo 8).

Tabla 3
Resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos (N1, N2 y N3) en agua de lluvia almacenada sin tratamiento en los Scall de playa Brasilito (2019), isla Caballo (2019) y Campus Nicoya (2017).

Parámetro	Scall Brasilito (2019)	Scall isla Caballo (2019)	Scall SRCH Nicoya (2017)	Reglamento para la Calidad del Agua Potable (n.º 38924-S) valor máximo admisible (VMA)
Turbidez (NTU)	0,21	0,11	0,16	5
Olor	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
PH	6,330	6,9	6,01	6 – 8
Color (U-Pt-Co)	<5	<2	7	15
Conductividad eléctrica (µS/cm)	12,5	13,1	17,29	400
Cloro residual libre (mg/l)	ND	<0.02	ND	0,3 a 1,0

Coliformes Fecales (NMP/100 ml)	>1100	15	10	No detectable
Escherichia coli (NMP/100 ml)	<1,1	1100	31	No detectable
Aluminio (mg/l)	0,049	18,4	<0,01	0,2
Calcio (mg/l)	0,65	1,2	0,98	100
Cloruros (mg/l)	1,4	2,68	0,6	250
Cobre (mg/l)	<0,033	ND	<0,05	2,0
Dureza total (mg/l)CaCO ₃	20,00	5,89	0,34	400
Fluoruros (mg/l)	0,01	ND	<0,02	0,7 - 1,5
Hierro (mg/l)	0,027	D	<0,04	0,3
Magnesio (mg/l)	0,2	0,49	<0,07	50
Manganeso (mg/l)	0,003	7,86	3 ± 0,09	0,5
Potasio (mg/l)	0,68	< 0,56	<0,02	10
Sodio (mg/l)	0,59	3,3	<0,04	200
Sulfatos (mg/l)	<0,01	3,74	0,123	250
Zinc (mg/l)	0,391	0,44	<0,07	3,0
Amonio (mg/l)	0,08	D	0,098	0,5
Antimonio (mg/l)	ND	ND	<0,004	0,005
Arsénico (mg/l)	ND	ND	<0,002	0,01
Cadmio (mg/l)	ND	4,7	<0,0008	0,003
Cianuro (mg/l)	ND	ND	<0,003	0,07
Cromo (mg/l)	ND	ND	<0,002	0,05
Mercurio (mg/l)	ND	<0,11	<0,001	0,001
Níquel (mg/l)	ND	D	<0,006	0,02
Nitratos (mg/l)	0,99	5,41	<0,2	50
Nitritos (mg/l)	0,002	D	<0,1	0,1
Selenio (mg/l)	ND	ND	<0,006	0,01
Plomo (mg/l)	ND	5,9	<0,001	0,01

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Según la Tabla 3, en todos los casos el agua de lluvia almacenada sin tratamiento en los Scall muestra valores de pH y conductividad que se mantienen en el rango permitido para consumo humano. Las conductividades evidencian un bajo contenido en sales, asociado con los iones en concentraciones mayoritarias que definen el tipo hidroquímico del agua de lluvia recolectada. La hidroquímica del agua en el Scall Nicoya es bicarbonatada cálcica magnésica, mientras que el agua de lluvia recolectada en los otros

dos Scall, con mayor influencia del aerosol marino, presenta un tipo de agua clorurada sódica (Custodio y Llamas, 2001). Los valores indican que, en su mayoría, las concentraciones están por debajo de los límites de cuantificación de los métodos usados en los laboratorios químicos, cumpliendo con los límites máximos establecidos en el Reglamento de Calidad del Agua Potable (n.º 38924-S), a excepción de las aguas de lluvia del Scall de isla Caballo, que presentan concentraciones de Mn, Pb, Cd y Al superiores al límite permitido por el reglamento, por lo que utilizar esta agua para consumo humano sin tratamiento implicaría un riesgo importante para la salud humana.

El uso de materiales contaminados con metales tóxicos en el sistema de captación, por ejemplo, el uso de láminas de zinc oxidadas o antiguas recubiertas con pintura a base de plomo puede implicar un aumento en la concentración de este metal tóxico, lo que provoca efectos adversos en la salud de las personas que hagan uso del agua almacenada. Aunque el contenido de plomo en pintura está regulado para Costa Rica (600 ppm) (Brooks, 2016), la pintura a base de plomo todavía está presente en muchos hogares, a veces debajo de capas de pintura más reciente. El problema principal se encuentra en el deterioro de la pintura a base de plomo (desprendimiento, rotura, pulverización, agrietamiento y humedad) por la liberación de partículas contaminantes (EPA, 2017).

En todos los Scall, la calidad microbiológica del agua sin tratamiento sobrepasa los límites establecidos en el Reglamento de Calidad del Agua Potable (n.º 38924-S), lo que convierte esta agua almacenada en no potable. La captación del agua de lluvia es una de las fases más importantes en todo el proceso, ya que el origen de microorganismos como coliformes fecales y E. coli determinados en el agua almacenada sin tratamiento puede estar relacionado con focos de suciedad en los techos (Pacheco, Pat y Cabrera, 2002). Los valores pequeños de turbiedad reportados pueden relacionarse con el arrastre de residuos orgánicos y microorganismos desde los techos y las tuberías (ver Tabla 3).

En cuanto a las concentraciones de nutrientes en agua, el amonio presenta bajas concentraciones que no sobrepasan los niveles máximos admisibles, según el reglamento, pero posiblemente su presencia se relaciona con el tiempo de almacenamiento o estancamiento del agua. Por lo tanto, su origen puede deberse a procesos fisicoquímicos que ocurren con el N₂ en la atmósfera o las condiciones de suciedad en las captaciones de la lluvia (Pacheco et al., 2002).

La fase de filtración de los Scall en isla Caballo y Brasilito, está compuesta por un filtro de poliéster de 30 micras que permite la retención de suciedad. Además, es reutilizable, lo que admite extender el periodo entre cambios o limpieza. Este tipo de filtro facilita la eliminación de partículas sólidas en suspensión responsables de la turbiedad en el agua, constituye un tratamiento primario que antecede al proceso de

desinfección. Sin embargo, es necesario hacer lavados como parte del mantenimiento, de lo contrario puede disminuir su vida útil y permitir la acumulación de suciedad en el sistema.

La desinfección del sistema se lleva a cabo a través de una lámpara ultravioleta, la cual trae incluida en el módulo un filtro de sedimentos y otro de carbón. Estos filtros permiten la reducción de olor, color y partículas que todavía se encuentren en el agua. El uso de la lámpara ultravioleta permite una desinfección natural sin afectar el sabor u olor del agua.

A continuación, se presentan los resultados de la calidad de agua con tratamiento de filtración y desinfección en los tres casos de estudio, según los análisis del Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, del Reglamento para la Calidad del Agua Potable (n.º 38924-S).

Tabla 4
Resultados de análisis fisicoquímicos y microbiológicos (N1, N2 y N3) en agua de lluvia con tratamiento en los Scall de playa Brasilito (2019), isla Caballo (2019) y Campus Nicoya (2017).

Parámetro	Scall playa Brasilito (2019)	Scall isla Caballo (2019)	Scall SRCH Nicoya (2017)	Reglamento para la Calidad del Agua Potable (n.º 38924-S) valor máximo admisible (VMA)
Turbidez UNT	<0,055	0,29	0,1	5
Olor	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Aceptable
PH	7,550	7,1	6,85	6 – 8
Color (U-Pt-Co)	<5	<0,2	<2	15
Conductividad eléctrica (µS/cm)	17,60	43	158,3	400
Cloro residual libre (mg/l)	ND	<0,02	ND	0,3 a 1,0
Coliformes Fecales	<1,1	<1,1	<1,0	No detectable
Escherichia coli	<1,1	<1,1	<1,0	No detectable
Aluminio (mg/l)	<0,017	22,1	<0,01	0,2
Calcio (mg/l)	0,140	2,09	11	100
Cloruros (mg/l)	1,2	8,49	7,3	250
Cobre (mg/l)	<0,033	ND	<0,05	2,0
Dureza total (mg/l)CaCO ₃	1,0	7,85	0,34	400
Fluoruros (mg/l)	0,34	ND	3,6	0,7 - 1,5
Hierro (mg/l)	0,008	12,3	<0,04	0,3
Magnesio (mg/l)	0,07	0,56	11,1	50

Manganeso (mg/l)	<0,001	7,51	43	0,5
Potasio (mg/l)	0,500	0,7	0,07	10
Sodio (mg/l)	2,58	3,56	<0,04	200
Sulfatos (mg/l)	<0,01	4,67	3,8	250
Zinc (mg/l)	<0,019	0,33	<0,07	3,0
Amonio (mg/l)	0,050	ND	0,22	0,5
Antimonio (mg/l)	ND	D	<0,004	0,005
Arsénico (mg/l)	ND	ND	<0,002	0,01
Cadmio (mg/l)	ND	ND	<0,0008	0,003
Cianuro (mg/l)	ND	ND	<0,003	0,07
Cromo (mg/l)	ND	Nd	<0,002	0,05
Mercurio (mg/l)	ND	<0.11	<0,001	0,001
Níquel (mg/l)	ND	< 3.2	<0,006	0,02
Nitratos (mg/l)	0,89	4,57	<0.2	50
Nitritos (mg/l)	0,003	D	<0.1	0,1
Selenio (mg/l)	ND	Nd	<0,006	0,01
Plomo (mg/l)	ND	Nd	<0,001	0,01

Fuente: Elaboración propia, 2021.

El agua tratada a través del módulo de cloración, purificación con filtros, carbón activado y lámpara ultravioleta de los Scall presenta un leve aumento en los valores de conductividad eléctrica (ver Tabla 4), asociadas en las concentraciones de los iones de calcio, sodio, cloruro, magnesio, potasio y la dureza total, que se relacionan principalmente con la presencia de rocas grava en los filtros, cuyos minerales se desplazan débilmente a través de procesos modificadores en el agua como adsorción, intercambios iónicos, disolución, entre otros (Custodio y Lamas, 2001). Además, según las turbiedades registradas en la Tabla 4 el módulo de tratamiento del Scall contribuye con la aclaración del agua por medio del paso por el carbón activado, el cual realiza la función de absorber partículas en suspensión.

La eficiencia del módulo de tratamiento de los Scall pudo demostrarse a través de los resultados de los análisis de coliformes fecales y E.coli realizados en el agua almacenada. La calidad microbiológica que adquiere el agua de lluvia después del módulo de tratamiento del Scall cumple con las condiciones especificadas según el nivel 1 del Reglamento para la Calidad del Agua Potable (n.º 38924-S) y, por lo tanto, en los tres módulos el agua de lluvia puede utilizarse para el consumo humano.

Durante el periodo de almacenamiento se puede considerar el recirculado periódico del agua con cloración a través de los tanques, esto puede evitar la formación de algas y el crecimiento de

microorganismos. Además, una limpieza interna y general de los tanques al menos cada 2 años puede contribuir con eliminar los sedimentos y materia orgánica que se acumula en su fondo. El cambio de al menos un sistema de filtros de retención de partículas o sedimentos, filtros de carbón activado y lámpara ultravioleta una vez al año, permite que el Scall pueda funcionar de manera óptima y se asegure la calidad de agua en concordancia con la legislación nacional vigente.

Conclusiones

Al comparar los tres sistemas de captación de agua de lluvia se estimó que estos pueden dimensionarse a una escala mayor adaptándose a las necesidades de cada comunidad, institución o población, al seguir los análisis desarrollados por la sistematización de experiencias. Por ejemplo, se determinó que pese a la poca precipitación que se presenta en la zona, al abarcar un promedio de 6 meses de la estación lluviosa permite generar una gran capacidad de almacenamiento que puede utilizarse para el consumo humano, siempre y cuando se haga un proceso de potabilización adecuado como los que se utilizan en este trabajo. Los componentes del Scall expuestos a contaminantes externos son principalmente la captación y el almacenamiento, por esto, la limpieza y el mantenimiento de los Scall son primordiales para garantizar la eficacia del tratamiento. El proceso de filtración y desinfección del agua captada garantiza una buena calidad fisicoquímica y microbiológica, lo que permite su uso para consumo.

Es necesario el análisis de la calidad del agua de lluvia antes y después del tratamiento, esto permite conocer las características del agua de consumo, verificar el buen funcionamiento del sistema de tratamiento y estimar los periodos de mantenimiento o cambio de los filtros para asegurar la calidad en el tiempo. Aunado a lo anterior, se debe asegurar un manejo adecuado del sistema de captación, ya que esto es crucial en la calidad microbiológica del agua recolectada y contribuye con la eficiencia del tratamiento.

El agua del Scall captada y no tratada, representa una calidad que permite cubrir otras necesidades, como el riego de cultivos y jardines, la limpieza de baños y servicios sanitarios, lavado del carro, entre otros usos, pero no se recomienda para consumo humano.

Los espacios de capacitación y sensibilización sobre el uso de estas metodologías son necesarios para que más personas puedan tener alternativas de acceso a agua limpia para consumo humano u otros usos. Lo anterior puede contribuir con que se disminuya la presión sobre la extracción de agua desde fuentes subterráneas, mitigando su sobreexplotación y contaminación por intrusión salina en zonas costeras.

Referencias

- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA). (2017, 19 de enero). Proteja a su familia de la exposición al plomo. <https://espanol.epa.gov/espanol/proteja-su-familia-de-la-exposicion-al-plomo>
- American Public Health Association APHA. (2012). *Standard Methods for Examination for Water and Wastewater. Collection and preservation of samples 1060*. New York: American Water Works Association, Water Pollution Control Federation.
- Anaya, M.; Pérez, A.; López, N.; Miranda, M.; López, R. y Fuentes, M. (2020). Aguas atmosféricas, fuentes alternativas para diversos usos en Iberoamérica. Texcoco, México: Colegio de Postgraduados Carretera Federal México. <http://www.captaciondelluvia.org/wp-content/uploads/2021/03/Aprovechamiento-de-las-aguas-atmosf%C3%A9ricas-como-fuentes-alternas.pdf>
- Basán, N. M.; Sánchez, L.; Tosolini, R.; Tejerina, D. F. y Jordan, P. (2018). Sistemas de Captación de Agua de Lluvia para Consumo Humano, Sinónimo de Agua Segura. *Aqua-LAC*, 10(1), 15-25. [\[https://aqua-lac.org/index.php/Aqua-LAC\]](https://aqua-lac.org/index.php/Aqua-LAC)
- Brooks, D. (2016, 13 de julio). Los países de América Latina donde todavía se vende pintura con plomo tóxica. BBC Mundo. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-36679728>
- Custodio, E. y Llamas, M. R. (2001). *Hidrología subterránea* (2.a edición). Barcelona: Ed. Omega, S. A.
- Echeverría, B. J. (2011). *Informe Final. Evaluación de la Vulnerabilidad Futura del Sistema Hídrico al Cambio Climático*. Proyecto 61152. San José, Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo-Instituto Meteorológico Nacional.
- FAO. (2013). *Captación y almacenamiento de agua de lluvia. Opciones técnicas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe*. Roma.
- Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica (IMN). (2021). Atlas climatológico de Costa Rica. <https://www.imn.ac.cr/atlas-climatologico>
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE* (1.a edición). Colombia.
- Jodar, A.; Ruiz, M. y Melgarejo, J. (2018). Evaluación del impacto del cambio climático sobre una cuenca hidrológica en régimen natural (SE, España) usando un modelo SWAT. *Revista mexicana de ciencias geológicas*, 35(3), 240-253. [<http://www.rmccg.unam.mx/index.php/rmccg>]
- Lancaster, B. (2009). *Rainwater harvesting for drylands and beyond*, volumen I. Arizona, USA: Rainsource Press.
- Pacheco, Á. J.; Pat, C. R. y Cabrera, S. A. (2002). Análisis del ciclo del nitrógeno en el medio ambiente con relación al agua subterránea y su efecto en los seres vivos. *Ingeniería*, 6(3), 73-81. <https://www.revistaingenieria.unam.mx/es/>

- Pizarro, R. (2015). *Manual de diseño y construcción de diseños de captación de aguas lluvias en zonas rurales de Chile*. Programa Hidrológico Internacional de la Unesco para América Latina y el Caribe.
- Quirós, J. (1999). *Diccionario español-chorotega, chorotega-español* (1.a edición). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2018). Reglamento para la Calidad del Agua Potable N38924-S. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=80047
- Suárez-Serrano, A.; Baldioceda-Garro, A.; Durán-Sanabria, G.; Rojas-Conejo, J.; Rojas-Castillo, D. y Guillén-Watson, A. (2019). Seguridad hídrica: Gestión del agua en comunidades rurales del Pacífico Norte de Costa Rica. *Revista de Ciencias Ambientales*, 53(2), 25-46. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales>

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a la Vicerrectoría de Extensión de la UNA, por impulsar este tipo de proyecto, con su aporte financiero, al Comité de Agua, la Asociación de Desarrollo de isla Caballo y la Asada de playa Brasilito, por su apoyo incondicional en los Nimbus II y III, también a la FAO por la donación de los dos tanques de agua para el Scall de la isla Caballo.

Contribución del ORGA al desarrollo municipal de Mérida, Yucatán

CONTRIBUTION OF THE ORGA TO THE MUNICIPAL DEVELOPMENT OF MERIDA, YUCATAN

Luis Antonio Blanco Cebada.

ORCID: [0000-0002-0623-7856](https://orcid.org/0000-0002-0623-7856)

Sara Sanz Reyes.

ORCID: [0000-0001-8161-2612](https://orcid.org/0000-0001-8161-2612)

Recibido: 11-11-2022

Aprobado: 10-04-2023

Publicado: 20-08-2023

Cómo citar

Blanco Cebada, L. A. y Sanz Reyes, S. (2023). Contribución del ORGA al desarrollo municipal de Mérida, Yucatán. *Revista Digital Costa Oriental*, 1, 1, 61-79.

RESUMEN

El documento presenta la contribución del Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social Ante el COVID 19, Yucatán (ORGA) y de diversos actores sociales ante la pandemia: gobierno, asociaciones civiles y colectivos emergentes. El enfoque que guía la investigación es la gobernanza como práctica incluyente en el planteamiento y resolución de problemas. El texto describe relevancia de la formación del ORGA y sus espacios de observación durante la pandemia, particularmente los dos que aquí se presentan: Violencia de Género y Seguridad Alimentaria. La metodología consistió en la exploración a partir de dos guías de entrevista semiestructurada tomando en cuenta la matriz analítica del ORGA. A partir de ello, se identifica el tipo de vínculo generado a raíz de la colaboración entre el ORGA y los actores sociales. La conclusión principal es que el ORGA fungió como observador y también como detonador de las prácticas de gobernanza que se gestaron en Yucatán durante la pandemia en 2020.

Palabras clave: Gobernanza, Desarrollo Municipal, COVID 19, Seguridad Alimentaria, Violencia de Género.

ABSTRACT

The document presents the contribution of the Regional Observatory of Governance and Social Coordination Against COVID 19, Yucatan (ORGA) and various social actors in the face of the pandemic: government, civil associations and emerging groups. The approach that guides the research is governance as an inclusive practice in the approach and resolution of problems. The text describes the relevance of the formation of the ORGA and its observation spaces during the pandemic, particularly the two presented here: Gender Violence and Food Security. The methodology consisted in the exploration from two semi-structured interview guides taking into account the analytical matrix of the ORGA. From this, the type of link generated as a result of the collaboration between the ORGA and the social actors is identified. The main conclusion is that the ORGA served as an observer and also as a trigger for the governance practices that took place in Yucatan during the pandemic in 2020.

Keywords: Governance, Municipal Development, COVID 19, Food Security, Gender Violence.



Introducción

Este trabajo es resultado del análisis realizado por el Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social (ORGA) durante la segunda mitad del 2020. El objetivo del documento es analizar el vínculo entre el ORGA y actores de la sociedad civil y los gobiernos municipal y estatal en Yucatán ante el COVID – 19. A la par, analiza la labor del Observatorio y su posible influencia en los tomadores de decisiones.

El documento presenta la contribución del Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social Ante el COVID 19, Yucatán (ORGA) y de diversos actores sociales ante la pandemia: gobierno, asociaciones civiles y colectivos emergentes. El enfoque que guía la investigación es la gobernanza como práctica incluyente en el planteamiento y resolución de problemas. La conclusión principal es que el ORGA fungió como observador y también como detonador de las prácticas de gobernanza que se gestaron en Yucatán durante la pandemia en 2020.

El documento se divide en cinco apartados. El primero describe relevancia de la formación del ORGA y sus espacios de observación durante la pandemia, particularmente los dos que aquí se presentan; el segundo presenta el marco analítico a partir del concepto de gobernanza; el tercero describe la metodología; el cuarto presenta los resultados de las entrevistas teniendo como eje de reflexión el tipo de vínculo generado a raíz de la colaboración entre el ORGA y los actores sociales; y las consideraciones finales.

El ORGA y los espacios de observación seguridad alimentaria y violencia de género

El 19 de agosto de 2020 fue creado el ORGA-COVID-19 “como un instrumento anclado a la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida de la Universidad Nacional Autónoma de México y financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología” y cuya finalidad fue generar “análisis y monitoreo de los procesos de gobernanza local ante la pandemia en el estado de Yucatán”. Para Rubén Torres el objetivo del ORGA fue “observar la evolución social, política, cultural y económica de la península de Yucatán desde el eje transversal de la gobernanza entendida como proceso de toma de decisiones” (investigador, entrevista, 14 de septiembre de 2021).

El ORGA cuenta con cinco espacios de observación: seguridad alimentaria, economía y empleo, violencia de género, restricciones a la movilidad y pueblo maya. Aunado a su tarea analítica, el ORGA brindó un

“espacio de convergencia entre actores sociales diversos” (Arancibia Gutiérrez y Giraldo, 2020, 135).

María Elena Giraldo detalla cómo el ORGA trabajó a favor de la gobernanza:

(...) identificando acciones colectivas y colaboraciones gobierno-sociedad en las experiencias analizadas, mediante los cinco escenarios de observación; generando talleres con usuarios y seminarios en los que participaron actores de gobierno, OSC y colectivos ciudadanos; brindando información mediante la página web que les dan otros elementos de análisis a los ciudadanos.

(Entrevista, 21 de septiembre de 2021)

Los espacios de observación que nos ocupan en este artículo fueron para “analizar las acciones estratégicas que desde el ámbito de gobierno y la sociedad civil pretendan contrarrestar las consecuencias de la inseguridad alimentaria en grupos vulnerables en Yucatán ante el COVID-19 en 2020” (Blanco Cebada y Flores Medina, 2020). Por su parte, el objetivo del espacio de observación violencia de género fue “analizar los condicionantes que intervienen en el ejercicio de acciones de gobernanza relacionadas con la adaptación de los servicios de atención a la violencia de género en Yucatán durante el periodo decretado como pandemia” (Sanz Reyes y Yeh Chan, 2020).

En ambos espacios nos propusimos recuperar los procesos de gestión de estrategias de participación social durante la pandemia, identificando aquellas en las que participaran de manera conjunta gobierno y sociedad civil. El espacio violencia de género fijó su atención en las políticas relacionadas con los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y canalización a refugios, para el caso de violencia de género; y seguridad alimentaria en la atención que desde el gobierno estatal y municipal, así como desde la sociedad civil, se generó para atender las demandas alimenticias y el abasto de alimentos. Los resultados de ambos equipos de observación se encuentran disponibles en la página del ORGA.

Marco analítico

Según la matriz analítica del ORGA para la observación de la gobernanza buscamos las interacciones que en el espacio público se generaron para potenciar acuerdos horizontales y alcanzar el bien común. Para gobernar en gobernanza, el municipio representa “el espacio público en donde con más claridad se percibe la participación ciudadana en la solución de los problemas públicos” (Santos Zavala y Porras, 2012, 137). En efecto, el espacio local se compone de un entramado de actores y de recursos cuya finalidad supone “un proceso deliberativo de los actores y la generación de formas de gobierno en términos de gobernanza. [...] constituye un modo y un estilo específico de acción colectiva que se sustenta en la

conformación de asociaciones y coaliciones de actores gubernamentales” (Santos Zavala y Porras, 2012, 142-143).

Para el ORGA la gobernanza se refiere “más a un proceso que a un arreglo estable, e implica el tránsito de esquemas jerárquicos a esquemas horizontales, la búsqueda de consensos dentro del respeto a la pluralidad y el equilibrio entre las propuestas del gobierno y las necesidades y demandas de la sociedad” (Arancibia Gutiérrez y Giraldo, 2020, 143). En este sentido, se identificaron los siguientes indicadores:

- Acciones realizadas en materia de la seguridad alimentaria y la violencia de género.
- Apoyos recibidos por parte de gobierno y asociaciones.
- Cantidad y contenido, y zonas de los apoyos alimenticios entregados/comedores y centros de acopio institucionales (seguridad alimentaria); y servicios brindados por zonas para prevenir y atender la violencia en contra de las mujeres (violencia de género).
- Relación entre actores sociales en el estado ligados a la SA y la violencia de género.
- Mapeo de la presencia del COVID en Mérida, Yucatán.
- Principales logros y retos de los actores (seguridad alimentaria y violencia de género).

En suma, observamos las redes “solidarias” y la promoción de acciones en el territorio.

Metodología

El estudio se llevó a cabo en la ciudad capital de Mérida, Yucatán, por miembros del ORGA y de actores involucrados en el ejercicio de análisis del propio Observatorio en 2020. Se diseñaron dos guías de entrevista semiestructurada tomando en cuenta la matriz analítica del ORGA (ver anexos I y II). Las entrevistas se aplicaron en línea a un total de 25 personas, de las cuales respondieron 17. La información proporcionada por las personas entrevistadas fue acompañada con diálogos previos realizados a partir de ejercicios de vinculación en 2020. En la selección de informantes se consideraron los siguientes criterios:

- Personas que hayan participado desde la formación del ORGA en cargos de liderazgo y toma de decisiones (total 7).
- Personas cuyo vínculo de trabajo haya sido continuo con los espacios de observación SA y VG: sociedad civil y gobierno estatal y municipal (total 10).

Resultados

Este apartado presenta la reflexión que las personas entrevistadas hacen en relación con el tipo de participación de los integrantes del ORGA, la sociedad civil y los gobiernos municipal y estatal en Mérida, a partir de tres ejes: la labor del ORGA, su vinculación con los actores sociales, y su dinamismo como impulsor en la toma de decisiones a nivel local.

La labor del ORGA

A decir de Eliana Arancibia, responsable técnica y coordinadora general del ORGA, tres son las principales tareas que generó el ORGA durante la pandemia en 2020: “foros, talleres y participación en medios de comunicación locales para propiciar el diálogo social durante la pandemia” (entrevista, 23 de septiembre de 2021). Elena Giraldo, investigadora, agregó que la divulgación fue una actividad importante “mediante la columna de La Jornada Maya, la realización de talleres y la difusión de los resultados del proyecto en diferentes espacios” (entrevista, 21 de septiembre de 2021).

En efecto, el equipo líder del ORGA y quienes integraron los espacios de observación publicaron semanalmente una columna de opinión en el periódico local La Jornada Maya. También se creó una página web en la que “de forma periódica y sistemática se organiza y difunde toda aquella información relevante para mejorar los procesos y mecanismos de acción colectiva frente a la pandemia” (Fernando Gallegos, investigador, entrevista, 23 de septiembre de 2021). Esto permitió la difusión de los análisis de cada espacio observado.

Otra de las tareas del ORGA fue la organización de encuentros entre diversos actores con la finalidad de “promover el diálogo permanente con todos los grupos sociales para enriquecer y profundizar el conocimiento y comprensión de los ámbitos observados [además] produce y provee información documental organizada, dispositivos de análisis y prospección” (Ayesa Martínez Serrano, investigadora, entrevista, 22 de septiembre de 2021). Se trató de “generar encuentros entre diversos actores de la sociedad para poner en ‘juego’ la información, los hallazgos y recibir retroalimentación de primera mano de dichos actores -tanto de la sociedad civil como del gobierno (Yassir Jesús Rodríguez Martínez, investigador, entrevista, 23 de septiembre de 2021).

Finalmente, Fernando Gallegos, investigador, sostiene que el ORGA tuvo como tarea realizar un estudio de caso, “producto del trabajo de monitoreo continuo de las diferentes variables referentes a un caso en particular correspondiente a cada espacio de observación” (entrevista, 23 de septiembre de 2021). De

igual manera, la diversidad de actores sociales participantes con los espacios de observación SA y VG coinciden en señalar que el ORGA destacó por su capacidad de análisis al “visibilizar los datos importantes con respecto a la situación social que se vive por la pandemia, en nuestro caso la cuestión de (in) seguridad alimentaria” (Xixili Fernandez Casado, Apoyo Mutuo, entrevista, 21 de septiembre de 2021) y al documentar y monitorear los procesos de interacción social, en especial aquellos que implican toma de decisiones conjunta entre autoridad y sociedad (gobernanza), en un escenario tan incierto como el provocado por la pandemia COVID-19, representa un aporte valioso para conocer las soluciones que los actores sociales y gubernamentales han ido implementado prácticamente en tiempo real. (Julio Sauma Castillo, Secretario de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida, entrevista, 21 de septiembre de 2021).

No obstante, Edsi Gómez Pérez y Eduardo José de Jesús Alvizo Perera, del DIF municipal, sostienen que ese análisis estuvo más bien acotado: “visibilizando el tema alimentario entre los actores académicos” (entrevista, 21 de septiembre de 2021).

Vinculación

Las personas entrevistadas reconocen que la labor del ORGA fue difundir los análisis generados desde los espacios de observación. En este subapartado se conocerá el trabajo del Observatorio como promotor de la vinculación entre la diversidad de actores sociales.

María Antonieta Saldívar Chávez sostuvo que el ORGA sí contribuye “aportando información integral, en la difusión de los programas y como mediadora entre las diferentes organizaciones [a partir de] 1) foro de resultados con usuarios, 2) modelo de vinculación y difusión, y 3) la puesta en marcha del propio Observatorio, portal web y redes sociales” (investigadora, entrevista, 23 de septiembre de 2021). En este mismo sentido, Julio Sauma, Secretario de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida, sostuvo que los espacios de discusión pública, como los foros transmitidos por redes sociales, han significado interesantes momentos de participación plural donde el intercambio de experiencias no sólo ha permitido exponer una diversidad de visiones y actuaciones que han ido surgiendo en la pandemia, sino han multiplicado las posibilidades de interacción conjunta al propiciar una mirada crítica y analítica de procesos muchas veces inesperados surgidos para responder ante un escenario inédito. (Entrevista, 21 de septiembre de 2021).

Esta misma idea sostuvieron Kelly Guadalupe Ramírez Alpuche, de Igualdad Sustantiva A. C., (entrevista, 24 de septiembre de 2021); Miranda Abigail Trillo Herrera, de la Asociación Transgénero Yucatan A.C.

Yucatrans (entrevista, 15 de octubre de 2021); Verónica Edith Rosas Ortega, de la Asociación Paso a Pasito IAP (entrevista, 15 de octubre de 2021), y Litzy Dianela Arjona, del Centro Cultural y de Derechos Humanos Casa Colibrí Cuzamá. Dianela Arjona dijo que los foros generados por el equipo de VG ayudan “a reunir perspectivas y propuestas en torno a la igualdad de género en el estado, tomando en cuenta las realidades de las mujeres indígenas y rurales. Sí participaría en otras actividades [pues] pude conocer a otras mujeres y organizaciones con objetivos en comunes.” (Entrevista, 15 de octubre de 2021).

Empero, Eliana Arancibia señaló que el ORGA no ha creado vinculación de manera directa: “la función del ORGA en esta fase ha sido fundamentalmente analítica, no de gestión ni de vinculación social. En rigor, no forma parte de nuestros objetivos intervenir de manera directa para que las dependencias u organizaciones logren vínculos con actores sociales” (responsable técnica y coordinadora general del ORGA, entrevista, 23 de septiembre de 2021). En este mismo sentido se pronunció Fernando Gallegos: “considero que no es parte de los resultados y beneficios esperados por el ORGA el ayudar a vincular a las dependencias u organizaciones con otros actores sociales” (investigador, entrevista, 23 de septiembre de 2021).

Tal es el caso de Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana, de DesarrollArte Efecto Mariposa A. C. quien consideró que, si bien ORGA ha contribuido a generar encuentros, aún no se ha consolidado la vinculación:

La vinculación entre diferentes organizaciones y líderes sociales para la búsqueda de soluciones conjuntas a favor de las problemáticas sociales más significativas. Fue un primer acercamiento, falta que me inviten a cuestiones relacionadas con el seguimiento a lo planteado. Muy bien en general, pero hay que dar seguimiento, y que la legisladora antes mencionada cumpla. Es relevante pues ella quedó en hacerlo, y hay que predicar con el ejemplo. (Entrevista, 15 de octubre de 2021).

En este tenor, Raquel Aguilera, de Jade Alternativas Sociales A. C. consideró que “no tuvimos éxito en presentar lo realizado desde la sociedad civil en el ORGA. El trabajo del observatorio es positivo, pero aún insuficiente para impulsar una agenda colaborativa” (entrevista, 15 de octubre de 2021). También Xixili Fernández Casado, de Apoyo Mutuo, y Edsi Gómez Pérez y Eduardo José de Jesús Alvizo Perera, del DIF municipal, afirmaron que no existió mayor vinculación entre los actores participantes (Xixili Fernández Casado, Apoyo Mutuo, entrevista, 21 de septiembre de 2021; y Edsi Gómez Pérez y Eduardo José de Jesús Alvizo Perera, DIF municipal, entrevista, 21 de septiembre de 2021).

Yassir Jesús Rodríguez Martínez abogó por afianzar, desde el ORGA, dinámicas vinculatorias en el futuro:

Me parece que desde este rubro en específico la sociedad civil estaba un paso por delante, es decir, desde el ORGA pudimos dar cuenta que las organizaciones ya habían generado sus vínculos para atender situaciones vinculadas a la salud del pueblo maya. Como observatorio dar cuenta de esto, creo que fue una tarea importante, pero sin duda seguimos con el pendiente de poder ampliar el horizonte o el panorama de observación y quizás en este proceso ahora sí funcionar como un puente de comunicación entre diversos actores. (Investigador, entrevista, 23 de septiembre de 2021).

Toma de Decisiones

La información generada y las actividades realizadas por el ORGA, ¿ayudaron a los actores en la toma de decisiones? La opinión es encontrada. Kelly Guadalupe Ramírez Alpuche señaló: “sí nos ayudó a definir criterios de nuestra agenda de trabajo 2021 (Igualdad Sustantiva A. C., entrevista, 24 de septiembre de 2021). Para Julio Sauma “la información generada por ORGA ha sido útil para revalorar dichos esfuerzos y afianzar el compromiso con la búsqueda permanente de una articulación sinérgica de actores sociales en la búsqueda del bien común” (Secretario de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida, entrevista, 21 de septiembre de 2021).

De manera incipiente, sostuvo María Antonieta Saldívar Chávez, “se dieron acercamientos entre algunos actores, pero es un proceso dinámico y habrá que continuar. Es un trabajo de largo plazo” (investigadora, entrevista, 23 de septiembre de 2021). Se trata de “sugerencias para mejorar los mecanismos de coordinación de actores para el diseño e implementaciones de las políticas públicas referentes a los diferentes estudios de caso propuestos por espacios de observación y fueron dirigidas al Ayuntamiento de Mérida” Fernando Gallegos (investigador, entrevista, 23 de septiembre de 2021).

Para Rubén Torres Martínez el ORGA “logró establecer comunicación y participar como observador en las mesas de dialogo entre gobierno estatal y empresarios [...] donde otorgó opinión y *expertise*” (investigador, entrevista, 14 de septiembre de 2021).

No obstante, hay quienes consideraron que la información generada no ha sido útil porque en muchas ocasiones ya cuentan con análisis previos o su ámbito de trabajo no se articula a los objetivos de los

espacios de observación. Incluso, se afirmó que la información del ORGA sirvió “únicamente para validar acciones realizadas” (Edsi Gómez Pérez y Eduardo José de Jesús Alvizo Perera, DIF municipal, entrevista, 21 de septiembre de 2021). Quizá esto se deba a lo dicho por Eliana Arancibia:

La función del ORGA en esta fase ha sido fundamentalmente analítica. Derivado del ejercicio de observación en cada tema definido como relevante, se han creado diversos productos para divulgar el conocimiento generado, entre ellos recomendaciones para mejorar los procesos de gobernanza en las temáticas estudiadas.

Todos estos productos se han socializado por diversos medios: página web, redes sociales, columnas de opinión, publicaciones académicas, entre otros. Hemos buscado propiciar el acceso a esta información para que las dependencias u organizaciones los consideren como insumo para la toma de decisiones (responsable técnica y coordinadora general del ORGA, entrevista, 23 de septiembre de 2021).

Consideraciones finales y recomendaciones

Este texto muestra el vínculo entre el Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social Ante el Covid-19 (ORGA), particularmente desde los equipos “Seguridad Alimentaria” (SA) y “Violencia de Género” (VG), la sociedad civil y los gobiernos municipal y estatal en Yucatán ante el COVID – 19.

La difusión de los resultados de los estudios de caso, a través de foros y talleres, produjo contacto entre actores. Esos espacios de discusión pública promovieron momentos de participación plural e intercambio de experiencias, articularon sinergias y proporcionaron datos que en algunos casos auxiliaron en la toma de decisiones. A pesar de que no se consolidó una estrecha vinculación entre los actores sociales, las personas entrevistadas manifestaron una continua búsqueda de reconocimiento mutuo, y observaron en el ORGA un referente para comenzar a generar vínculos intergrupales. El observador comenzó a ser observado. Así, la conclusión es que el ORGA fungió como observador y también como detonador de las prácticas de gobernanza que se gestaron en Yucatán durante la pandemia en 2020.

A continuación, se presentan recomendaciones que las personas entrevistadas hicieron al ORGA sobre su trabajo en pro de la gobernanza en el estado.

Sobre su labor:

- Institucionalizar al ORGA: órgano permanente de observación (monitoreo y documentación de la gobernanza). Asegurar su sostenibilidad para que se institucionalice y continúe creciendo.
- Fomentar la vinculación entre los grupos de observación.
- Crear y coordinar seminarios, talleres o diplomados e impulsar el trabajo del AGORA en la página web.
- Ampliar el espectro de sus análisis en cada estudio de caso.

Sobre su práctica vinculatoria:

- Efectuar talleres para enseñar el diseño de proyectos de gestión e investigación.
- Incorporar actores de la sociedad al ejercicio de observación: “traspasar” esa línea entre observador y observado.
- Incrementar las visitas y trabajo de campo con actores.
- Promover mayor vinculación entre agentes que trabajan en el gobierno del estado y los gobiernos municipales.
- Continuar con los espacios de discusión pública multiactor (foros y mesas panel).

Sobre su participación con actores en la toma de decisiones:

- Llevar a cabo foros en las comunidades.
- Difundir ampliamente los informes públicos de los resultados.
- Generar encuestas y sondeos de opinión.
- Generar recomendaciones específicas a los tomadores de decisión.
- Producir mayores posicionamientos públicos sobre situaciones “relevantes” vinculadas a los rubros de observación.

Finalmente, cabe retomar el planteamiento de Arancibia Gutiérrez y Saldívar Chávez sobre los planes próximos del ORGA, entre los cuales está fortalecer el diálogo permanente con todos los grupos sociales, promoviendo la reflexión y el debate público sobre las consecuencias amplias de la pandemia de Covid 19 en el estado de Yucatán.

A partir de estas y otras acciones, el ORGA continuará con sus tareas de vinculación social, promoviendo la resiliencia de la sociedad y la mejora de las capacidades para la toma de decisiones y el establecimiento de alianzas y estrategias cooperativas, indispensables en el presente y también en el futuro post pandemia. (2020, 135).

ANEXO I (Guía de entrevista semiestructurada dirigida a sociedad civil y gobiernos municipal y estatal)

Objetivo

Analizar el vínculo entre el ORGA, particularmente desde los equipos “Seguridad Alimentaria” (SA) y “Violencia de Género” (VG), la sociedad civil y los gobiernos municipal y estatal en Yucatán ante el COVID – 19.

Nombre:

Dependencia u organización:

Puesto en la dependencia u organización:

Año de creación de la dependencia u organización:

Número actual de miembros:

Acciones de la dependencia u organización:

- ¿Cuáles fueron las tres principales acciones que su dependencia u organización realizó para vincularse con la sociedad yucateca?
- ¿Se vinculó con otras dependencias u organizaciones en el momento de llevar a cabo su trabajo organizativo? Describa en qué consistió ese vínculo.
- ¿Cuáles son los recursos financieros (partidas/fondos) en los que se han apoyado para realizar su trabajo? ¿A quién y cómo le rinden cuentas?
- Si fuera el caso, indique tres acciones a partir de las cuales su dependencia u organización promovió la gobernanza.

Vinculación social con el ORGA:

- ¿Sabe usted o no que es un observatorio social? Si su respuesta es positiva, describa.
- Si conoce los nombres de observatorios (internacionales, nacionales o locales) enuncie algunos.
- ¿Cómo su dependencia u organización estableció vínculos con el ORGA?
- ¿Considera o no que el ORGA le ayudó a vincularse con otros actores sociales en el contexto de la pandemia? ¿Por qué?
- De acuerdo a su experiencia, ¿cuál considera que ha sido la labor del ORGA en el contexto de la pandemia en Yucatán? Describa algunas de sus acciones más relevantes.

- ¿Considera o no que la información generada por ORGA ayudó a su dependencia u organización a tomar decisiones?

Reflexiones finales

- ¿Qué es para usted la gobernanza?
- Describa tres acciones que su dependencia u organización podría llevar a cabo para mejorar su actuación vinculatoria con la ciudadanía y con las dependencias u organizaciones sociales.
- ¿Qué le recomendaría al ORGA para mejorar sus acciones en un futuro inmediato? Explique.

ANEXO II (Guía de entrevista semiestructurada dirigida a miembros del ORGA)

Objetivo:

Analizar el vínculo entre el ORGA, particularmente desde los equipos “Seguridad Alimentaria” (SA) y “Violencia de Género” (VG), la sociedad civil y los gobiernos municipal y estatal en Yucatán ante el COVID – 19.

Nombre:

Dependencia u organización:

Puesto en la dependencia u organización:

Año de creación de la dependencia u organización:

Número actual de miembros:

El ORGA como institución.

- ¿Cómo nace el ORGA?
- Desde su creación, ¿cuál ha sido su principal objetivo?
- ¿Cómo surge su matriz de análisis de la gobernanza?
- ¿Cómo se llegaron a determinar los cinco escenarios de observación?
- ¿Cuáles son los recursos financieros (partidas/fondos) en los que se han apoyado para realizar su trabajo? ¿A quién y cómo le rinden cuentas?
- Indique tres acciones a partir de las cuales su dependencia u organización promovió la gobernanza.

Vinculación social con las dependencias u organizaciones.

- ¿Cuáles fueron las tres principales acciones que el ORGA realizó para vincularse con la sociedad yucateca?
- ¿Considera o no que el ORGA ayudó a las dependencias u organizaciones a vincularse con otros actores sociales en el contexto de la pandemia? ¿Por qué?
- ¿Considera o no que el ORGA ayudó a las dependencias u organizaciones a tomar decisiones que les permitieran mejorar sus acciones a favor de la ciudadanía? ¿Por qué?

Reflexiones finales

- ¿Qué es para usted la gobernanza?
- Describa tres acciones que el ORGA podría llevar a cabo para mejorar su actuación vinculatoria con la ciudadanía y con las dependencias u organizaciones sociales.
- ¿Qué le recomendaría al ORGA para mejorar su organización interna en un futuro inmediato? Explique.

Referencias

- Arancibia Gutiérrez, E., y Giraldo, M. E. (diciembre de 2020). Local governance processes: an analysis of the regional governance and social coordination observatory regarding COVID - 19 in Yucatan, Mexico. *Journal Public Governance*, 6, 9, 133-152. https://www.researchgate.net/publication/349042331_Local_Governance_ProcessesAn_Analysis_of_the_Regional_Governance_and_Social_Coordination_Observatory_Regarding_COVID-19_in_Yucatan_Mexico
- Arancibia Gutiérrez, E., y Saldívar Chávez, M. A. (2021). Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social Ante el Covid-19. Memoria digital. ENES, CICY, CEPHCIS y CONACYT. <http://orga.enesmerida.unam.mx/?3d-flip-book=memoria-digital>
- Blanco Cebada, L. A. y Flores Medina, V. I. (2020). Estudio de caso “Seguridad alimentaria, políticas y gobernanza: estrategias y alianzas en Yucatán durante la pandemia COVID-19”. http://orga.enesmerida.unam.mx/?page_id=488
- Santos Zavala, J. y Porras P. (2012). “Participación ciudadana y gobernanza local como forma de gobierno en México”. En G. Zaremborg (Coord.). *Redes y jerarquías. Participación, representación y gobernanza local en América Latina*. FLACSO – México, IDRC – CRDI.
- Sanz Reyes, S. E. y Ye Chan, M. (2020). Estudio de caso “Género y gobernanza durante la pandemia por COVID 19 en Yucatán”. http://orga.enesmerida.unam.mx/?page_id=497

PARAGUAY MIGRATION IN BRAZIL'S BORDER STRIP: IDENTITIES, CIRCULARITIES AND TRANSNATIONAL NETWORKS

Migración paraguaya en la franja fronteriza de Brasil: identidades, circularidades y redes transnacionales

Cinthia Fiorotti Lima.

ORCID: [0000-0003-2704-3230](https://orcid.org/0000-0003-2704-3230)

Eric Gustavo Cardin.

ORCID: [0000-0001-7813-5544](https://orcid.org/0000-0001-7813-5544)

Publicado: 20-08-2023

Cómo citar

Fiorotti Lima, C.; Cardin, E. G. (2023). Paraguay migration in Brazil's border strip: identities, circularities and transnational networks. *Revista Digital Costa Oriental*, 1 (1). 1-23.

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar la construcción identitaria de los migrantes paraguayos en la franja fronteriza brasileña, específicamente en el territorio que abarca la región de confluencia de la frontera entre Guaíra y Salto del Guairá. El propósito fue considerar las relaciones entre trabajo, espacio, tiempo e identidad según las narrativas de estos migrantes. Así, se realizaron diez entrevistas cualitativas con el fin de recolectar historias de vida y trayectorias ocupacionales de los entrevistados. En este marco, el texto expresa dos partes de la investigación: el proceso de aproximación del problema de interés y las percepciones de los entrevistados sobre los temas. Por tanto, analizamos la presencia de identidades fluidas, establecidas a través de relaciones con redes sociales transnacionales derivadas de desplazamientos circulares tradicionalmente desarrollados a lo largo de la región estudiada, pero también por necesidades de los sujetos prácticos en su entorno, así como la búsqueda de espacio en el mercado y en la regulación de la situación migratoria.

Palabras clave: Franja fronteriza; Migración-Paraguay; Redes transnacionales; Identidades; Circularidad.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the identity construction of Paraguayan migrants in the Brazilian border strip, specifically in the territory that covers the confluence region of the border between Guaíra and Salto del Guairá. The purpose was to consider the relationships between work, space, time and identity according to these migrants' narratives. Thus, ten qualitative interviews were carried out in order to collect life histories and the interviewees' occupational trajectories. In this context, the text expresses two parts of the investigation: the process of approximation of the problem of interest and the perceptions of the interviewees on the topics. Therefore, we analyzed the presence of fluid identities, established through relationships with transnational social networks derived from circular displacements traditionally developed throughout the studied region, but also due to the practical subjects' needs in their environment, such as the search for space in the market to the migratory situation regulation.

Keywords: Border trip, Migration-Paraguay, Transnational network, Identities, Circularities.



Artículo Open Acces bajo
licencia Creative Commons 4.0
Atribución-No Comercial

Introduction

The article aims to provide some theoretical and methodological reflections about a type of displacement and inhabit occurrence in the confluence region of the Brazilian, Paraguayan and Argentinean border, characterized simultaneously by the circularity of the flow of workers and by very singular spatial and temporal relations. We could simply call it border migration, but we believe that if we settle this definition, this category fails to consider a wide set of nuances of reality experienced by a vast group of persons who, in their trajectories, have somewhat inaccurate relations to the their own paths.

Border mobility corresponds to a relevant phenomenon in many border municipalities, such as, for example, the confluence region of limits between Mexico and Guatemala (Rojas, 2016), Mexico and U.S. (Stephen, 2012; Dear & Burrridge, 2005; Vélez-Ibáñez & Heyman, 2017), Argentina and Brazil (Wagner, 2016), Brazil, Peru and Bolivia (Valcuende, 2008), Peru, Brazil and Colombia (Oliveira, 2006) and in the investigated region. However, border mobility and border migration are two different phenomena, although they may coexist. The first case involves a periodic displacement that exists in some in regions of international limit, displacement carried out by workers, students and consumers who cross the border daily in search of the usufruct of possible differences in the offer of services between neighboring countries. While the second case is a type of border migration, in which residence fixation occurs.

Michael Dear and Andrew Burrridge (2005, p. 303) highlight the existence of differences between thinking about integration and hybridization. While the first term refers to "mutually-agreeable contact leading to interdependencies that cause little or no change in contact partners and which does not require their geographical proximity, merging, or adjacency", the second concerns the "contact that creates novel forms and practices that exist independently of prior forms and practices and that engaged agents are geographically adjacent to their production to occur". Border mobility produces hybridization with varying intensities, often depending on the types of integration that exist. The ease of movement of people and capital in the Brazil / Paraguay border guarantees the existence of multisite experiences and, consequently, the emergence of hybrid practices.

Although the existence of hybridism can't be denied, the formation of identities on the Brazil / Paraguay border can't be limited to it. The existence of transnational social networks in the region studied guarantees a constant mobility between the different nations. Similar to what has been observed by Lynn Stephen (2012) in U.S. / Mexico reality, the mobility of people makes the border not only a physical and objective aspect. In a way, the border is transported with the cross-border person, which constantly shifts and reconfigures it. In this movement, identities are constructed in a multisite way, because people cross

not only the concrete, geographical and juridical borders, but also the subjective ones, that is, those that, among other things, define the image that I have of the other and of myself.

The studied tri-border area can be considered one of the most important in South America due to its intensity of people flow and goods circulating, but also by the presence of a great cultural heterogeneity and different ethnic communities. However, in the midst of the numerous networks established and dismantled on a daily basis, different social groups composed of migrants from various countries of the Middle East and Asia tend to have greater visibility due to cultural traits and the media appeal than those composed by subjects from neighboring countries. Thus, the presence of Indigenous, Argentines and Paraguayans living in the Brazilian border strip is often unnoticed. Supposedly, the difficulty in recognizing identities contributes to their invisibility.

Development

Historical view of the region studied



Map. Number 1. Brazil-Paraguay Border
Author: Camilo Pereira Carneiro (2019)

Historically, the region studied has always had a strong indigenous presence, mainly of Guaranis groups. To a large extent, the population development of the border between Brazil, Paraguay and Argentina is directly related to the way in which such groups were treated throughout local history. During the period of Portuguese and Spanish colonization, we highlight the Jesuit experience which, in order to catechize the natives, built a significant number of reductions in a large territorial area. Still, in the seventeenth century, there was the process of capture of Indians and great massacres, by the “bandeirantes”, with expeditions aimed at the capture and sale of Indians to be enslaved in the agricultural production. During this period, many indigenous people were killed, while some were rescued

for points not yet exploited by the colony and others were assimilated by colonial rule (Monteiro, 1994).

Between the end of nineteenth century and beginning of twentieth century, it was the presence of Argentine companies associated with the English capital that explored the natural resources of this region. In the extraction of yerba mate they appropriated and used the indigenous labor force in a servile way (“mensus”). Knowing the climate and the regional vegetation, the workers were contracted through indebtedness relationships, where the “obragero” guaranteed an advance to the “mensu” that should be paid through work. However, living conditions in the so-called “obrages” were subhuman, making it impossible for men to comply with their part of the contract, which made reports of attempts to flee the workplace and reports of mistreatment common. These practices have disappeared since the 1930s, when national governments begin to encourage other forms of occupation and economic exploitation in the region bounded by the border between Brazil, Argentina and Paraguay (Packer, 2013).

Sustained by the ideological discourse that defended the existence of a demographic emptiness in the region, the respective governments begin a process of population by means of expansion of the rural border that did not respect the existence of original towns scattered across the border strip. This last stage of formation of border territory radicalized the process of social exclusion of the Guaranis, which were inserted precariously in the national societies, confined in small pieces of land or simply not recognized. In all cases, the consequences were dire. The struggle for land by indigenous peoples is still a manifest issue throughout the region, while the processes of building identities become more complex (Freitag, 2007).

On the one hand, the denial of indigenous identity by descendants of the Guaranis living in parts of Brazil, Paraguay and Argentina is visualized in order to seek a less precarious approach and insertion in their respective national societies. On the other, there are conservative groups that deny the right of self-identification of many indigenous people in order to protect their rural properties and restrict their access to basic social rights. The study of identity processes in the situation of border migration needs to observe these aspects, since much beyond national identities there is the presence of a historically marginalized identity that is silenced in everyday life (Matsuzaki, 2015).

The common experience of historical processes related to their territorial formation and their population caused the legal limits not to correspond always to the social borders developed by the inhabitants of the studied border region. The territorial displacements traditionally carried out by the Guarani peoples which do not recognize the demarcations of the nation-states (Silva, 2007), the Jesuit’s reductions present in a wide territory between Brazil, Paraguay and Argentina (Schallenberger, 2006) and the exploitation of natural resources by international companies throughout the confluence region of the borders of Brazil,

Argentina and Paraguay (Wachwicz, 1982), correspond to social practices that directly interfered with the region's occupation.

However, situations that are more contemporary also allow one's own use of the shared border area. Thus, the movement of workers and goods on the border between Brazil and Paraguay throughout the 20th century, which has become more "disciplined" and nationalized according to the different nation-state established in their borders (Fiorotti, 2015) denounces the existence of different understandings about the idea of border and illegality, broadening the space of action of the people and the construction of ethnic relations. Just as the circularity of the Brazilian farmers in the border strip of Paraguay, a phenomenon that constituted a new social agent, the "Brasiguayo", identity defined in the game of forces of the border, where they are blended, and can even go unnoticed, depending on the political agenda and the interests involved, expressing all the plasticity of the border (Albuquerque, 2010).

The indicated historical processes contributes in different levels to the formation of the population that inhabits the confluence region of the borders of Brazil, Paraguay and Argentina. A population that circulates and does not share such mobility, a population that interacted intensely before the greater effective presence of the federal control, but which has not yet completely overcome some traditional practices (Dorfman, 2009). Because of this circular mobility, it is evident that within the Brazilian border strip there is a contingent population, composed of Paraguayans and Argentineans, which are counted in the domiciliary surveys as border migrants, but are "naturalized" in daily life due to the regional particularities that can be visualized in the presence of transnational social networks and in traditional mobility.

Using the term "naturalize" is a poor way of saying that Paraguayan and Argentinean migrants, who settled in different historical periods in the Brazilian border strip, are at a higher levels of assimilation when compared to other ethnic groups due to the historic processes aforementioned. However, this does not mean that the interaction between members of different ethnic groups is free of conflict. The precarious insertion of many Paraguayan workers into Brazilian labor market reveals the existence of ethnic differences as mechanisms of control and domination (Farina, 2015).

However, one must escape from a trap. The border worker is not, by definition, a migrant, because his/her practice is a routine and can be understood or absorbed by the movement represented or expressed as we are referring to as border mobility. In a nutshell, he/she can work, study or use social devices in a country and live in another without having to go through the entire migratory process. In this research, we do not focus specifically on these workers, but on a set of processes experienced by border migrants residing in the studied region. We try to emphasize or to discuss the fact that within such a population,

there are many invisible "foreigners", due to a hierarchy that occurred in a long historical process that "naturalized" the relations and, often, the very existence of these people.

To analyze this "naturalization" process or this apparent invisibility experienced by many Paraguayans living in the border strip of Brazil and Paraguay, we will explore the content of ten qualitative interviews conducted throughout 2015. Life histories and, more specifically, the occupational trajectories collected during field research will allow us to discuss many subjects, but since there is a more specific interest, we will highlight the process of interview construction and use only parts of them to problematize the relations between space, time, invisibility and identity within the narratives. The results indicate that efforts to identify interviewee by means of state categories (using national identity, for example) do not allow an adequate understanding of the situation. In summary, respondents may be formally migrants, but the multi-situated existence of these people requires us to think of them as transborder subjects.

On the one hand, the denial of indigenous identity by descendants of the Guaranis living in parts of Brazil, Paraguay and Argentina is visualized in order to seek a less precarious approach and insertion in their respective national societies. On the other, there are conservative groups that deny the right of self-identification of many indigenous people in order to protect their rural properties and restrict their access to basic social rights. The study of identity processes in the situation of border migration needs to observe these aspects, since much beyond national identities there is the presence of a historically marginalized identity that is silenced in everyday life (Matsuzaki, 2015).

The common experience of historical processes related to their territorial formation and their population caused the legal limits not to correspond always to the social borders developed by the inhabitants of the studied border region. The territorial displacements traditionally carried out by the Guarani peoples which do not recognize the demarcations of the nation-states (Silva, 2007), the Jesuit's reductions present in a wide territory between Brazil, Paraguay and Argentina (Schallenberger, 2006) and the exploitation of natural resources by international companies throughout the confluence region of the borders of Brazil, Argentina and Paraguay (Wachwicz, 1982), correspond to social practices that directly interfered with the region's occupation.

However, situations that are more contemporary also allow one's own use of the shared border area. Thus, the movement of workers and goods on the border between Brazil and Paraguay throughout the 20th century, which has become more "disciplined" and nationalized according to the different nation-states established in their borders (Fiorotti, 2015) denounces the existence of different understandings about the idea of border and illegality, broadening the space of action of the people and the construction of ethnic relations. Just as the circularity of the Brazilian farmers in the border strip of Paraguay, a

phenomenon that constituted a new social agent, the "Brasiguai", identity defined in the game of forces of the border, where they are blended, and can even go unnoticed, depending on the political agenda and the interests involved, expressing all the plasticity of the border (Albuquerque, 2010).

The indicated historical processes contributes in different levels to the formation of the population that inhabits the confluence region of the borders of Brazil, Paraguay and Argentina. A population that circulates and does not share such mobility, a population that interacted intensely before the greater effective presence of the federal control, but which has not yet completely overcome some traditional practices (Dorfman, 2009). Because of this circular mobility, it is evident that within the Brazilian border strip there is a contingent population, composed of Paraguayans and Argentineans, which are counted in the domiciliary surveys as border migrants, but are "naturalized" in daily life due to the regional particularities that can be visualized in the presence of transnational social networks and in traditional mobility.

Using the term "naturalize" is a poor way of saying that Paraguayan and Argentinean migrants, who settled in different historical periods in the Brazilian border strip, are at a higher levels of assimilation when compared to other ethnic groups due to the historic processes aforementioned. However, this does not mean that the interaction between members of different ethnic groups is free of conflict. The precarious insertion of many Paraguayan workers into Brazilian labor market reveals the existence of ethnic differences as mechanisms of control and domination (Farina, 2015).

However, one must escape from a trap. The border worker is not, by definition, a migrant, because his/her practice is a routine and can be understood or absorbed by the movement represented or expressed as we are referring to as border mobility. In a nutshell, he/she can work, study or use social devices in a country and live in another without having to go through the entire migratory process. In this research, we do not focus specifically on these workers, but on a set of processes experienced by border migrants residing in the studied region. We try to emphasize or to discuss the fact that within such a population, there are many invisible "foreigners", due to a hierarchy that occurred in a long historical process that "naturalized" the relations and, often, the very existence of these people.

To analyze this "naturalization" process or this apparent invisibility experienced by many Paraguayans living in the border strip of Brazil and Paraguay, we will explore the content of ten qualitative interviews conducted throughout 2015. Life histories and, more specifically, the occupational trajectories collected during field research will allow us to discuss many subjects, but since there is a more specific interest, we will highlight the process of interview construction and use only parts of them to problematize the relations between space, time, invisibility and identity within the narratives. The results indicate that

efforts to identify interviewee by means of state categories (using national identity, for example) do not allow an adequate understanding of the situation. In summary, respondents may be formally migrants, but the multi-situated existence of these people requires us to think of them as transborder subjects.

Migration of Paraguayans to the Brazilian border strip

The construction of a network of interlocutors to conduct any investigation of Social Sciences or History corresponds to a significant research stage, since it can reveal characteristics of the subjected universe of research. In this sense, at the beginning of 2015, when we started a study more directly related to the migration of Paraguayans to the Brazilian border strip, we went through curious situations that gradually turned out to be revealing. Among them, the difficulty of understanding how these subjects expressed nationality amid the reports about their experiences of life and work.

To find interviewees, we talked to many persons who indicated to us other persons, establishing a set of social relations. These indications also revealed part of the relations of interaction and perception between subjects of different nationalities or only with different ethnic traits. For this study, the place where the interviews were conducted already showed these characteristics. It is the municipality of Guaíra, in Paraná, which borders Mundo Novo, in Mato Grosso do Sul, Brazil, and Salto del Guairá, in Paraguai.

The elaboration of the interviews aimed to elicit subjective elements related to the perception of these subjects on the places they lived throughout their life trajectories. For this reason, we began with questions regarding the trajectories they and their families have gone through, bringing themes related to places of origin, to the places they lived with their families, work and cultural and ethnic aspects. However, the established conversations did not have a structured script, the questions were elaborated throughout the dialogues, respecting the moments in which they used the interview to denounce situations experienced along their lives. Initially we looked for Paraguayan "migrants" who had been living in Brazil for a longer time and we later expanded the network as new indications occurred.

One of the first interviews we performed was with Domingas Candi Lopes, who was 95 years old at the time. She was indicated by some people who attend the Chapel of Nossa Senhora de Guadalupe, which is almost as an association of Paraguayan migrants in the city of Guaíra, in Paraná, Brazil. Domingas was presented to us as being an authentic Paraguayan and as one of the oldest inhabitants of the municipality. No one knew exactly her address; we obtained only the neighborhood of her residence and her first name.

With this information, we looked up for her. In the first house we arrived, we asked about her and they immediately answered, "The Paraguayan? She lives there!".

At first, we believed we were right. The she spoke in her own language, a mix of Spanish, Portuguese and Guarani, and in many moments, she offered us iced tererê, a typical drink of the neighboring country and present as a habit of many Brazilian residents of Guaíra. At the beginning of our conversation, Domingas told us that she was not a Paraguayan, but that she was born in Mato Grosso/Brazil, also told us that she had lived in that same house for more than 70 years. In other words, she has lived in the region in the period of yerba mate and wood exploitation by foreign capital companies, combined with the expropriation of indigenous lands. Following, we translate some of Domingas' speech:

My father is Paraguayan, he was born in Paraguay. My father worked in the forest, in the farm. I do not know for sure when we came here, I do not even remember that anymore. My mother was also a Paraguayan. I learned Guarani with them, they did not speak Portuguese, only Guarani. It wasn't to be like that before, in Paraguay only Guarani was spoken [I still don't speak Portuguese well. I speak Spanish very little. My mother worked at home, it was like that before, woman did not leave the house. My father worked cleaning the farm. I have no education. I had many siblings, the men are all dead, I'm the oldest. I never worked, my husband wouldn't let me. I'm supposed to stay at home, my job was to have children, I had 8 children. Now I'm alone. That's life, we make lots of children, with difficulties, and when we're old, they all go away. I got married when I was 15, then my husband died and I stayed with the children. He died 40 years ago. He worked in the city hall, he was Paraguayan. When we arrived there was nothing here, just the port. The port of Matte Larangeira, used to trade yerba mate.

Right away, this first interview would have some elements that could lead us to its discard. We were looking for a Paraguayan, but the speaker herself said she was Brazilian. We were looking for more information on the trajectory of her life, but due to communication difficulties and her health conditions, our conversation turned out to be much shorter and more objective than we originally planned. However, these difficulties instigated some possibilities for reflection. Everyone claimed that "Dona Domingas" was Paraguayan, her parents and husband were Paraguayans, but what was the origin of her identification? Or, what was the origin of the interviewees' self-identification?

Would the difficulty in managing Portuguese and the ease with Guaraní, the beverage tererê, her family working practices and the family organization itself not indicate elements of her identity? Would the difficulty in remembering or being "out of her mind" to justify the few words used to describe where she was from and the life trajectory of her family reveal only memory weaknesses? All these situations have aroused our attention to some aspects; the formation of the migrant's identity does not correspond exclusively to a spatial but also a temporal shift, and this displacement in time and space can redefine the relation of belonging to the territory.

These observations are reinforced by analyzing the narrative of the second interviewee, Maria Tereza Cabrera, who was 54 years at the time. The conversation was established when she was working with other Brazilian women and men in the kitchen of the Chapel Nossa Senhora de Guadalupe. The food would be sold in the Paraguayan tent of the Festa das Nações that occurs annually in the city of Guairá/Brazil. At first, she answered the questions in Portuguese, but gradually began to mix the languages and ended our conversation speaking in Spanish.

I am Paraguayan. I was born in Porto Morumbi, Mato Grosso. I have been living in Paraguay for 45 years. My parents were Paraguayans, they worked in Matte Larangeira, in Mato Grosso. My father was an accountant and my mother was a cook. They were Paraguayans. They came from Paraguay during the revolution. Many people came in that period, from Concepción, they came on horseback and passed through Ponta Porã. Then we returned to Paraguay. I lived in Salto del Guairá and then I went to La Paloma.

Maria Tereza Cabrera is identified in the community as Paraguayan, and initially even by herself, claiming that she was born in Brazil. All her family environment is made up of Paraguayans and the several years living in the neighboring country would justify her positioning. However, our interview was marked by a peculiar situation. At the moment she was telling us she was Paraguayan the language used was Portuguese, but when she started to talk about her education, professional activity and Brazilian identity the answers were given in Spanish.

I studied and have a degree. I work with human rights and I have Brazilian nationality. Most foreigners want their rights. Everyone living in Paraguay wants his/her right. I fight for human rights and women's rights. Women have many rights. The head was the minister, Cristina Muñoz. She went to the United States to fight for women. I worked in the Public Ministry of Paraguay in

La Paloma. Today I work more in the Brazilian consulate, for the Brazilians. We love them a lot, because I am a Brazilian. My mother was indigenous and my father was from Santa Catarina. Then a Paraguayan family adopted me because my parents died in Puerto Morumbi.

The mixture of languages, the difficulty in specifying the identity and the existence of a mobility that allows them to travel in a concrete, abstract, real or imagined way, throughout an area that corresponds to the old missionary space, using the terminology adopted by Erneldo Schallenger (2006) makes us question whether the term migration is adequate to name these persons' displacement. They walk, reminding us how the Guaraní persons used to travel, and they perform a bricolage with the different cultural tools accumulated in their trajectories. Such a situation was not restricted in these first interviews, they also appeared in conversations that we established with other interviewees.

By another indication, we found Vanessa's house, a Paraguayan of approximately 19 years.

I came from La Paloma, my parents are Paraguayans, he is a locksmith and my mother is a housewife. I have five more siblings, but they still live in Paraguay. I am the only one who came to Brazil. My brothers help my father in the locksmith shop. In Paraguay I did not work. There, I was literate in Spanish. I cannot speak Guaraní, I understand only a little, my mother can speak Guaraní. I came here a while ago, I was already married. It was very difficult to live in Paraguay, there were not jobs, we earned little. My son was born in Paraguay, he is 14 months-old. My husband got a job with the help of his friends. I faced prejudice when I was in Paraguay, they called me a burnt cookie, the children from school were all Brazilian, all white. Now I don't go there too much, we spend a lot.

Vanessa, who was very shy, had difficulty expressing herself in Portuguese. During our conversation, there were rare moments when she raised her head or looked away from the son in her lap. As in many other interviews, moving to Brazil was linked to the search for better living conditions, but always mediated by support networks constituted of friends or family. Despite her short speech, it drew our attention to the existence of two types of "circular displacements" that marks the region stops, displacements developed by the sons and daughters of Paraguayan rural workers and by the sons and daughters of Brazilian rural workers.

Vanessa's speech expresses part of the difficulties experienced by workers of her nationality, mobilized in sawmills or working in the field and living in a Paraguayan region with a strong presence of Brazilian soy producers. The feeling of differentiation of nationality and ethnicity within her own country are brought into her memories by remembering to be among other children in the school, "I faced prejudice when I was in Paraguay, they called me a burnt cookie, the children from school were all Brazilian, all white." Vanessa's experiences, lived throughout her life, among three languages and the strong Brazilians presence in the place where she lived made it possible to establish her perception about her Paraguayan identity. In the same way, the time lived in Brazil reinforced this identification by the own distinction made by the neighbors as to her nationality and estrangement from the cultural habits of the place she lives.

During the interview, we noticed a certain imprecision about the time she came to Brazil. Initially, she stated that she had been in Brazil for a long time. But in the development of the conversation she said she was married almost two years and that her son had been born in Paraguay before they migrated, that is, less than a year and two months. She expressed she missed Paraguay by saying, "it was cooler there, with less concrete." Such situations contribute to the understanding that her notion of time possibly relates to the lack of detachment with the place of origin and the desire for a possible return.

At the end of the quick conversation, she suggested us to talk to her husband later as it would be easier for him to answer our questions. So, we left and came back on a Saturday morning. When we arrived at the residence of Fábio Blas, the neighbors informed us that he was waiting for us at his mother's house, located a few meters from where we were. In that residence, we had the opportunity to talk to him, to his mother and to two of his brothers, which made possible a very different research situation.

His mother was Brazilian, and she had lived in Paraguay during the decade of 1970 with the many Brazilian families who went to live in the neighboring country to take advantage of the incentive policies of the Paraguayan government (Albuquerque, 2010). The three children were born there, who were practically raised with Paraguayan families and, although they were educated with the three languages, were literate in Spanish and Guaraní. Less than two years ago, they decided to move to Brazil and, as a result, they entered the country's labor market in logging and cassava harvesting, activities closely associated with Paraguayans in the region.

Initially, we talked to Fábio's older brother, Gustavo Blas, born in Paraguay, in Minga Guazú. He was 29 at the time we talked. Gustavo began working in the locksmith shop at the age of 14, after his father's death, who was Paraguayan. He described the family's internal migrations in Paraguay in the search for survival, emphasizing the poor working conditions in sawmills, associating them with slavery, to justify the need to move him and his family to Brazil.

I lived there until a while ago, it was good, but the locksmith shop was almost slavery. I started working when I was 14, my mother was by herself with two little ones, I had to help and I stopped studying. Anyone could work there and I started working to help at home. I studied in a big school, with Paraguayans and Brazilians. I was literate in Spanish at school and in Portuguese at home, my mother is Brazilian. I learned Guarani with my aunt, my father passed away and I spent some time with her.

Like Vanessa's speech, he also reports his acquaintance with Brazilians in school, but unlike the previous speaker, he could speak Portuguese, which made communication easier. The language domain was an important element for his socialization in the country where he decided to migrate to with the family. After detailing his working conditions in Paraguay, he spoke about his move to Brazil.

I decided to come here ... my brother, Fábio, came here. He had a friend who worked here and got him a job. He came first, and met a man, Messias. Messias needed more man to work now, we did not know him right, we thought he was a good guy, he paid per day. So, I sold all my stuff I got while working at San Blas (locksmith shop). I got here and started working for this Messias, he paid well, but the company was broken. He promised to pay me a month and help with my paperwork, but he started not paying me when I was going to get paid for the month. Then he said he was not going to give me more, that there was no more work and promised to pay me 1500 Real. He just paid me 200 and said he was going to bring the rest here at home. I'm still waiting. Then they told me to look for a job at the pickup to get the cassava out of the ground, that there was work there. It's a heavy work, under the hot sun. But even the pickup is an OK job, they work at the right time, (he is comparing the work situation he had in Paraguay, where he worked ?? hours and received about 15 Real a day). There is no other work here in Guaíra, for those who have no document there is only this left. In the pickup, there are only Paraguayans. [...] The people who work do not want to go back to Paraguay, they all live somewhere here. [...] The mother has document, but we, the siblings, do not, it's hard. The mother and ours names are

different. But even this is better to deal with here, we can talk to the police, there they understand very badly. I tried to have an identity in Paraguay and they said that I was lying, because I was Brazilian. So, I'm from nowhere (laughing).

The leaving process experienced by these subjects does not imply an easy decision to make. As Gustavo mentioned, "I sold all my stuff I got while working at San Blas." Although giving up material possessions from a lifetime of work and the exercise of the profession have weighed on his decisions, he also made considerations about his family, his mother and younger brother, to migrate with him, even without any guarantee of employment. Besides the possibility of work, he also considered the proximity to the family, the adaptation to the language and some cultural aspects. When there is a set of conditions to move, the change in his lifestyle is also evaluated.

The description of the migration process shows that it is feasible, now there is some work possibility. The displacement is conditioned by the entry into the labor market in Brazil and even if the working conditions are not ideal, according to Gustavo Blas, they are better than those in the origin country. The interview we had with Gustavo and with the other interviewees pointed to a set of occupations that are directed towards the supposed "Paraguayan migrant", manual activities that requires a great physical effort. However, they do not submit to any wearing work offered to them. As he reported in another moment, he has already rejected the work of digging ditches to install a sewage network, as he considered it too heavy for his physical condition.

The set of experiences he brought, by sharing part of his life trajectory, allows us to reflect on how some of the issues experienced in relation to his nationality associate with his social status as a worker. Gustavo, like many persons who live in conditions similar to his, was created in the midst of a cultural and ethnic multiplicity of a border region, where traffic in search of work or better living conditions mark the trajectory of many people. Although he has an identity linked to his country of origin, by saying "I am from nowhere" he refers to the experienced conditions of many of these subjects, in which the statements about this belonging are also based on their survival needs.

The narratives of the interviewees do not demonstrate equality in access to rights among the residents of the region, much less the existence of a full acceptance of the culture and ways of living of Paraguayans living in the Brazilian border strip. The invisibility of these subjects is more related to a labor division and a spatial stratification that naturalized the place of these migrant residents. As it was not enough that almost all the interviewees develop manual and wearing labor activities, all live in poor neighborhoods of the city of Guairá, in Brazil.

Gustavo's brother, Fábio Blas, was 23 years old when the interview occurred. He got his first job in Brazil with the help of a friend. Employed, Gustavo got a job for his brother later. He got his first job in Brazil because of a friend and was responsible for getting a job for his brother. Social networks were also important to find the current house. He rented the house where he lives with his wife, Vanessa, through another friend who worked with him in the locksmith shop in Paraguay. Like Gustavo's narrative, Fábio also explained that the Brazilian labor market situation is better, and he states that he had an excessive workload and a low income in his country of origin.

Fábio complained that he did not have the Brazilian documentation and that he hoped to receive help from his "boss" to regularize the situation. He, his brothers and mother said they had no interest in returning to Paraguay. In general, everyone complained about the previously difficulties and living conditions, where everyone worked in the same locksmith shop, following the company's own displacement. For the interviewee, it is common for Paraguayan workers to wish to move to Brazil, but, according to him, there are some points "they" need to consider. Firstly, it is important to have a job arrangement, then, "it's important to speak Portuguese", as it would make getting into labor market in the country easier.

At the time, we asked about the way they referred to the Paraguayans always in the third person and whether they considered themselves Paraguayans or Brazilians. Immediately, the mother said, "we consider ourselves Brazilians, none of them wanted to be Paraguayan." Gustavo makes a joke saying that during the Soccer World Cup they almost got into fights because they were in Paraguay, born in Paraguay and cheering for Brazil. Not enough, he told us about a situation in which he talked to a Paraguayan police officer to get the Paraguayan documentation and was poorly assisted. At the end of his exposition, he shouted, "these shit Paraguayans, I'm going to get the Brazilian document, I don't want to be Paraguayan anymore."

To reject an identity strategically or as an answer to the circumstances of daily life is possible for the individual who carries the boundary itself. Carlos Monsiváis (2003) points to the existence of a portable frontier, which is something that the transboundary subject carries within themselves and that allows them to pass through the identities in a fluid way. Denying national identities is not indicative of a person without identity, but the demonstration of the existence of a transposed, multisite identity of a transboundary subject. Finally, choosing which national identity one wants to have, finding objective and subjective justifications for the decisions and being able to review them every day, activating identities according to needs, can be a possible action for all people. However, the appropriation and naturalization of such a condition characterizes the transboundary subject.

Population displacement or migration in the border region can be promoted by objective factors such as lack of employment, poverty, difficulty accessing the public health or judiciary system, but particularities of the border region, derived from its social and historical formation, makes it a more favorable transit environment. In this sense, transnational social networks become fundamental in the protection of the subject that walks in the region, networks that protect those who stay and who help those who arrive. Such networks are a tool for logistical and affective support, but can also guarantee some financial and legal aid.

Besides, the narrative of Gustavo and Fábio reinforces the idea that these networks are not part of any conception of the currently constituted State. The old "mission space" does not correspond to any State or Department, it is trinational. The concern with identification is technical and bureaucratic, so the interviewees rationally assume the national identity. For these persons, being Paraguayan or Brazilian is simply a matter of moment or occasion. Within a territory divided between Brazil, Paraguay and Argentina, the resource that most synthesizes this situation comes from the difficulties exhausted these people, who in response claims to be from nowhere.

Simone Brizola another interviewee, was 23 years when we talked. She also expressed the little adherence between the legal border and the social border, narrating the presence of Paraguayans and Brazilians in their family and at school. She also talked about the use of languages, experiencing socialization in Portuguese due to paternal dominance and Spanish schooling. Like previous interviews, we observed in the narrative the importance of transnational social networks and technical regularization, as having documents guarantees access to rights.

Before concluding, we would like to present the case of Locivaldo Calixtro, who was 30 years old. The interview occurred in his house. He is another example of circular displacement; his parents were Brazilians employed in the country, and went to Paraguay to work in agriculture during the decade of 1980. Unlike his father, he and his brother, both Paraguayans, followed by their mother, decided to move to Brazil in 2004, searching for better living conditions. In his speech, again, we observed a trilingual formation, where Portuguese, Spanish and Guarani were learned at different levels and in different forms, being used in different circumstances as well. In the same way, the expropriation of the countryside experienced by families involved in agricultural production in small farms in Brazil also occurred with their parents after trying, with the migration to the neighboring country, to keep on working in the country.

You must learn Spanish to talk to your classmates and teachers. I can speak some Guarani, but I understand well. At school there were more Brazilians, but inside the classroom we had to speak in Spanish. The teachers always asked us to speak in Spanish to facilitate the development of the language.

Until I was eight we lived in a farm, my father grow mint, we had an alembic to extract oil, menthol. Then we moved to the city, but my father kept working in the country.

Even though Locivaldo, whose nickname is "Paraguay", had the same complaints about working conditions in Paraguay, such as excessive workload or lack of any kind of regulation, his move to Brazil had social networks as its most important element, in his case, more specifically, the family. In addition, the interviewee collaborates with the statements made by the Blás family and Simone Brizola in reinforcing the need to search for documentation for regularization in Brazil.

In his speech, Locivaldo Calixtro shows that, personally, being Paraguayan or Brazilian does not correspond to something decisive in their daily relations. In the family, at work, in soccer, at dances, the possibility of experiencing the two cultures and of passing through them sounds somewhat natural. Having the Brazilian document does not correspond to a "fetish" or a self-recognition of their "true identity", but an objective way of having access to social rights guaranteed by the Brazilian government.

I started working with woodworking when I was 12, I worked with brick making, in a veneer maker, and then metallurgy. Most of the cousins are carpenters and they invited me to start. I worked but I did not like that. The same thing happened with veneer maker, I knew everything, but I did not like it. Before I worked with metallurgy all my standards were Paraguayan, we had to speak in Spanish to facilitate communication. We worked about 10 hours a day. With short intervals during the morning and in the afternoon for the tererê and lunch time. I did not have a contract, it was just the person's word, and I got always paid. [...] I could work and study. After I came here, I stopped studying. When there was time I played soccer, if I had the entire day, I would have played the whole day, I did not care about getting to work with injured shins. The teams were mixed, with not separation between Brazilian and Paraguayan. During the weekend I went out to the dances with the coworkers, the songs were mixed, Brazilian and Paraguayan, with more Brazilian. [...] I came to Brazil with the rest of the family, everyone started to come and I followed ... because of documentation. The family began to arrive in Brazil in the decade of 1990 and gradually everyone came ... My mother, brother.

The previous work experiences of Locivaldo contributed to get into the Brazilian labor market. Even without the necessary documentation, he was able to stay for a long time in the same job in Brazil, while

waiting for documentation regulation, since he relied on public legal assistance. After obtaining it, he had a partnership on a metallurgical company and, after leaving it, he started as an employee in another company. At the time we did the interview, for example, Locivaldo and his wife were on medical leave, which would not be possible without proper regulation. He had suffered a motorcycle accident while on his way to work, which required several surgeries, thus he was absent from work for more than two years. She developed a spine problem while working in the clothing industry, therefore she was on medical leave through the National Institute of Social Security.

The definition of the legal situation of the migrant is based on concrete situations, as well as being fundamental to the organization of the migratory journey itself:

In the beginning, not having the Paraguayan documentation did not help to obtain the same rights, retirement, credit [...]. The Paraguayans get here and if they do not stabilize, if they get nothing, it is closer for them to turn back. They get here, find a way to obtain the documentation and if they want to stay, they do; otherwise they can't improve life. To go further you need the "permission", and to stay here you don't need it because it's a border city. [...] If I had gone further I think it would not be easy, I would not have known anyone, people would not accept me in any service. Obtaining documentation was not easy because I did not have much money, it took me more than six years to get it.

According to the interviewee, obtaining the "permission" or the necessary documentation to guarantee the presence and possibility of working in Brazil is decisive when the Paraguayan decided his/her destiny in the Brazilian territory. We believe this procedure is important, but not decisive, since the great majority of Paraguayans who are in other urban centers of the country also are not legalized. However, we believe that the proximity to the country of origin and, consequently, to social networks that guarantee a little protection, is a more decisive situation.

All the interviewees of this research are inserted in strong transnational social networks, and they, except Maria Tereza Cabrera, have low education and remarkable financial difficulties. In this sense, cultural, social and economic capital may appear as explanatory variables of migratory projects of the Paraguayans who decide to live in the Brazilian border strip. However, the importance of such elements increase when there are also feelings of belonging to the place, since living in this region is almost like living at home, but considering whether or not there are real possibilities for improvement of living conditions.

Final remarks

At first, the interviews allowed us to visualize the existence of two initial types of Paraguayan migrants in the Brazilian border strip; a type composed of sons and daughters of Paraguayans and, one composed of sons and daughters of Brazilians who moved to Paraguay during the decades of 1970 and 1980. However, this difference is only superficial, since there is a strong interaction between the two nationalities in both cases. Brazilian parents, with Paraguayan mothers, Paraguayan parents with Brazilian mothers, entire Brazilian families with Paraguayan children, in short, the interviews denounce the existence of different family arrangements.

The domain of different languages, learned in spaces of sociability or with different agents, and the presence of transnational social networks denounce the exchange and insertion in different social spaces, regardless of the nationality. Specifically, being a migrant or a foreigner is a problem to the interviewees when they face the need to access the State, more specifically the health, the judiciary and social security system. In all interviews, the word migrant, migration or foreigner was never spoken.

The results obtained reinforce the idea that the concrete frontier, the international limit, is subjectively elasticized by transborder subjects. The border is not limited to a spatial matter, it is transported and worked constantly in the lives of the people interviewed. The maintenance of transnational networks, which guarantee better conditions for border mobility, also help the formation of multi-faceted identities. This fact allows the transborder subject to appropriate different identities in different contexts. This does not mean that there is no identity, but rather that the identity existing in the region is built within these possibilities.

As José Lindomar Coelho de Albuquerque (2010) notes, "identities are often mobile and multiple in the setting of cultural and symbolic borders. The social actors assume certain identifications according to the local political game". Thus, "migratory processes break with the fantasies of homogeneous national cultures and fixed identities" (p. 218). Our interviews confirm the thesis that "many immigrants and their descendants, socialized at the confluence of distinct 'national cultures', feel familiar and strange on both sides of the international boundary" (p. 218).

As stated by Stuart Hall (1999), national identities are not crystallized, eternal or consolidated. In studying the relationship between the experience of the Caribbean Diaspora and the models of cultural identity, Hall points out that the understanding of identities shouldn't be tied exclusively to a specific historical origin. They are fluid, unstable, changing during relationships and social and historical processes. Thus, the understanding of the construction of identities permeates the spatial and temporal contextualization

of the phenomenon, because within each circumstance there are disputes, interests and specific ways of living. In short, our existence, our practices, are the result of the conflict between what we want and the world in which we live.

Largely, reflections on nationality have emerged as a response to our provocations. The flow of narratives does not clearly identify borders and does not express identity blockages. We could affirm and believe in the existence of a harmony between this population around the border strip and the territory, harmony guaranteed by the ease of spatial and temporal displacement. However, the need to design public policies and to guarantee the financial balance in the offer of rights, as well as the coexistence of different processes of economic exploitation, place this population into obstructed and meaningless categories.

In this context, we believe it is appropriate to use the observation of Mariana Winikor Wagner (2016) to consider the relationship between the State and the borders. According to the author:

Therefore, the border cannot be defined as a political-administrative limit, as a line, but as a region of continuous mobility, which allows the emergence of a border culture tending to make the territorial political division invisible and to show the mismatch between the limits of the State and of the nation. The *Portuñol* used by the community that lives on one side and the other side on the river, which impregnate the modality of working the land and to denominate the techniques of work; the music that comes from the radios with its Brazilian imprint; the typical foods that do not allow us to identify which side of the river we are in; the existence of families scattered on both margins – among other things – shows a shared culture that exceeds the state limits.

Defining who the migrant is or who the foreigner is, controlling their actions and regulating their situation in the country is important for the nation-states in the construction of policies and is important for the market in the process of capital exploitation and extraction, mainly by the expansion of the number of workers. The interviewed Paraguayans do not want to be migrants; they want the same things as the national workers and seek access to rights believing in the universality of services. Anyway, it seems to us that those women and men are migrants because this is how we consider them.

Being a Paraguayan in the border strip is different from being Arabic or Chinese. There is no disruption of historical and social processes; there is no distance from social networks, which become transnational due to the limits imposed by nation-states. The mobility and sociability presented in the narratives brings us the inconvenience of questioning, in fact, who is the migrant during the interviews. The supposed

"migratory project" of these persons who circulate in the old "mission space" does not require much investment or detachment; security, regardless the point of view or the margin one is placed, is always on the other side of the river.

References

- Albuquerque, J. (2010). *A dinâmica das fronteiras: os brasiguaios na fronteira do Brasil com o Paraguai*. São Paulo: Annablume. Recuperado de <https://acortar.link/B7vvXX>
- Amaral, A. (2010). *A Tríplice Fronteira e a Guerra ao Terror*. Rio de Janeiro: Apicuri. Recuperado de <https://acortar.link/uhroTe>
- Arruda, A. (2008). Direitos humanos e exercício da religião. Muçulmanos na tríplice fronteira: Brasil – Argentina – Paraguai. *Revista Interdisciplinar de Mobilidade Humana*, 16(31). Recuperado de <https://acortar.link/WjRA9H>
- Cardin, E, Colognese, S Y Kolln, E. (2015). Migrantes árabes na Tríplice Fronteira. En S. A. Colognese (Ed.). Porto Alegre: Evangraf.
- Cardin, E. (2012). Notas para o estudo dos processos migratórios no Brasil. (S. A. Colognese, Ed.) *Fronteiras do saber sociológico*, pp. 47-64.
- Dear, M. Y Burridge, A. (2005). Cultural integration and hybridization at the United States-Mexico borderlands. *Cahiers de Géographie du Québec*, 51(138), pp. 301-318. Recuperado de <https://acortar.link/JEVISM>
- Dorfman, A. (2009). A cultura do contrabando e a fronteira com um lugar de memória. *Estudios Históricos*, (1). Recuperado de <https://acortar.link/eyogZV>
- Farina, B. (2015). *Trabalhadores fronteiriços na tríplice fronteira: confronto entre a igualdade jurídica e a realidade*. Dissertação (Mestrado em Sociedade, Cultura e Fronteiras) - Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Foz do Iguaçu.
- Fiorotti, C. (2015). *História de trabalhadores e do trabalho na fronteira Brasil-Paraguai (1960-2015)*. Tese (Doutorado em História Social). UFU. Uberlândia. <https://doi.org/10.14393/ufu.te.2015.141>
- Hall, S. (1999). Thinking the Diaspora: Home-Thoughts from Abroad. *Small Axe*, 6, (1)-18. Recuperado de <https://acortar.link/SltHaR>
- Masuzaki, T. (2015). A luta dos povos guarani no extremo oeste do Paraná. *Revista Pegada*, 16(75), pp. 75 – 88. Recuperado de <https://revista.fct.unesp.br/index.php/pegada/article/download/3525/2881>
- Monsiváis, C. (2003). Where are you going to be worthier. *Postborder City: Cultural Spaces of Baja California*. New York, Routledge, pp. 33-46.
- Monteiro, J. (1994). *Negros da terra – índios e bandeirantes nas origens de São Paulo* (segunda ed.). São Paulo: Companhia das Letras. Recuperado de <https://acortar.link/rau2Vb>
- Oliveira, M. (2006). A mobilidade humana na tríplice fronteira: Peru, Brasil e Colômbia. *Estudos Avançados*, 20(57), pp. 183-196. <https://doi.org/10.1590/S0103-40142006000200014>
- Packer, I. (2013). Violação dos direitos humanos e territoriais dos Guarani no Oeste do Paraná (1946-1988): Subsídios para a Comissão Nacional da Verdade. Centro de Trabalho Indigenista. Recuperado de <https://acortar.link/O5Q5RB>
- Pinheiro-Machado, R. (2009). *Made in China: produção e circulação de mercadorias no circuito China-Paraguai-Brasil*. Tese (Doutorado em Antropologia Social). UFRGS, Porto Alegre. Recuperado de <https://acortar.link/PqzGhl>

- Rabossi, F. (2007). Árabes e muçulmanos em Foz do Iguaçu e Ciudad del Este: notas para uma re- interpretação. *Girald Seyferth* pp. 287-312. Recuperado de <https://acortar.link/VtKPaW>
- Rojas, D. (2016). La movilidad transfronteriza México-Guatemala desde la representación cotidiana de los trabajadores centroamericanos. *Estudios Fronterizos*, 17 (34), pp. 21-40. <http://dx.doi.org/10.21670/ref.2016.34.a02>
- Schallenberger, E. (2006). *O Guairá e o espaço missioneiro*. Coluna do Saber. Cascavel-Paraná.
- Silva, E. (2007). *Folhas ao vento: a micromobilidade de grupos Mbya e Nhandéva (Guarani) na Tríplice Fronteiras*. Tese (Doutorado em Antropologia Social). Museu Nacional, Rio de Janeiro. Recuperado de <https://acortar.link/IVDxIW>
- Silva, R. (2008). Reordenação de identidade de imigrantes árabes em Foz do Iguaçu. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 42 (2). <https://doi.org/10.1590/S0103-18132008000200006>
- Stephen, L. (2014). Towards a Transborder Perspective: U.S.-Mexico Relations. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, 12(48), 85–99. <https://doi.org/10.18441/ibam.12.2012.48.85-99>
- Valcuende, J. (2014). Fronteras y Límites: el caso de la triple frontera Brasil, Perú y Bolivia. *Ponto-e-vírgula*, 12 (48), pp. 36-57. Recuperado de <https://acortar.link/2KqYmE>
- Vélez-Ibañez, C. Y Heyman, J. (2017). *The US-Mexico transborder region: Cultural dynamics and historical interactions*. University of Arizona Press. Recuperado de <https://acortar.link/E74ShB>
- Wachwicz, R. (1987). *Obrageros, mensus e colonos: história do oeste paranaense*. Curitiba: Vicentina.
- Wagner, M. (2016). Vivir la frontera. Prácticas sociales y culturales desde los márgenes. *Estudios Fronterizos*, 17 (34), pp. 100-116. Recuperado de <https://acortar.link/eVxu26>
- Ykegaya, T. (2000). Imigração árabe em Foz do Iguaçu: a construção de uma identidade étnica. *Alamedas*, 1(1). <https://doi.org/10.48075/ra.v1i1.243>

Artículos de reflexión

ASPECTOS DE LA GOBERNANZA GLOBAL SOBRE PLAGUICIDAS ILEGALES E IMPACTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD: INICIANDO UNA DISCUSIÓN

Aspects of global governance on illegal pesticides and impacts for sustainability: beginning a discussion

Gustavo Biasoli Alves.

ORCID: [0000-0003-3788-9272](https://orcid.org/0000-0003-3788-9272)

Irene Carniatto.

ORCID: [0000-0003-1140-6260](https://orcid.org/0000-0003-1140-6260)

Manoela Marli Jaqueira

ORCID: [0000-0001-9388-2855](https://orcid.org/0000-0001-9388-2855)

Fecha de recepción: 01-11-2022

Fecha de aprobación: 02-06-2023

Fecha de publicación: 06-08-2023

Cómo citar

Biasoli Alves, G.; Carniatto, I.; Marli Jaqueira, M. (2023). Aspectos de la gobernanza global sobre plaguicidas ilegales e impactos para la sostenibilidad: iniciando una discusión. *Revista Digital Costa Oriental*, 1 (1). 77-93.

RESUMEN

El trabajo aborda el papel jugado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la gobernanza global de los plaguicidas ilegales, teniendo como objeto los textos publicados por estos dos organismos. El problema se conoce desde 2007 y el comercio de plaguicidas ilegales representa alrededor de un tercio del volumen total comercializado, y su práctica es muy similar al tráfico de drogas. Se conocen las rutas, los productores y los principales destinatarios. La OCDE y la ONU se han esforzado por criminalizar el comercio de plaguicidas ilegales y garantizar que se conozca y se rastree la producción y comercialización de plaguicidas. Sin embargo, sus acciones se topan con problemas de proyección de poder vía *softpower*.

Palabras clave: *Gobernanza Global; Plaguicidas Ilegales; Sostenibilidad.*

ABSTRACT

The work addresses the role played by the UN and the OECD in the global governance of illegal pesticides, having as object texts published by these two bodies. The problem has been known since 2007 and the trade in illegal pesticides represents about a third of the total volume traded, and its practice is very similar to drug trafficking. The routes, the producers and the main recipients are known. The OECD and the UN have made efforts to criminalize the trade in illegal pesticides and to ensure that the production and marketing of pesticides is known and traced. However, their actions run into problems of power projection via *softpower*.

Keywords: *Global governance; Illegal pesticides; Sustainability.*



Introducción

Este artículo tiene como objetivo establecer un diálogo entre las actividades de investigación desarrolladas con el Laboratorio de Estudios e Investigaciones sobre el Estado, las Fronteras y las Relaciones Sociales -LAFRONT- de la Universidad Estadual del Oeste de Paraná - campus Unioeste de Toledo y la Red Internacional de Resiliencia Climática Investigación - RIPERC. Es una propuesta innovadora para mostrar cómo interactúan estas actividades y las posibilidades de entrelazar temas y grupos, lo que ya ocurre en la práctica, ya que hay al menos dos investigadores comunes a ambos grupos, Laura Pinheiro Hupples y Gustavo Biasoli Alves.

Parte de este texto es resultado de discusiones realizadas en el trabajo desarrollado junto con la académica Laura Hupples de la Carrera de Ciencias Sociales de la Unioeste y con el profesor Tiago Severo Peixe de la Universidad Estadual de Londrina-UEL. Lo que se desarrolla aquí es algo que ahí estaba latente: ¿Cómo las organizaciones internacionales han buscado actuar sobre el tema de los pesticidas ilegales y cuáles son los posibles impactos de esas acciones para la sustentabilidad mundial y en particular la brasileña? Y a partir de allí, construir una agenda de investigación e intervención ante los vacíos encontrados en investigaciones recientes. Siendo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea dos organismos muy activos en el tema, el foco de la información se centrará en ellos, con una pincelada de la situación actual en Brasil.

Brasil no es miembro de la OCDE, pero desde fines de la década de 1990 inició un proceso de acercamiento a este organismo y deberá ajustarse a sus reglas para obtener los beneficios de la membresía plena, siendo que actualmente es uno de los países con mayor participación en proyectos y comités en América Latina. Solamente Chile, Colombia y México son miembros plenos de la Organización (Brasil, 2022). Sin embargo, los socios comerciales más importantes de Brasil son China (Hong Kong), Estados Unidos y la Unión Europea.

Por lo tanto, el estudio de la posición de la OCDE sobre los pesticidas ilegales se muestra extremadamente importante para pensar la agenda internacional de Brasil, y una búsqueda en el sitio web oficial de la agencia sobre las palabras clave contrabando de pesticidas arrojó un total de 112 (ciento doce) documentos.

El problema del comercio ilegal de plaguicidas se conoce desde 2007 y hoy representa en promedio el 30% del comercio mundial de plaguicidas, lo que asciende a aproximadamente US\$15 mil millones anuales. Este 30% es el promedio global y se estima que en África el porcentaje es mayor, acercándose al

50% y menor en América del Norte, con Asia y América Central y del Sur y Europa situándose en un 30% en promedio (Unicri, 2016; Bagnoli y Brodero, 2020, Galeazi, 2017).

Vale recordar que estamos ante un delito de cuello blanco, que tiene como una de sus características ocultar los datos reales de su volumen y producto, por lo que el 30% es solo una estimación. Esto complica enormemente el estudio del impacto de los plaguicidas en el medio ambiente y la salud humana. Organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas han venido señalando que el comercio ilegal de plaguicidas ha crecido desde 2007, aumentando el volumen de producto y decomisos y este aumento está relacionado tanto con una mayor fiscalización como con un mayor volumen de comercio por la expansión de la frontera agrícola. Es decir, un problema que ya es grande y reconocido, tiende a hacerse más grande.

El comercio ilegal o irregular de plaguicidas es, por tanto, un tema íntimamente relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), con presión sobre los recursos naturales, con marcos normativos entre Estados Nacionales y organismos supranacionales y con estrategias y posibilidades de desarrollo.

En cuanto a la SAN y la presión sobre los recursos naturales, es necesario resaltar que estamos ante un problema que implica una encrucijada semántica y discursiva, pues es otra cara de la moneda de la llamada Revolución Verde, con un fuerte impacto en la deforestación en Brasil y en el aumento de la complejidad de la cadena de producción legal de plaguicidas que, al no ser monitoreada *pari passu* por las estructuras de fiscalización, crea lagunas que son aprovechadas por los delincuentes.

Discusión

Inicialmente, es necesario llevar la discusión a la cuestión semántica: después de todo ¿Estamos hablando de pesticidas o de productos fitosanitarios? Esta no es una discusión al azar, ya que adherirse al término pesticida implica reconocer la toxicidad de estos productos químicos y el posible daño ambiental que causan. El término producto fitosanitario implica enmascarar que se trata de un VENENO, de su efecto nocivo y de su toxicidad, argumentando que este producto es bueno para la producción agrícola y existe para ayudar a defender y sanear una actividad esencial que es la agricultura.

Desde el punto de vista discursivo, vale señalar que la toxicidad de los productos y su uso exclusivo como forma de control de plagas no es unánime entre técnicos, ambientalistas y académicos estatales. Evidenciando que existe una disputa de significados sobre cuáles son las formas de producir alimentos, la necesidad de utilizar plaguicidas y la forma correcta de aplicarlos. Varias organizaciones como Naciones

Unidas, la *Pesticides Action Network* (Red Internacional de Acción sobre Plaguicidas, PAN por sus siglas en inglés) y la Organización por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (FIAN, por sus siglas en inglés) señalan que el uso indiscriminado de plaguicidas es un problema para la salud humana y para asegurar una nutrición adecuada como un derecho humano (Carneiro, 2015; Paumgarten, 2020; Gentilini, 2017).

En cuanto a las perspectivas de desarrollo y las relaciones entre los Estados nacionales y los organismos supranacionales, donde el mercado de plaguicidas está mejor regulado, su aplicación tiende a ser más racional, medida y ajustada a la legislación. Lo mismo ocurre a la inversa en donde el desarrollo es menor.

Coincidentemente, los países más desarrollados son los principales productores de plaguicidas, así como de sus componentes y bases. Por su parte, los países menos desarrollados son consumidores que los utilizan en cantidades muy por encima de lo que se permite legalmente en los países desarrollados. Aun así, organismos como la OCDE y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) (2016) señalan que existen vacíos regulatorios, conocimiento de la toxicidad y formas y capacidades de aplicación que deben abordarse.

La preocupación por el comercio de productos químicos fue objeto del Acuerdo o Convenio de Rotterdam, firmado en 1998 y ratificado en 2004. Este convenio fue el resultado de las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) y la Conferencia de Estocolmo (1972). Analizando el documento publicado por la FAO (FAO s/d) que contiene las partes principales del acuerdo, se observa la matriz de una preocupación por rastrear y documentar las cadenas productivas y comerciales de algunos productos químicos y entre estos algunos plaguicidas y establecer normas información entre los países signatarios. Sin embargo, esto es válido para productos regulados, elaborados y comercializados por empresas legalizadas y aplicados de acuerdo con las normas vigentes en cada lugar, es decir, para aquellas situaciones en las que esté vigente el Acuerdo de Rotterdam.

¿Y cuando el tema cambia a productos que no cumplen con las normas, con el mercado ilegal en fuerte acción?

El tema se presenta de una manera muy compleja. Hay una gama muy amplia de estrategias y derivaciones que involucran el contrabando (cuando un producto legal y reglamentado en un territorio es introducido y vendido ilegalmente en otro país), pero además se suma la adulteración y venta de un producto original, la falsificación. La fabricación y venta de productos sin ningún tipo de control, además del etiquetado,

envasado y venta adulterados en envases inadecuados o no permitidos es práctica común (OCDE, 2020, Unicri, 2016, Idesf, 2019. Bagnoli y Brodero, 2020 , Galeazzi, 2017).

La preocupación por el medio ambiente fue destacada en la Conferencia de Estocolmo de 1972. Desde entonces, Naciones Unidas ha elaborado informes y documentos, como el Informe Brundtland, que enfatizan la necesidad de la preservación del medio ambiente y comienzan a establecer presiones para que los países miembros reduzcan las emisiones contaminantes y hagan un uso más racional de los recursos que se encuentran disponibles.

Es importante resaltar que los organismos internacionales forman parte de un conjunto de instituciones que buscan asegurar la gobernabilidad global, en este sentido crean normas, lineamientos y procedimientos para la resolución de conflictos, ayuda humanitaria, programas de ayuda al desarrollo y mecanismos para recolectar información, estos son mecanismos que producen la gobernanza global, es decir, en cierta medida estos mecanismos establecen un orden internacional (Herz y Hoffman, 2004)

Además de crear reglas y normas, un papel importante que juegan los organismos internacionales, especialmente en la promoción del desarrollo sostenible, es que recopilan, analizan y difunden información sobre una determinada agenda que colaboran en el seguimiento de los Estados, creando un ambiente que lleva a los Estados Miembros a comportarse de acuerdo con las normas y reglas determinadas por ella (Herz y Hoffman, 2004)

Frente al papel de los organismos internacionales en la gobernanza global, este trabajo trae a la reflexión si estos organismos actúan sobre el cumplimiento de estándares de naturaleza blanda, que no son obligatorios, o de estándares obligatorios que muchas veces encuentran dificultades por la falta de un sistema efectivo de sanciones, sino cuestionar si las organizaciones internacionales son parte del juego político y determinan los intereses en las relaciones internacionales.

Así, vale la pena destacar el concepto de gobernanza global adoptado por la OCDE, organismo internacional objeto de debate en esta investigación. La definición es la siguiente:

[...] denota o uso de autoridade política e o exercício de controle em uma sociedade em relação ao gerenciamento dos seus recursos para o desenvolvimento econômico e social. Essa definição abrangente cerca o papel das autoridades públicas em estabelecer o ambiente no qual os atores econômicos agem em determinar a distribuição de benefícios, assim como a natureza da relação entre aqueles que fazem as regras e aqueles a elas submetidos. (OCDE, 1995 p. 14)

En este sentido, la OCDE presenta el concepto de que los organismos internacionales tienen un papel en la gobernanza del sistema internacional, es decir, influyen y presionan las agendas internacionales. Esta creciente presión y regulación hoy se traduce en que los Estados miembros deben comprometerse legalmente con los acuerdos firmados y también en el establecimiento de una serie de mecanismos de financiación para el desarrollo sostenible (ONU, 2020).

Pero el papel de los organismos internacionales para promover el desarrollo sostenible está de alguna manera influenciado por los intereses egoístas de los Estados, presentando limitaciones para el tema ambiental, como observan Franchini et al (2017):

La mayoría de los actores del sistema internacional opera de forma conservadora, persiguiendo solo intereses egoístas soberanistas y de corto plazo, cuando la lógica de la gobernanza del Antropoceno exige compromisos con el bien universal y con el largo plazo. Más aún, la consolidación reciente de tendencias neo-nacionalistas y populistas en varias democracias consolidadas – Alemania, Austria, Francia, Finlandia, Italia, Grecia, Gran Bretaña, Holanda y muy particularmente los Estados Unidos bajo la Presidencia de Donald Trump – no ha hecho más que complicar la situación, elevando los niveles de conflictividad internacional (Franchini; et al. 2017, p. 181).

Por lo tanto, es necesario tener la lectura de que a pesar de la creación de organismos internacionales en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, y de toda la agenda ambiental internacional construida desde la década de 1970, los actores del sistema internacional actúan dentro de un sistema internacional de movimientos conservadores. En esta forma de hegemonía prospera una agenda basada en la soberanía estatal de algunos países desarrollados que exige una revisión urgente de la gobernanza ambiental, sus principios, normas, mecanismos e instituciones.

Con respecto a los plaguicidas ilegales, tanto la OCDE, la Unión Europea y la ONU se han preocupado por los aspectos ambientales, comerciales y delictivos de los productos irregulares y han buscado actuar sobre el tema estableciendo una serie de reglamentos y manuales de buenas prácticas a las que están sujetos sus países miembros.

Los documentos publicados por estas instituciones enfatizan la necesidad de estandarizar el etiquetado de los productos y los documentos de importación y exportación, el registro estandarizado entre los países miembros de los productores, vendedores y consumidores de plaguicidas entre los países miembros, la capacitación constante de los inspectores de aduanas para identificar y manipular los productos y el contacto frecuente entre autoridades tributarias, sanitarias y aduaneras de los países miembros para

compartir experiencias sobre el *modus operandi* de las bandas especializadas en el contrabando de plaguicidas y los mecanismos más efectivos para combatirlas (Alves et al, s/d; OCDE, 2020).

Este creciente marco regulatorio y de presión se traduce hoy en que los Estados miembros deben comprometerse legalmente con los acuerdos firmados y también en el establecimiento de una serie de mecanismos de financiación para el desarrollo sostenible (ONU, 2020). Con respecto a los plaguicidas ilegales, tanto la OCDE, la Unión Europea y la ONU se han preocupado por los aspectos ambientales, comerciales y delictivos de los productos irregulares y han buscado actuar sobre el tema estableciendo una serie de reglamentos y manuales de buenas prácticas, a la que están sujetos sus países miembros.

Los documentos publicados por estas instituciones amplían las disposiciones del acuerdo de Rotterdam y enfatizan la necesidad de estandarización entre los países miembros del etiquetado de productos y documentos de importación y exportación, registro estandarizado de productores, vendedores y consumidores de plaguicidas, capacitación constante de inspectores autoridades aduaneras para la identificación y manejo de productos y contacto frecuente entre autoridades tributarias, sanitarias y aduaneras para compartir experiencias sobre el *modus operandi* de las bandas especializadas en el contrabando de plaguicidas y los mecanismos más efectivos para combatirlas (Alves et al, s/d; OCDE, 2020).

Desde 1991, la ONU ha vinculado el aumento del uso y el comercio irregular de plaguicidas con los problemas ambientales y delictivos y las amenazas al desarrollo sostenible. Para la UNICRI (2016), la agencia de lucha contra el crimen de la ONU, ha instado a los Estados miembros a desarrollar prácticas de combate e investigar y tomar el tema en serio. Incluso proponiendo una hoja de ruta, y el seguimiento de prácticas como acciones a implementar (UNICRI, 2016).

Además, la OCDE destaca que la adopción de Tecnologías de la Información, como Inteligencia Artificial y *Blockchain*, cuando se asocian con una política de control más efectiva, puede contribuir a reducir el comercio de plaguicidas ilegales, ya que permiten una mayor trazabilidad de insumos y productos a lo largo de todo el mundo. La cadena de productos agrícolas, ya que los productos y sus componentes pueden pasar por varios países, en un intrincado proceso de fabricación.

En este sentido, la OCDE (2020) señala:

Together with the steady increase in cross-border pesticide trade, the complexity of supply chains has created greater opportunities for fraud as it complicates the traceability of products and challenges the effectiveness of traditional trade control policies.

Se hacen eco con la OCDE Gentilini (2017), Galeazzi, (2017), Bagnoli y Brodero (2020). Y el hecho de que se encuentren mayoritariamente documentos europeos sobre el tema demuestra que allí el debate está más desarrollado. Sin embargo, la discusión aún está en pañales en el MERCOSUR. Y eso significa que productos con origen mayoritariamente chino llegan a Chile o Bolivia, pasan por Paraguay y llegan a territorio brasileño, especialmente por los estados de Paraná, Mato Grosso do Sul y Mato Grosso.

Con respecto a los plaguicidas de contrabando, lo que no se utiliza en estos estados va al polígono de la soja, la región “MATOPIBA”, la cual está formada por áreas mayoritariamente cerradas en los estados de Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahia, donde se expandió la agricultura, y el producto con mayor presencia es el benzoato de emamectina. Cabe señalar que las bandas especializadas en la adulteración, contrabando y comercialización de dichos productos utilizan vías, mecanismos, estrategias y lagunas legales similares al tráfico y consumo de drogas, además de la corrupción y la connivencia de agentes públicos (Idesf, 2019; OCDE, 2020).

El mismo tipo de estrategia es utilizada por quienes falsifican plaguicidas, pero en este caso, en Brasil la mayoría de los productores están ubicados en el Estado de São Paulo (IDESF, 2019), coincidentemente, en ciudades cercanas a las carreras de Biología, Agronomía y Química de la universidades estado de São Paulo y los productos se utilizan principalmente en el cultivo de la caña de azúcar. Para el caso europeo, hay productores en toda la Unión Europea y también en Ucrania. En cuanto a Asia, tenemos a China, India y Malasia como los mayores productores (OCDE, 2020).

El proceso tiene características similares al considerar Europa, variando únicamente el tipo de producto de contrabando y las rutas utilizadas, y allí en Polonia, Turquía y Ucrania se destaca como *hubs* de entrada y/o salida de productos (Bregoli y Brodero, 2020; Galeazzi, 2017).

De todo esto se desprende que el problema consiste en un volumen creciente de productos de origen desconocido y combinaciones que se lanzan al medio ambiente. Un informe de técnicos de la Agencia de Defensa Agropecuaria de Paraná señala que más de treinta sustancias entre larvicidas, fungicidas y herbicidas están presentes en un solo producto encontrado durante una inspección. (Alves et al, s/f). Esta

es la característica común de los productos adulterados o ilegales, ya que se desconoce su composición, etiquetado o dilución. (OCDE, 2020; Bagnoli y Brodero, 2020; Galeazzi, 2017).

A pesar de ello, la acción del Estado es todavía muy pequeña, especialmente en América del Sur. Algunos de sus técnicos llegan a decir que el problema de los productos de contrabando es exclusivamente un problema fronterizo, en el caso brasileño (Moraes, 2022). Se propuso un Proyecto de Ley que tipifica el contrabando de plaguicidas como un delito atroz y sin posibilidad de fianza (¡pero sin aumentar su pena, que es un máximo de cuatro años de prisión!). Algunos también señalan que existe una gran deficiencia en la extensión rural y en el control de la venta y aplicación de plaguicidas (Alves et al, s/f).

En consecuencia, es importante una acción de gobernanza más efectiva, que ya se está desarrollando a nivel de los países del hemisferio norte, que no se inició en el Cono Sur. Al menos no en Brasil. Por otra parte, las estrategias de importación irregular tanto de plaguicidas como de sus solventes u otros componentes se ve facilitada por la escasa industrialización de estos países, lo que permite que estos bienes ingresen con etiquetas y facturas adulteradas, apareciendo, por ejemplo, como base para suavizantes, ropa, mientras que la discusión sobre los plaguicidas irregulares, aunque más avanzada, como en el caso europeo, sigue muy ligada a un aspecto económico y de sostenibilidad o apoyo a la agricultura tradicional, y el aspecto medioambiental todavía no parece estar correctamente entendido o equiparado.

Además, tanto entre los países desarrollados como entre los más pobres existen impases regulatorios, la difusión de la agenda y el escenario regulatorios por parte de una miríada de instituciones, organismos nacionales y subnacionales, además del poco conocimiento de los consumidores sobre el impacto de los plaguicidas legales en su calidad de vida. Vida, además de la dificultad técnica para que los inspectores de aduanas reconozcan plaguicidas legales o ilegales. En estos casos, falta equipo y personal capacitado.

La complejidad de la cadena de producción y circulación de plaguicidas ilegales es un gran desafío. Es necesario conocerlo y detallarlo para poder combatirlo y mitigarlo. Además, las prácticas cotidianas en las regiones fronterizas son utilizadas por los productores rurales para la introducción y uso de productos irregulares (Cardin y Morais, 2022). Por lo tanto, debe haber un trabajo conjunto que involucre a los mecanismos regulatorios nacionales y supranacionales, los legisladores, las organizaciones de la sociedad civil, la protección al consumidor, las universidades, etc. para que el problema sea conocido y mitigado (UNICRI, 2016).

UNICRI propone seis ejes para abordar el problema: 1) Compromiso y participación de las autoridades; 2) Armonización internacional de las normas de producción, comercio y etiquetado de plaguicidas; 3)

Protección de las cadenas productivas legalizadas; 4) Mejora de la capacidad de investigación y aprehensión; 5) Control de flujos financieros; 6) Sensibilización y recaudación por parte del consumidor final.

Al observar la forma en que se organiza el contrabando de plaguicidas, es posible observar que es igual que cualquier otro tipo de contrabando: son las asimetrías entre países y mercados las que lo explican. Es necesario observar lo que dice la literatura especializada en fronteras sobre este tema: la frontera y el contrabando son gemelos. Cuando nació uno, el otro salió a la luz después y muchas veces se justifica como una forma de supervivencia (Dorfman, 2015, Renoldi 2015).

Esta misma literatura apunta a la existencia de redes complejas, entre estructuras legales e ilegales, que legitiman y apoyan el contrabando. El propuesto por la OCDE busca crear redes para combatir el contrabando. Idealmente, y como una forma de formular una política pública, esta parece ser una acción muy exitosa, pero, sin embargo, chocará con la idea de que los inspectores aduaneros y sanitarios verán duplicada su función, y tendrán que elegir entre las cuales se encuentra la actividad ilegal más importante a combatir.

Conclusiones

Se considera que el hecho de que organismos supranacionales como la ONU y la OCDE comiencen a centrar su atención en la producción y uso de plaguicidas es un hecho auspicioso, que apunta a una perspectiva más efectiva y ambientalmente correcta sobre el uso de estos productos. Sin embargo, cabe señalar que la adopción de políticas y acuerdos internacionales depende de la ratificación nacional, lo que aumenta mucho el número de arenas políticas y con ello debilita y pulveriza la agenda, comprometiendo importantes segmentos naturales. Los grupos sociales desconocen si elementos como el aire, el agua y el suelo están o no sujetos a la acción reguladora de los Estados nacionales.

De esta forma, se cree que los ejes propuestos por UNICRI (2016), aunque importantes, serán de larga implementación en el tiempo y esperamos haber provocado la academia y otros expertos a escala internacional a discutir agendas de investigación e intervención, que es un tema que es importante discutir.

Referencias

Alves, G. B; Hupples, L. P; Peixe, T. S (s/f). *O Contrabando de Agrotóxicos na Visão dos Técnicos da ADAPAR*. Mimeo.

- Cardin, E. G.; Morais, G. R. (2022). Organização da produção do campo na faixa de fronteira Brasil-Paraguai. In: Cardin, E. G e Albuquerque, J. L. (orgs). *Fronteiras, Deslocamentos e Suas Dinâmicas Sociais*. Uberlândia-EDUFU.
- Carneiro, F. F. (2015) (org). *Dossiê ABRASCO: um alerta sobre o impacto dos agrotóxicos na saúde*. Rio de Janeiro. EPSJV/São Paulo: Expressão Popular.
- Bagnoli, L.; Brodero, L. (2020) Il Crime Invisibile: il traffico dei pesticidi illegali in Europa. RPI Media. https://irpimedia.irpi.eu/traffico-pesticidi-europa-silver-axe/?utm_source=pocket_mylist
- Gobierno de Brasil. *O Brasil na OCDE*. <https://www.gov.br/economia/pt-br/assuntos/ocde/o-brasil-na-ocde>
- Dorfman, A. (2015). Contrabando: pasar es la respuesta a la existencia de una frontera, burlar es el acto simétrico al control. *Aldea Mundo: Revista sobre fronteras e integración*, 20 (39), 2-33.
- Franchini, M.; Viola, E.; Barros-Platiau, A. F. (2017). Los Desafíos del Antropoceno: de la Política Ambiental Internacional hacia la Gobernanza Global. *Ambiente e Sociedade*, XX (2), 179-206.
- Galleazzi, G (2017). *Tarocatto: un pesticida su 4. Risultato: piu veleni per tutti*. Cambia La Terra. https://www.cambialaterra.it/2017/10/pesticidi-taroccati/?utm_source=pocket_mylist
- Gentilini, P. C (2017). *Le mappe della corruzione e delle malattie coincidono*. Cambia La Terra. https://www.cambialaterra.it/2017/07/contraffazioni-le-mappe-della-corruzione-e-delle-malattie-coincidono/?utm_source=pocket_mylist
- Herz, M.; Hoffman, A. R (2004). *Organizações Internacionais: história e práticas*. Rio de Janeiro: Elsevier.
- IDESF, (2019). O Contrabando de Defensivos Agrícolas no Brasil. <https://www.IDESF,2019,2022.org.br/wp-content/uploads/2019/06/webversion2.pdf>
- Moraes, R. F.de (2022). Constructing a transnational crime: pesticide smuggling in Brazil. *Crime, Law and Social Change*. 1-26. DOI: 10.1007/s10611-022-10026-1
- Frezal, C.; Garzous, G. (2020). New Digital Technologies to Tackle Trade in Illegal Pesticides. *Joint Working Party on Trade and Environment*, OECD, Doc. JT03461963. [https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=COM/TAD/ENV/JWPTE\(2020\)8/FINAL&docLanguage=En](https://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=COM/TAD/ENV/JWPTE(2020)8/FINAL&docLanguage=En)
- Organização Das Nações Unidas (2020). *A ONU E O Meio Ambiente*. New York. <https://brasil.un.org/pt-br/91223-onu-e-o-meio-ambiente>
- Organização Das Nações Unidas Para A Alimentação-Fao. Aspectos generales del convenio de Rotterdam. <https://www.fao.org/3/a0137s/a0137s02.htm>
- Paumgarten, F. J R (2020). Pesticides and public health in Brazil. *Current opinion in Toxicology*. 22, 7-11. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S246820202030005X>

- Renoldi, B. (2015). Estados posibles: travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera. *Etnográfica. Revista do Centro em Rede de Investigação em Antropologia*. 19 (3).
<https://journals.openedition.org/etnografica/4049>
- Mace, R.; Luda di Cortemiglia. V. (2016) *Illicit Pesticides, Organized Crime and Supply Chain Integrity*. New York: Unicri - United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute. <https://croplife.org/wp-content/uploads/2020/09/160912-UNICRI-paper-illicit-pesticides-Apr-2016-6.pdf>
- Weiss, T. G (2000). Governance, Good Governance and Global Governance. *Third World Quarterly*, 21 (5), 795-814.

ENTRE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO. REFLEXIONES SOBRE INSTITUCIONES Y CIUDADANÍA DESDE EL POSFUNDACIONALISMO

Between the community and the state. Reflections on institutions and citizenship from post-foundationalism

Natalia Álvarez Gómez.

ORCID: [0000-0002-5802-1985](https://orcid.org/0000-0002-5802-1985)

Marilina Truccone.

ORCID: [0000-0001-6199-1002](https://orcid.org/0000-0001-6199-1002)

Recibido: 02-11-2022

Aprobado: 10-04-2023

Publicado: 10-08-2023

Cómo citar

Álvarez Gómez, N.; Truccone, M. (2023). Entre la comunidad y el Estado. Reflexiones sobre instituciones y ciudadanía desde el posfundacionalismo. *Revista Digital Costa Oriental*, 1 (1), 39-59.

RESUMEN

El trabajo aborda una problematización en torno a la configuración de estatalidades y las tensiones entre la delimitación de lo comunitario. En este sentido, se parte de las consideraciones que lo comunitario y sus límites se encuentran definidos a partir de un nombre universal, articulado en forma contingente y precaria. Así, ponemos en discusión las formas en que se articulan las estatalidades y sus instituciones. Para lo cual, nos proponemos en primer término, indagar en las formas conflictivas de delimitación de lo común a una comunidad. Seguido a esto, nos centramos en investigar los mecanismos de articulación de estas tensiones por lo común en momentos institucionales, como el Estado. Destacando que los mencionados objetivos serán abordados desde una perspectiva posfundacionalista, específicamente de la teoría del discurso político. Por su parte, arribamos a la consideración de que esas formas de delimitar lo comunitario inciden en forma errática en la arquitectura institucional. En tanto las formas de lo comunitario se imbrican en una institucionalidad atravesada por demandas y conflictividades que intentan ser parte de ese orden común; desarrollando como efecto una institucionalidad que expresa, en algún punto, dichas demandas.

Palabras clave: Estado; sociedad; demandas; orden comunitario; posfundacionalismo.

ABSTRACT

The work addresses a problematization around the configuration of states and the tensions between the delimitation of the community. In this sense, it starts from the considerations that the community and its limits are defined from a universal name, articulated in a contingent and precarious way. Thus, we discuss the ways in which states and their institutions are articulated. For which, we propose in the first place, to investigate the conflicting forms of delimitation of what is common to a community. Following this, we focus on investigating the mechanisms of articulation of these tensions, usually in institutional moments, such as the State. Emphasizing that the aforementioned objectives will be approached from a post-foundationalist perspective, specifically from the theory of political discourse. For its part, we arrive at the consideration that these ways of delimiting the community have an erratic impact on the institutional architecture. While the forms of the community are intertwined in an institutionality crossed by demands and conflicts that try to be part of that common order; developing as an effect an institutionality that expresses, at some point, these demands.

Keywords: State; society; petitions; comunitary order; posfundacionalism..



Introducción

El trabajo aborda una problematización en torno a la configuración de estatalidades y las tensiones entre la delimitación de lo comunitario. En este sentido, se parte de las consideraciones que lo comunitario y sus límites se encuentran definidos a partir de un nombre universal, articulado en forma contingente y precaria. En trabajos anteriores se ha reflexionado en los mecanismos de delimitación de lo comunitario y en las tensiones que recorren la emergencia del ciudadano, desde una operación antagónica inerradicable (Truccone, 2022).

Recogiendo el guante de ese análisis, ponemos en discusión las formas en que se articulan las estatalidades y sus instituciones. Partiendo desde una perspectiva posfundacionalista -específicamente de la teoría del discurso político-, ponemos en consideración las formas en que las demandas ponen en tensión los límites de lo comunitario; y, a su vez, cómo se expresan esos intentos por definir lo comunitario en las formas de estatalidad. Entonces, parafraseando el cuestionamiento realizado en su momento por Ernesto Laclau (2006) ¿Por qué es importante construir un pueblo?, agregamos nuestras preguntas: ¿De qué manera incide el populismo en los derechos? Y más específicamente, ¿de qué manera incide el populismo a las instituciones estatales?

Para lo cual, nos proponemos en primer término, indagar en las formas conflictivas de delimitación de lo común a una comunidad. Seguido a esto, nos centramos en investigar los mecanismos de articulación de estas tensiones por lo común en el Estado. Destacando que los mencionados objetivos serán abordados desde una perspectiva posfundacionalista, específicamente de la teoría del discurso político. Por su parte, nuestro supuesto se basa en que esas formas de delimitar lo comunitario inciden en forma errática en la arquitectura institucional. En tanto las formas de lo comunitario se imbrican en una institucionalidad atravesada por demandas y conflictividades que intentan ser parte de ese orden común.

Algunas nociones teóricas preliminares

En la construcción del espacio público se evidenciaron diversas formas en las que se trató lo público. Rabotnikof (2005) analiza la constitución de lo público en torno a tres variaciones, que le otorgan una significación heterogénea. En primer lugar, se retoma a lo público como lo de interés común a todos; es decir, lo concerniente a una comunidad y lo que emana de esta. En segundo lugar, supone a lo público como lo manifiesto y ostensible; es decir, la implicancia de ser sometido a comunicación y examen. Por último, como una síntesis de las percepciones anteriores, la autora resalta a lo público con un carácter

sobre lo que es accesible para todos, abierto. Entonces, en este trabajo analizaremos la constitución del espacio público a partir de la construcción de lo público entendido como un espacio autónomo que emerge desde la sociedad; y, por otro lado, lo público asociado a la gubernamentalidad estatal (Retamozo, 2006). Ello nos propiciará un marco de análisis, para advertir las posibilidades de pensar este espacio como un escenario de significación social.

La caracterización del espacio público como una estructura mediadora entre la sociedad y el Estado, enfatiza la integración societal como una manera de comunidad que se constituye a partir de un conjunto de instituciones. Desde esta óptica, Rabotnikof (1995) supone que el espacio público es un ámbito de visibilidad de los individuos que se integran en el momento ciudadano. En esto, referenciamos a Arendt (2003), al contener en su propuesta la idea de que frente a lo privado moderno -en su función de proteger lo íntimo de cada individuo- se descubrió como su opuesto no la esfera política, sino la esfera social. Por tanto, las esferas pública y privada contemplan una hibridación en lo social, dado que la primera se conformó en una función privada y la segunda ha pasado a ser el interés común existente.

En otro sentido, el espacio público en relación a un orden jurídico, supone la plena vigencia del Estado y la presencia de derechos y garantías para la vida en comunidad. En esta lectura, se enfatiza sobre la previsibilidad de las relaciones privadas y las interacciones en general, por lo que se recurre a instancias legales para su normal desarrollo. Este énfasis otorgado a la instauración suprema del derecho como el ámbito de lo público, implica una separación decisiva entre el Estado y la sociedad. En ello, el procesamiento de las demandas de la sociedad civil en el Estado se convierte en un filtro de racionalidad pública que otorga legitimidad a ese orden legal. La publicidad es central en este esquema, dado que es entendida como accesibilidad y control de los actos de quien detenta el poder (Rabotnikof, 1995). En estos términos, Habermas (1989) supone por esfera pública al dominio de la vida social en el que surge la opinión pública. La conformación de la esfera pública viene dada entonces, por ciudadanos que poseen la posibilidad de participar y hacer pública sus expresiones privadas en relación a otros. De ahí que el poder coercitivo del Estado no es parte de la esfera pública, sino más bien su contraparte.

En todo caso, el espacio público constituido por un lado como representación de lo social y como el ámbito de la racionalización del poder por el otro, suponen especificaciones prescriptivas acerca de lo que se constituye como lo público, sin considerar sus condiciones de emergencia. Entonces, lo público se convierte a un nivel normativo, según Rabotnikof, en la alternativa entre el aseguramiento de los intereses privados y la participación activa de la ciudadanía en los asuntos comunes de la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, es nuestro interés analizar al espacio público desde una visión que no sólo evite pensar sus componentes en términos dicotómicos, sino que también nos permita recrear el entremedio entre Estado

y ciudadanía. De este modo, como todo orden social nunca se efectiviza desde una posición neutra, Groppo (2011) afirma que su construcción contiene la presunción de lazos y prescripciones en la conformación de dicho orden. De este modo, Laclau y Mouffe (1987) admiten la imposibilidad de clausura a toda identificación y que no puede estar determinada por sustancialidad alguna. Ello se vincula al establecimiento de un límite que se constituye a partir de un exterior constitutivo, por el cual la identidad es negada; pero a su vez, es parte. En este punto, una posición discursiva de lo social habilita pensar la subversión de un orden social que se pretende definido de una vez y para siempre. El espacio público constituye el momento en que se despliega el carácter dinámico e inestable de las significaciones sociales. A su vez, se considera como el lugar en el que se reconocen diferentes puntos de identificación. A pesar de la disímil composición de un orden social, afirmamos que sus elementos (y momentos) son susceptibles de ser articulados (Laclau y Mouffe, 1987).

El espacio público adquiere un estatus determinado al especificarse como el momento en el que los diversos intereses confluyen, se articulan y se antagonizan. Por ello, Mauro (2010) afirma que en el espacio público "(...) puede jugarse la hegemonía, en tanto la tradición es objeto de una pugna hermenéutica por su apropiación y anclaje semántico, y el público es hipotéticamente y siempre (desigualmente) susceptible de articulación" (170). Desde esta perspectiva, se plantea la posibilidad de pensar el espacio público desde un carácter discursivo, en tanto hacemos evidente la imposibilidad fundante de los objetos sociales en una única esencia a priori. Por ello, podemos enunciar la configuración discursiva del espacio público como un objeto imposible, dado por su incapacidad de constituirse como un orden definitivo; y a su vez, se configura como un objeto necesario, por la posibilidad misma de ser alcanzado por algún orden particular (Laclau y Mouffe, 1987).

En esto, se fortalece el anudamiento entre el aspecto social y el aspecto íntimo de las identificaciones, como una co-constitutividad que viene a dar cuenta de la indecibilidad por la cual los sujetos se sostienen. El espacio público deviene en una parcialidad, en tanto supone la delimitación constante de sus términos y de los sentidos que lo circundan. Afirmamos pues, que no es posible pensar una separación entre los aspectos comunes e íntimos de una experiencia política, dado que ambos se encuentran vinculados en una relación de sobredeterminación, posibilitada por la incompletitud de toda estructura de significación (Morales y Reynares, 2010). El espacio público es un efecto de disputas hegemónicas, dado que la lucha por la representación inacabada de lo simbólico le otorga una pauta de dinamismo, imposible de simbolizar. Entonces, todo intento de clausurar un modo de orden se configura en una estructura indecible y que, por efecto de una dislocación, recibe de manera hegemónica un nombramiento que se construye de manera universal (Groppo, 2011).

En estas consideraciones, la dicotomía entre espacio público y espacio privado queda atrás, para pensarlos más bien como lógicas tendientes a la articulación y constitutivos de lo político. El espacio público, como condición de lo político, es el lugar donde confluyen los aspectos diversos de los sujetos en un momento de lo común; por lo tanto, el orden de la disposición de lugares está en permanente exposición de ser tensionado de manera conflictiva. Por ello, como asumen Morales y Reynares (2010), será política cualquier interrupción que cuestione la delimitación de esas fronteras. Esto último expresa un límite, que constituye el espacio público a partir de lo que incluye o excluye. En este aspecto, la recuperación del antagonismo pone en evidencia el carácter precario del establecimiento de las fronteras de aquello que se considera como parte de lo público. Es decir, el antagonismo da cuenta de la contingencia que atraviesa la lucha por la identificación en un lugar común, para hacer visible aquello que se supone es parte de un ámbito íntimo. Entonces, automatizar el dominio de lo estatal en lo público; o bien, considerar al espacio público como un ámbito autónomo que emerge de la sociedad, implican reduccionismos analíticos de los cuales tenemos que hacernos eco. De este modo, nos desplazamos hacia una noción de espacio público como espacio de permanente conflicto, en donde se observa una disputa hegemónica por su contenido y su significado.

En torno a los límites de lo comunitario

La consideración sobre la ciudadanía en torno a las prescripciones de lo que significa lo común a una comunidad y su acuerdo de valores, implica una delimitación preestablecida sobre lo considerado como un ciudadano, como también los lugares (legítimos) en los que se constituye como tal. Recapitulando en los dos aspectos sobre la constitución de la ciudadanía -la exclusión y el conflicto- estos se constituyen en los indicadores de los márgenes de la ciudadanía, como también su fragilidad y la constante posibilidad del reordenamiento de lo social.

Es preciso entonces recapitular en la composición del espacio comunitario. Alejandro Groppo (2011) afirma que sus fronteras se encuentran en una constante articulación, siendo el lugar donde se juega lo político. En esta dirección, el autor afirma que la existencia de demandas supone que hay una falta a suplir, conectando así el adentro con el afuera de ese mismo orden comunitario. Específicamente, establece una ontología de la comunidad en tanto “(...) se configura como un objeto necesario e imposible al mismo tiempo” (Groppo, 2011, p. 62). De esta manera, podemos advertir que hay una re-constitución del espacio comunitario a partir de la intervención de los sujetos, en su identificación como ciudadanos. Más aún, la emergencia de demandas implica un descentramiento sobre los límites de lo común; evidenciando ello la imposibilidad de composición plena de la comunidad como un todo.

En este punto, es importante retomar estas consideraciones entre lo comunitario, en torno a sus implicancias sobre la delimitación de la ciudadanía. Entonces, el planteo acerca de la delimitación de la ciudadanía a partir de la exclusión y el conflicto cobra relevancia, en tanto el orden social se configura “(...) amenazado por lo que excluye, donde el antagonismo es la base de una comunidad imposible y las relaciones de poder pasan así a ser visiblemente constitutivas del orden comunal” (Groppo, 2011, p. 63). Así, la delimitación del antagonismo se compone en un elemento indeterminado, sobre las formas de lo que corresponde a lo ciudadano, de lo que no es considerado como tal.

Para darle más fuerza al argumento, Groppo (2011) sintetiza que “(...) la comunidad es el nombre de una plenitud ausente” (p. 63). Bajo una operación de universalización, el orden social es una forma más, definida contingentemente y acotada a un momento determinado; es la condensación de una disputa antagónica que supone bordes siempre mutables. Por lo tanto, en el contenido sobre lo común y las formas en que se define quien se encuentra dentro de la sociedad, se genera una posibilidad de pensar los límites cambiantes y difusos de esta. Para el autor, se vuelve política la forma en que se gestiona aquella falta, en relación a las formas universales en que se pretende nombrar a la comunidad. Es decir, rastreando las formas antagónicas en las que se compone todo orden social, siempre hay una disputa por aquello que se nombra. En tanto siempre es necesario un excluido, otro- excluido, presentar a la comunidad como un todo que pre-existe y todos se encuentran incluidos, es falso (Groppo, 2011).

En esta vía, advertimos la posibilidad de nuevas formas de representación en la distribución de lugares de un orden social determinado. Aunando en el carácter disruptivo de una práctica de ciudadanía que se presenta en los bordes de la representación social, emergen las posibilidades de la creación de una distribución distinta del orden de lo común. Entonces, la emergencia de una frontera antagónica no implica solamente demandas por solucionar una carencia; sino que también genera mecanismos disruptivos que hacen ver la necesidad de (una nueva manera de) representación.

Retomando la idea sobre la emergencia de demandas en un orden social, Sebastián Barros (2006) sostiene dos posibles sentidos: por un lado, las demandas tienen que ver con un pedido; y por el otro, sostiene un sentido de reivindicación. Desde esto último, el autor abreva en que ese nivel de reivindicación supone un nuevo movimiento al respecto de la demanda. Por lo que “(...) la reivindicación es una demanda insatisfecha que se redirecciona hacia otra instancia, distinta a la original” (Barros, 2006, p. 66). Esa otra instancia mencionada se relaciona con un nuevo momento de representación y, por lo tanto, con una nueva forma en la disposición de lo común.

En este punto, predomina una instancia rancierana en la reflexión sobre la conformación de lo comunitario a partir de las demandas que no son asimiladas en forma institucional. La cual hace referencia

a que aquello que no es parte de la sociedad, comienza a tomar parte y a inquirir por las formas de lo común (Ranciere, 1996). En todo caso, dice Barros, las demandas van a comenzar a tener un contenido equivalente a aquello que se les niega, que es “(...) la institucionalidad que no hace lugar o no responde la demanda” (Barros, 2006, p. 66-67). Justamente, al especificar que esas demandas se originarán en sectores de la sociedad que previamente no eran parte de la sociedad, se observa que el conflicto no solo evidencia una parte de la sociedad que falta; sino que también evidencia la posibilidad de reformulación de lo común y de quiénes pueden llegar a ser parte de la comunidad. Así, “Esa ahora-parte se apropia de ese espacio de comunalidad en nombre del daño que la misma comunidad le inflige al excluirla” (Barros, 2006, p. 69).

Aludiendo a la posibilidad de ver la ciudadanía desde una nueva distribución del orden de lo común, este se encuentra relacionado a la emergencia de un sujeto que pervive en esa re-articulación de lo comunitario. Así, Barros (2006) señala una implicancia que es esclarecedora para nuestra reflexión, en tanto la política no es solo un momento de irrupción, sino que también instituye algo común, desde una parte que ahora sí es legítimamente nombrada. Y que no solo tiene capacidad de poner el mundo en sus propias palabras, sino que también emerge como un sujeto en el marco de su propio contexto.

Estas formas de distribución de lo común se encuentran relacionadas ineludiblemente, con la emergencia de un sujeto que recoge esos procesos identitarios y de algún modo, marca el tiempo de aquello que es considerado como lo común. La posibilidad de que todo orden comunitario es una forma condensada en términos contingentes, conlleva que también los roles sociales son establecidos a partir de lógicas articuladoras en relación a las formas conflictivas de la política. En esta dirección, Barros (2011) hace referencia a que el sujeto en su emergencia como tal, se sale de ese lugar legítimo asignado por el orden hegemónico vigente. La emergencia de un nuevo sujeto, según el autor, implica que esta transformación y emergencia pone en duda aquello que tiene de común la vida comunitaria, deslegitimando así, los significados comunes que se relacionan con la distribución de los lugares sociales.

En ese campo antagónico que se configura y del cual partimos para pensar las posibles formas de la ciudadanía anudadas entre sí, es que hay una necesidad de los sujetos a partir de esas demandas (insatisfechas y no canalizadas institucionalmente) de exigir una representación total y plena en el lugar comunitario, en la comunidad (Barros, 2011). En forma contundente, se afirma que “(...) la aparición de ese sujeto que reclama ser escuchado legítimamente disloca la vida comunitaria y pone en duda la existencia de un mundo común del que todos tienen la capacidad de participar” (Barros, 2011, p. 31).

En esta dirección, Benhabib (2006) alude al objetivo de situar la discusión sobre las formas del espacio público desde “(...) contextos de género y comunidad, insistiendo en el poder discursivo de los individuos

para cuestionar esa ubicación en nombre de principios universalistas, identidades futuras y comunidades aún no descubiertas.” (p. 21). De este modo, se reflexiona sobre las condiciones de posibilidad en la que el sujeto-ciudadano deviene como tal, a partir de procesos identificatorios que ponen en duda el lugar asignado como individuo en un espacio social determinado. De este modo, queda siempre abierta la posibilidad de la definición de una nueva comunidad.

Sumado a estas consideraciones, la autora se explaya en un criterio para pensar las definiciones sobre lo comunitario, a partir de una relación entre el “otro generalizado” que supone la ciudadanía con el “otro concreto” que se presenta en la realidad. De este modo, se observa que en la definición concreta de lo comunitario, -en el orden de las relaciones éticas en las que los sujetos se incorporan a la vida en sociedad-, se organiza relacionalmente con un otro que define al ciudadano. Es decir, el ciudadano se instituye desde esa otredad, no solo en forma de positivar la identidad; sino también en el reconocimiento de ese otro concreto, en sus formas de interacción, como en sus valores. En definitiva, para Benhabib (2006), un sujeto no puede ingresar a una forma de comunidad sin ser capaz de relacionarse a través del lazo social que lo une con el otro.

Así, se avanza en la emergencia de un sujeto que pone en discusión, rompe con aquello que parece establecido. Intermediando en la emergencia de un sujeto y en un orden que no termina de ser tal, a partir de aquella frontera antagónica fundante. De esta manera, como señala Barros (2012), las formas en que el sujeto se vuelve presente y se hace de un lugar en la comunidad se vinculan a capacidades de tener la suficiente legitimidad de ocupar ese lugar. En todo caso, como mencionábamos anteriormente, es la capacidad de poner el mundo en palabras lo que supone una marca de legitimidad de ser parte de lo común. En síntesis, “No tiene nombre aquel sujeto que no tiene palabra legítima en la estructuración de lugares en la comunidad” (Barros, 2012, p. 50).

Como continuación de esta reflexión, Barros (2012) señala que este desarreglo de los lugares y de las jerarquías sociales tiene como un punto de emergencia un sujeto que se resiste a ser parte de ese lugar asignado, que se sale del lugar que le corresponde. Siguiendo con lo trabajado por el autor, se desprenden dos implicancias que es preciso tener en cuenta con este pliegue anudado a la configuración posible de un nuevo orden. Por un lado, se implica que el sujeto construye su propia subjetividad a partir de que su propia palabra sea estimada como parte del orden de lo común. Por el otro, la vida comunitaria supone siempre una partición conflictiva, un litigio que parte en dos el espacio social (Barros, 2012).

En torno a los límites de lo comunitario

Pensar los entremedios de la relación entre Estado y sociedad desde una perspectiva postestructuralista, nos remite inmediatamente a la cuestión y al debate sobre el populismo. Así, consideramos el trabajo de Aboy Carlés (2010) acerca de la relación entre populismo e instituciones.

Dicho en otros términos: el populismo se caracteriza para Laclau por la presencia de una frontera interna a la comunidad que la divide en dos campos antagónicos (el pueblo y el bloque de poder); en tanto que el institucionalismo supondría la expulsión del antagonismo más allá de los límites de la comunidad. No es entonces propiamente la forma en que se construyen los campos sociales, equivalencial o diferencialmente –ya que, como el propio Laclau expresa, la “diferencialidad “puede ser una equivalencia–, sino la congruencia o no del límite solidario con los límites del Estado Nación, lo que distingue a una formación populista de una institucionalista y, paradójicamente, es este giro topologizante el que lo lleva a caracterizar una lógica de agregación social como equivalencia o diferencia. Por este camino, el pensamiento de Laclau parece enredarse al deshistorizar los procesos de constitución identitaria. En nuestra perspectiva, sólo la equivalencia es capaz de fijar un límite a las solidaridades sociales, construyan éstas una nación frente a un Otro, o un límite al interior de la comunidad. (24)

Así, hay una problematización del autor que implica los sesgos de institucionalidad con momentos de ampliación de ciudadanía social, que parecen elementos disruptivos.

¿Cómo mantener inalterado ese abismo cuando los populismos latinoamericanos supusieron verdaderos hitos en la construcción de derechos sociales y políticos en la región? ¿Cómo considerar al populismo lo otro de las instituciones cuando supuso por ejemplo la consolidación del voto universal o la creación de tribunales laborales capaces de hacer cumplir la institución de nuevos derechos del trabajo? Estimo que la supervivencia de esta paradoja se debe a que las aproximaciones al populismo aún en circulación, si bien han iluminado diferentes aspectos del fenómeno, han preferido antes el recurso al estereotipo *naïve*, apropiado para la denigración o la

exaltación, que el trabajo de elaboración conceptual a partir de la evidencia empírica sobre la compleja relación entre experiencias populistas e instituciones políticas. (Aboy Carlés, 2010, 25-26)

En todo caso, una definición tradicional de institución es la propuesta por O'Donnell y que recupera Aboy Carlés (2010):

Siguiendo a Guillermo O'Donnell entendemos por institución “un patrón regularizado de interacción que es conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por actores que tienen la expectativa de seguir actuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón” (...). Desde este punto de vista, resultaría pueril intentar desmentir a partir de la evidencia histórica la exclusión entre populismo e instituciones: hasta el propio liderazgo populista podría ser considerado una institución. (26)

Entonces, más allá de esta definición tradicional de institución, es que se propone pensar esas tensiones que recorren al orden comunitario con las formas de gestionarlo institucionalmente. Así, el populismo atraviesa la consideración para pensar la gestión de la ampliación de derechos sociales, las experiencias populistas y la institucionalidad:

En nuestros términos: el populismo es una forma específica de negociar la tensión irresoluble entre una ruptura fundacional y la aspiración a representar al conjunto de la comunidad. Consiste en un movimiento pendular que agudiza las tendencias a la ruptura y las contra-tendencias a la integración del espacio comunitario, incluyendo y excluyendo a la alteridad constitutiva del demos legítimo; esto es, re-inscribiendo y borrando, a veces alternativa, a veces simultáneamente, su propia ruptura fundacional. (Aboy Carlés, 2010, 28)

Por tanto, el populismo surge como impronta en tanto sirve de fórmula para gestionar esas demandas que ponen en tensión lo comunitario con la rigidez institucional del Estado. De ahí que:

Si Laclau acierta al señalar el papel central de la ruptura en la constitución del populismo, su contribución en cambio soslaya este aspecto de reintegración comunitaria que, aunque contradictorio muchas veces con el anterior, también es constitutivo de las experiencias

populistas. En definitiva, el populismo se conforma precisamente a través de diversos mecanismos que negocian de una forma particular y por lo general incruenta esa incongruencia entre la representación de una parte y la representación del conjunto comunitario. (Aboy Carlés, 2010, 28-29)

En definitiva:

Resumiendo hasta aquí y trastocando el orden cronológico de las críticas podemos decir que éstas consisten en señalar que el populismo se conforma como un mecanismo particular e incruento de gestionar la tensión entre la representación de una parte subalternizada de la comunidad y la representación de esa comunidad como un todo, y que, por esta misma razón, coexistirán en él tendencias a la partición comunitaria e intentos de recomposición y sutura de la propia fractura que su emergencia ha producido en el seno de la comunidad. Es precisamente en virtud de este juego de partir e intentar recomponer la comunidad que se generan las oposiciones bipolares al populismo, al tiempo que su dinámica de exclusión/regeneración del campo adversario está en la base de esa figura tan paradójica, propia de diversas experiencias populistas, que conjuga la polarización social con la amplitud de su representación. (Aboy Carlés, 2010, 29)

De esta manera, son justamente los mecanismos institucionalizados por parte del Estado los que manifiestan esas disrupciones por los límites de lo comunitario.

Si el populismo es una forma específica de negociar mediante inclusiones y exclusiones la tensión entre la representación de la parte y la representación del todo comunitario, es claro que aun desde la perspectiva de Laclau, el movimiento del cierre comunitario, de la representación de la comunidad en su conjunto, sería también un momento institucionalista. (Aboy Carlés, 2010, 35)

Por tanto, hay cierta intuición que se corresponde a que todo momento en que se pone de manifiesto esa precariedad del orden de lo social, y que se condensa en una institución.

Creemos que la dinámica de la tensión entre plebs y populus es tal que lo que advertimos en las distintas experiencias populistas es una constante redefinición de los límites mismos entre una y

otro. Así como la ruptura populista evocada por el discurso peronista no es la misma en 1945 que en 1949 o 1954, entendemos que la plebs tampoco es idéntica a sí misma a lo largo de todo ese período. Diversos mecanismos de compromiso u operaciones regeneracionistas han tenido lugar, desdibujando, hibridando, torciendo los originales límites entre plebs y populus. (Aboy Carlés, 2010, 36)

Así, en la cuestión de lo fragmentario, es que esas tensiones se perpetúan en tanto las tensiones entre plebs y populus – o dicho de otra manera, en la puja por los límites de lo comunitario-, es que los mecanismos institucionales también son variantes. En palabras del autor, es un elemento pluralista que se suma a las articulaciones populistas y que niega el carácter totalitario pretendido en torno al populismo: “Es precisamente esta dinámica de negociación incierta y zigzagueante entre la representación de la parte y la representación del todo la que introduce en las experiencias populistas un elemento pluralista que las aleja definitivamente de los fenómenos totalitarios” (Aboy Carlés, 2010, 36).

En esta dirección, el autor prosigue con esta idea:

Ahora bien: detectar un elemento pluralista como característico del populismo no nos conduce sin más a postular una armónica convivencia entre este fenómeno y las instituciones características de la poliarquía. Como hemos visto, la forma de negociar esa inconmensurabilidad representativa entre la parte y el todo consiste en el populismo en un juego pendular que incluye y excluye, a veces alternativa a veces simultáneamente, a la propia alteridad constitutiva del campo legítimo de la representación. Esto supone que en el populismo, los límites del demos legítimo serán inestables. (Aboy Carlés, 2010, 36)

En la recuperación del elemento pluralista, hay una interpretación de que hay un juego pendular sobre lo que contingentemente se debate y tensiona entre la plebs y el populus. Entonces, “Dicho de otra forma, las instituciones poliárquicas estarán en el populismo atravesadas por esta tensión irresoluble que hace a la definición misma del demos” (Aboy Carlés, 2010, 37).

Prosiguiendo con estas reflexiones, es preciso destacar aquellas consideraciones donde se entremezcla la noción de una institucionalidad populista. En este sentido:

Se hace prioritario adoptar como punto de partida las circunstancias concretas desde donde se entreteje la posibilidad misma de una institucionalidad populista, esto es, pensar desde las

prácticas mismas de los gobiernos populistas del siglo XXI. Es decir, sumergirse en un determinado campo de experiencia de gobiernos populistas que nos ayuden a comprender la lógica que organiza su institucionalidad. Sin desestimar la dimensión decisional que caracteriza este tipo de gobiernos, consideramos que también ha surgido un tipo de lógica institucional muy poco explorada hasta ahora en los estudios globales sobre el populismo, a saber: el momento de institución de derechos. (Cadahia et. al, 2020, 31)

Esto es declaratorio y viene a condensar lo que se viene diciendo desde el inicio de este apartado: que el populismo implica una institucionalidad, específica, pero institucionalidad al fin y que supone un orden de derechos.

Así las cosas, los autores señalan que:

Este hecho nos permite pensar un vínculo entre las demandas populares y las instituciones que, aún pudiendo tener una dimensión decisional, escapa a la lógica de inmediatez. El estudio de este momento de instauración de derechos puede ayudar a hacer inteligible una forma de mediación entre los liderazgos políticos y las demandas populares que tome como objeto de indagación la dimensión institucional en su aspecto práctico, a la vez que nos obliga a replantearnos una serie de supuestos alrededor de la movilización social y de las instituciones. (Cadahia et. al, 2020, 31)

Hay una intervención de pensar cómo esas demandas (en términos laclausianos) no solo llegan, sino que también se expresan y performan el espacio público y también la institucionalidad estatal.

Se trata, entonces, de pensar cómo se establece el vínculo entre lo instituyente y lo instituido al momento de ampliar los derechos, lo cual implica estudiar en profundidad las conflictividades inherentes al proceso instituyente y a los discursos que convierten las demandas en un derecho. (Cadahia et. al, 2020, 32)

En ese entremedio entre lo instituyente y lo instituido suponemos que se abraza la consideración de repensar lo contingente de los órdenes sociales, pero también la posibilidad de aquella institucionalidad por venir, de ese derecho por venir que le va a dar una estructuralidad nueva (y relativa) al Estado.

Así, consideramos lo necesario de volver tras esas discusiones que demuestran una interrelación entre Estado y sociedad, las tensiones sobre la delimitación de lo comunitario y, en forma alemana, la necesidad de repensar el populismo y las condiciones de posibilidad de emergencia de determinadas institucionalidades; atravesadas por las articulaciones populistas y la necesidad de expresar demandas en una institución.

Por otro lado, Morales y Barros (2018) asumen estas discusiones para reflexionar en torno al populismo y los derechos ciudadanos. Siguiendo con la relación entre populismo e instituciones, inmediatamente sobreviene a pensar en la ampliación de derechos sociales que hacen a los procesos de ciudadanización.

En este sentido, dicen las autoras:

Por lo tanto, el abordaje del vínculo entre el populismo y el ámbito de los derechos ciudadanos, frecuentemente se ajusta y mueve de forma pendular entre la ponderación del populismo como promotor de una ciudadanía en expansión, y su denostación en tanto artífice del atropello de las libertades y derechos individuales. Ahora bien, si nuestra investigación se rehúsa a quedar inscrita en alguna de esas dos posiciones enfrentadas, resulta pertinente ahondar en este vínculo y explorar el entre medio o resto que resulta de tal diferencia. Por lo tanto, el ánimo que guía nuestra exploración no se dirige a dejar en evidencia la moderación, o la avidez avasallante de esta práctica política, sino más bien a indagar en los efectos ambivalentes que propicia, para en todo caso traer a la luz ciertos rasgos que resultan significativos. (Morales y Barros, 2018, 120)

Al respecto de las reflexiones de Aboy Carles, Morales y Barros dicen:

De tal modo, ese juego pendular toma la forma de una empresa regeneracionista que involucra una reconfiguración de los límites de la identidad popular emergente, de los que cuentan como opositores, y en definitiva del demos legítimo. Por cierto, la inestabilidad del demos legítimo resulta así un rasgo central para comprender la naturaleza de esta realidad sociológica-política; puesto que su redefinición constante es lo que permite el sostenimiento de la administración de esas dos lógicas contrapuestas, dirigidas a la ruptura y a la conciliación social. Precisamente, es allí donde —en términos del autor— reside la especificidad del populismo, manifiesta por la doble valía del término pueblo, como plebs y como populus. (2018, 124)

Por ello, siguiendo con lo establecido por Aboy Carlés, dicen en cierta forma crítica:

Ahora bien, allí donde se aloja su especificidad, también se engendran las tensiones y conflictos del populismo con las democracias actuales y con sus formas institucionales. Aun cuando el movimiento constante entre plebs y populus introduce un elemento pluralista que aleja al populismo de las formas de administración autoritarias, su cercanía con la democracia liberal es ciertamente errante. Es decir, la constante inestabilidad del demos legítimo, resultante del juego pendular de inclusiones y exclusiones del adversario, propicia una forma de ciudadanía beligerante que se caracteriza no solo por generar “una marca de pertenencia comunitaria sino la siempre reeditada experiencia de una partición de esa comunidad. (Morales y Barros, 2018, 125)

Entonces, más allá del elemento pluralista, nos abocamos a mirar esa vinculación errante del vínculo entre populismo y derechos. Por tanto, hay una caracterización beligerante que propende a un debate político sobre ese vínculo entre experiencias populistas y la ampliación de derechos. Como afirman:

(...) las réplicas de la inestabilidad del demos repercuten en el ejercicio de los derechos ciudadanos, otorgándole un carácter de conquista frente a un enemigo que se beneficia a expensas de excluir a la identidad popular emergente.

Precisamente, entonces, este aspecto beligerante somete el vínculo entre populismo y derechos ciudadanos a los avatares de los debates y combates políticos, y no lo libra de los riesgos de los “mecanismos represivos” que, de acuerdo con los vaivenes de opinión, pueden o no operar. (Morales y Barros, 2018, 125)

De esta manera, la especificidad (polémica) del populismo supone ese vaivén entre las libertades individuales y los derechos ciudadanos. Por tanto,

La forma beligerante que adopta la ciudadanía, a partir del movimiento pendular entre la ruptura y la reconciliación del orden comunitario, tensiona la esfera de los derechos existentes,

otorgándole un carácter de conquista a los procesos de ampliación de ciudadanía y de reconocimiento de nuevos derechos por parte de los antes excluidos, de allí que, en términos de este autor, el populismo no pone el orden político al resguardo de los espectros combativos de la plebs y de sus efectos y riesgos disruptivos sobre el conjunto de las normas democráticas. (Morales y Barros, 2018, 128-129)

Así las cosas, la especificidad del populismo en relación con la democracia, supone elementos pluralistas que lo alejan de la caracterización como orden totalitario; pero también, se enhebra la relación con las democracias republicanas. Así, las autoras señalan:

En cambio, para indagar sobre las fisuras que atraviesan el binomio populismo-democracia, desplazan nuestra mirada hacia la tensión que el doble ímpetu fundacionalista y hegemónico de esta práctica política genera sobre el ordenamiento social. Es precisamente esa tensión y los modos de gestionarla, lo que asegura al populismo una dimensión pluralista que ciertamente lo aleja, por una parte, de los ordenamientos políticos autoritarios, y por la otra, de la supuesta incompatibilidad con las instituciones propias de las democracias republicanas. (Morales y Barros, 2018, 129-130)

Las autoras continúan:

Justamente, si entre el populismo y el ejercicio de los derechos ciudadanos no habita una hostilidad inexorable, sino más bien una tensa coexistencia, este tipo de intervenciones auspician nuevas sendas de exploración en relación con las formas de ciudadanía que se despliegan bajo aquellos ordenamientos políticos, pues se habilitan y promueven nuevos interrogantes respecto de las modalidades particulares que adopta esa tensa convivencia, y sobre sus efectos subjetivos” (Morales y Barros, 2018, 130)

De este modo, la discusión sobre la relación entre populismo y derechos ciudadanos, vira necesariamente hacia la constitución de un sujeto-ciudadano que, a partir de las improntas de una experiencia política populista, se sujeta al derecho instituido, pero a su vez:

(...) en y a través de aquel lenguaje también denuncia, desobedece y sueña. De este modo, entonces, fuerza los límites de los derechos ya consagrados e instituidos, reclama los que están por venir y lleva hacia nuevos escenarios imprevistos la tensión que el peronismo produce sobre la esfera de los derechos y que cuenta como parte legítima del común de la comunidad. (Barros y Morales, 2018, 139)

Por tanto, la experiencia política populista supone un orden que recorre la institucionalidad del ordenamiento social vigente; pero a su vez, se perpetúa esa irreverencia que propicia y se condice con el horizonte de posibilidad que supone una articulación populista.

A partir de la idea del vínculo errante que puede establecerse entre una articulación populista y la emergencia de nuevos derechos, podemos recuperar experiencias en Argentina que nos ayudan a repensar ese tipo de vinculación. En primer lugar, recuperamos la ley de Voto Joven que instituyó el derecho político opcional a jóvenes de 16 y 17 años. En este sentido, dicha ley performa a las y los jóvenes como ciudadanos políticos (Vommaro y Cozachcow, 2021). La delimitación del otro se genera bajo una clave ciudadana tradicional, en tanto los encasilla como sujetos en la órbita evolutiva de los derechos, señalada por Marshall, en relación a la ciudadanía civil, luego política y, en última instancia, social.

A pesar de ello, la articulación discursiva del kirchnerismo sobrevino en el revival de la “juventud maravillosa” de los setenta en Argentina; como también de la participación de la juventud en política post 2001, como un síntoma de la época kirchnerista, en tanto las y los jóvenes ya no fueron parte de esa juventud diezmada, sino partícipes clave de la escena socio-política del país. En este caso, se manifiestan los sentidos que el Estado tiene de las y los jóvenes. Si en general “la juventud” es significada como ese paso hacia la madurez, el Estado viene a sostener que pueden participar políticamente; pero esa participación parece acotarse a los límites (estrechos) que significa la participación electoral.

En segundo lugar, se recupera como ejemplo la Asignación Universal por Hijo, establecida vía decreto presidencial en el año 2009, el cual establecía el otorgamiento de un monto económico en relación a las y los hijos de trabajadores informales. La consideración sobre la AUH implicó debates desde el año 2000 de sectores diversos del arco político, en relación a la necesidad de un ingreso universal ciudadano.

Ahondando en esta medida llevada adelante, es importante señalar que se configura como una respuesta reparadora de parte del Estado, para revertir los efectos de las políticas económicas neoliberales en Argentina. Por lo cual, se explicita una dimensión política del conflicto social entre sectores económicos dominantes y los sectores vulnerables de la población (Cadahia et. al, 2020). Lo interesante en este caso,

es que la AUH instituyó un derecho que permitió, de alguna manera, gestionar este conflicto a favor de los sectores vulnerados (Cadahia, et. al, 2020). Por lo cual, esta medida se constituye un reconocimiento de las demandas en el Estado. Más aún, se reconoce a sujetos trabajadores informales desde el Estado, a través de la AUH que persiguen sus hijas e hijos. Por ello, se establece que hay un pase, un intervalo discursivo que recorre la demanda hacia un derecho instituido, en tanto hoy en la Argentina, hablar de la AUH se significa como un derecho instituido. Por lo cual, en ese trecho se puede vislumbrar el conflicto siempre presente entre la demanda y la institucionalidad vigente.

Por último, recuperamos la sanción del matrimonio igualitario. En este caso, se observa un exceso populista en la respuesta estatal a las demandas. Es decir, se vislumbraba en las demandas el requerimiento por la unión civil, en tanto grupos como la CHA suponían que no estaban dadas las condiciones para llegar a la sanción del matrimonio igualitario (Biglieri, 2013). En todo caso, señala Biglieri (2013), lo novedoso del kirchnerismo fue que habilitó una superficie de inscripción de prácticas emancipatorias, para la sanción del matrimonio igualitario, en dos aspectos: por un lado, la habilitación del Estado como espacio válido para esta lucha; y, por el otro, que la demanda particular de un grupo subalterno se reformulara en una demanda popular.

De este modo, este exceso que se puede verificar en torno a que la “demanda” suponía ir por el acuerdo convivencial, queda expresado en el otorgamiento del matrimonio. Pero ese exceso viene dado justamente por el carácter errático que sostienen las institucionalidades, y que reflejan erráticamente a las demandas.

En resumidas cuentas, el aspecto conflictivo que domina a las experiencias políticas se declara bajo una clave democrática, en el sentido de que se imbrican en las institucionalidades liberales que persisten a pesar de estos procesos populistas; pero que se ven tensionados. Por lo cual, consideramos que ese vínculo errático que señalamos anteriormente, se observa en casos específicos y delimitados contingentemente, para señalar la expresión errática de las formas en que se delimita lo comunitario y cómo esa delimitación, se expresa en la estatalidad.

Conclusiones

Recuperando los objetivos propuestos de indagar en las formas conflictivas de delimitación de lo común a una comunidad y de investigar los mecanismos de articulación de estas tensiones por lo común en el Estado, acudimos a la reflexión sobre lo significativo de repensar los términos en que se conjugan los límites de lo comunitario y su expresión en la configuración de estatalidades. Por lo cual, señalamos que

la indeterminación constitutiva del orden social, se transfiere a los momentos de articulación estatal. Más específicamente, la expresión de demandas –como aquello que refiere a la una heterogeneidad que pugna por ser parte del horizonte de representación simbólica-, traslada al ámbito estatal aquellas precariedades que pone en vigencia y tensión a lo comunitario.

De este modo, deviene importante retomar las nociones sobre populismo, como aquel momento en que se gestiona las demandas como necesidad de ponerlos en el todo de la comunidad. Entonces, si hay un prejuicio existente sobre la escasa institucionalidad que suponen las experiencias políticas populistas, traemos al ruedo dos cuestiones: a) que hay una institucionalidad en las articulaciones populistas; b) la especificidad sugerida se relaciona a la conflictividad por definir los límites de lo comunitario.

Así, consideramos una especificidad propia y significativa en la composición de estatalidades, que recogen esas demandas por la definición de lo comunitario, por cómo se especifica el espacio público. Y que luego, son las que marcan las posibilidades (y los límites) de la institucionalidad estatal.

Referencias

- Aboy Carles, G. (2010). Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. *Pensamiento Plural*, (7), 21-40.
<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/pensamentoplural/article/view/364>
- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Barros, S. (2006). Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *CONfines*, (2/3),
<https://confines.mty.itesm.mx/articulos3/barros.pdf>
- Barros, S. (2011). La crisis de la deferencia y el estudio de las identidades políticas en los orígenes del peronismo. *Papeles de Trabajo*, 8 (5), 13-34.
<http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/issue/view/15>
- Barros, S. (2012). La presencia obnubilante del populismo. *Utopía y praxis latinoamericana*, 58 (17), 39-51. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27923771005.pdf>
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodemismo*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Biglieri P. (2013). Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley de matrimonio igualitario en Argentina. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (46), 145-160.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/97/95>

- Cadahia, L., Coronel, V., Guanche, J. y Stoessel, S. (2020). Hacia una nueva lógica del populismo: de la ruptura de las instituciones a la institucionalidad populista. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 1 (25), 25-46. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2020.25.1.3>
- Groppa, A. (2011). Tres versiones contemporáneas de la comunidad: Hacia una teoría política post-fundacionalista. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (42), 49-68. <https://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RFPn42a03>
- Habermas, J. (1989). The public sphere. En Seidman, S. (edit.). *Jurgen Habermas society and politics*. Boston: Beacon Press.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. (2006). Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical. *Cuadernos del CENDES*, 23 (62), 1-36. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/11343
- Marshall, T. (1998). Ciudadanía y clase social. En Marshall T. y Bottomore T. (Auts.), *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mauro, S. (2010). El espacio público y los significantes sociales. Democracia y escenificación del antagonismo. *Convergencia*, 54, pp. 161- 174.
- Morales V. y Barros M. (2018). Populismo y derechos ciudadanos: anotaciones sobre un vínculo errante. *Latinoamérica*, (2), 119-144. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2018.67.57080>
- Morales, V. y Reynares, J. M. (2010). La política y el espacio público. Constitución discursiva y potencial emancipatorio. *Pensamiento Plural*, (7), 77-90.
- Rabotnikof, N. (1995). El espacio público: variaciones en torno a un concepto. En Rabotnikof, N.; Velazco, A. e Iturbe, C. (Comps.). *La tenacidad de la política*. México: UNAM-IIF.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Ranciére Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Retamozo, M. (2006). Notas en torno a la dicotomía público-privado: una perspectiva política. *Reflexión política*, 16 (8), 26-35. <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/583>
- Truccone M. (2022). Ciudadanía y (nuevas) formas de lo comunitario. Una revisión analítica. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (14), 16-32. <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/266>

Vommaro P. y Cozachcow A. (2021). Aproximaciones a los derechos políticos de las juventudes en la Argentina (2012-2020): entre la aprobación de la ley de “Voto Joven” y la media sanción de la Ley de Promoción de Juventudes. *Espacio Abierto*, 30 (1), 33-55.
<https://www.redalyc.org/journal/122/12266352001/movil/>

LA PRAXIS DE LA POLÍTICA ELECTORAL EN MÉXICO: LA COYUNTURA DEL GOBIERNO DE AMLO

The praxis of electoral politics in Mexico: the situation of the AMLO government

Carlos Humberto Durand Alcántara.

Marcela Suárez Escobar.

ORCID: [0009-0002-5697-7542](https://orcid.org/0009-0002-5697-7542)

Fecha de recepción: 01-11-2022

Fecha de aprobación: 02-07-2023

Fecha de publicación: 15-10-2023

Cómo citar

Apellidos, Iniciales de los nombres de autores. (2023). La praxis de la política electoral en México: la coyuntura del gobierno de AMLO. *Revista Digital Costa Oriental*, 1(1), 95-107.

RESUMEN

La sustentación de iniciativa de Ley presentada por el presidente de la República inherente a la Reforma Electoral en abril de 2022, invoca no tan sólo un problema inherente a la democracia en México, sino transversaliza el problema de aquella acepción tradicional inherente al devenir del Estado mexicano, como un fenómeno estructural, en cuyo caso se hace patente delimitar en qué medida los cánones que brindó la modernidad cifrados en los ideales de la ilustración han dejado de guardar vigencia, y en cuyo caso resulta significativo valorar algunos de los parámetros establecidos en la política de AMLO, en este caso con especial énfasis en la citada reforma electoral.

Palabras clave: *Reforma política; AMLO; Transición política; Cambio social; Ciudadanía.*

ABSTRACT

The support of the initiative of Law presented by the President of the Republic inherent to the Electoral Reform in April 2022, invokes not only a problem inherent to democracy in Mexico, but also cross-cuts the problem of that traditional meaning inherent in the future of the Mexican State. , as a structural phenomenon, in which case it becomes clear to define to what extent the canons that modernity provided encrypted in the ideals of the illustration have ceased to be valid, and in which case it is significant to assess some of the parameters established in the policy of AMLO, in this case with special emphasis on the aforementioned electoral reform.

Palabras clave.

Keywords: *Political reform; AMLO; Political transition; Social change; Citizenship.*



Introducción

Situar una reforma al sistema político electoral mexicano, invoca circunstancias que cuestionan no sólo el sistema democrático nacional, sino también aspectos que conciernen al dilema del Estado moderno y su vigencia; circunstancias que están colocando a la sociedad en los márgenes en donde confluye cierta refundación del Estado bajo una participación directa de la ciudadanía.

Con las limitaciones que representa el cambio profundamente estructural del Estado, así situado en 1994 por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en este estudio se busca desde la epistemología y filosofía crítica, fundamentalmente a partir de la Escuela de Frankfurt, y de manera especial a partir del pensamiento de Walter Benjamín (2003), y en una visión más contemporánea a través del filósofo y jurista italiano Antonio Negri (1994), interiorizarnos en las adecuaciones que corresponden al Estado constituyente y al Estado constituido. Ambas categorías políticas nos permitirán advertir el acercamiento a la iniciativa de reforma del sistema político y electoral mexicanos, y desde nuestra óptica del propio esquema político del gobierno.

En la filosofía de Walter Benjamin (2003), y en relación con el tema en estudio, encontramos la aportación relativa al *discontinuum*; es decir como otra forma de explicar los hechos, bajo una óptica de los dominados. De esta forma concebimos en el planteamiento de la reforma política-electoral, como una visión orientada a escribir la historia de México a partir de los subalternos. En esta tesitura ubicamos el concepto de “ciudadanización” de la reforma electoral.

A decir de Antonio Negri (1994) refiriéndose a su ya clásica obra en el marco de la Ciencia Política, “Poder Constituyente” encontramos:

Para ser más exactos, el libro habría dejado de ser útil si el «poder constituyente» hubiera olvidado el dispositivo que le caracterizara originariamente, a saber: ser motor de renovación, no tanto del orden político como del orden social, es decir, ser una potencia innovadora que emancipa a los ciudadanos de la miseria económica y de la superstición política. Ese olvido no se ha producido. Hacer olvidar los contenidos progresivos del origen es algo que corresponde más bien a los reaccionarios. Para ellos, el poder constituyente es solo una función «excepcional» de poder de mando, un signo de violencia fundadora. Arché es, para ellos, desde tiempo inmemorial, «inicio» y «poder de mando», inseparables, confusos y mezclados, incondicionados. Para Carl Schmitt, el poder constituyente es lisa y llanamente «poder de excepción», poder que genera poder y que ha perdido toda referencia a contenidos de emancipación. Por el contrario, el poder

constituyente consiste, como hemos sostenido, en la capacidad de instaurar un ordenamiento de libertad e igualdad, haciendo de ese fundamento pasional e ideal una máquina multitudinaria, esto es, un dispositivo de composición de la multiplicidad encaminado a la creación de instituciones comunes. (pp. 11- 12)

Desarrollo

En el ámbito de la modernidad latinoamericana, el arribo de Andrés Manuel López Obrador (en adelante, AMLO) al poder constituye una ruptura al esquema ortodoxo del capital. Esto si acaso es concebible aún la idea de la democracia, la ciudadanía y las elecciones libres, aun cuando en los hechos en múltiples ocasiones se develaron en México acontecimientos que por desgracia derivaron no sólo en robar las elecciones, sino en el asesinato de diversidad de líderes, incluso de magnicidios, como la afrenta contra Luis Donaldo Colosio, entre otros.

Bajo una definición política de izquierda, a la que concebimos como “moderada”, se integró un conjunto de alianzas con los más disímiles núcleos, clases sociales, partidos y ciertas fracciones de la burguesía “nacionalista”, incluso con ramificaciones de ciertos grupos de poder económico, lo que no deja de representar cierto acomodo –más allá del supuesto de izquierda- en el nuevo esquema popular de gobierno, de estos distintos grupos y núcleos sociales.

El movimiento autodenominado la Cuarta Transformación habría creado en el año 2012 al partido político Movimiento de Renovación Nacional (Morena), cuya organización aparecería más a la de un frente político. No está por demás señalar que ciertos sectores políticos de la izquierda revolucionaria mexicana se apartaron de la vía armada, y al igual que sucedió con otras experiencias de la izquierda latinoamericana, como por ejemplo en el Frente Martí de Liberación Nacional (FMLN), el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) o la Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca (UNRG) en los que parte de su dirigencia optó por la vía electoral, quizás en la mayoría de los casos y bajo distintos contextos, desde una visión horizontal y mirando a las clases y sectores subalternos de la sociedad. Así aconteció, incluso, en el caso del EZLN y del Congreso Nacional Indígena (CNI).

El hecho de ubicarse en el epicentro de una lucha electoral, no significó para el CNI y el EZLN la legitimación de la política neoliberal; por el contrario, constituyó un acto paralelo en la búsqueda de un nuevo pacto social, como quedó establecido en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas. De esta forma, la condición de ciudadanía debería surgir de la sociedad y de la participación de esta, en cuyo caso debería

de germinar en una nueva Constitución, desarrollada por un nuevo constituyente que refundaría al nuevo Estado mexicano.

Desde nuestra perspectiva, la participación del EZLN y el CNI, a diferencia de los partidos políticos, se fundamentó «abajo y a la izquierda», sin buscar el poder en sí mismo, sino a través de la inserción de la sociedad civil en las tareas del Estado, como el principal sujeto en el contexto del quehacer político mexicano. No está por demás señalar que más de ochocientos cincuenta y seis mil mexicanos optó por esta alternativa política, lo que si bien no logró expresarse en las urnas en virtud de no contar con las formalidades del derecho electoral mexicano, se sustentó en los documentos que firmó la población.

Regresando al entramado de la política de AMLO, encontramos que al tiempo que advertimos una nueva ética en el estilo personal de gobernar del presidente, siguiendo la otrora idea de Daniel Cosío Villegas (1972), el entramado de circunstancias que gravitan en la secuencia de un régimen de preeminencia capitalista, cuyas evidentes contradicciones saltan a la vista, pueden bajo distinta sintonía atenuar las contradicciones que hoy aquejan a las clases subalternas, pero sin transformar el problema de fondo que subyace en el ámbito fundamental del cambio de estructuras y aún incluso para algunos, como los anarquistas en la disolución del Estado, y de brindarnos a los seres humanos formas de administración propias que dimanen de “abajo”, sin la subsistencia de explotados y explotadores.

Vale la pena señalar en la actual coyuntura las consideraciones de Atilio Borón (2021), quien habría establecido al conflicto de la pandemia como la antesala para una revolución:

Las bases en que se ha aplicado el sistema mexicano durante las últimas décadas, determinan que con toda seriedad se reubique el estilo de crecimiento y planificación, en este tenor no existe la menor duda acerca de ciertos beneficios sociales en que redundará la política de AMLO, en particular a los núcleos y clases explotadas. El problema en cuestión radica más bien, y no es cuestión tan sólo del Estado mexicano, delimitar los límites de impacto a los que se ha llegado y de lo cual en su eslabonamiento con la COVID -19, se ha colocado como central el análisis de la crisis neoliberal.

Así, bajo los estragos que ha sufrido el globo terráqueo por el COVID-19, se hace evidente la necesaria transformación de los destinos de la naturaleza y la humanidad. Para el caso aquí estudiado, y *contrario sensu* a continuar con el paradigma exportador, privatizador y mercantil, será indispensable recuperar bajo las lógicas del menor impacto, los modelos de producción culturalmente viables y sostenibles, como

lo han sido los desarrollados, entre otros, por los indígenas y campesinos y aquellos de baja escala que han demostrado determinada viabilidad al desarrollo y advenimiento de ciertas culturas y pueblos originarios.

A decir del nuevo gobierno, se ha señalado que la preocupación de sus políticas no es de carácter cuantitativo, sino fundamentalmente cualitativo. Al respecto encontramos:

No solo es lo económico lo que nos importa; para nosotros lo principal es el bienestar del pueblo; es cierto que, si hay crecimiento, hay empleos, y si hay empleos hay bienestar (...). Pero este proceso virtuoso no se da tan fácilmente si no se cuenta con un Estado de dimensión social y se auspicia una economía moral. Repito lo dicho en otras ocasiones: nuestra política no comparte la visión tecnocrática de medirlo todo en función del mero crecimiento. Nosotros consideramos que lo fundamental no es lo cuantitativo sino lo cualitativo (...). (López, 2021, pp.300- 301)

Bajo esta óptica, la ética del buen vivir y la naturaleza como aliada de la sociedad enmarcarían los contextos que regulan de mejor manera al sistema socio económico. El neoliberalismo ha convertido diversos aspectos de la socioeconomía mexicana en esquilmos de la reproducción ampliada del capital, y en el caso de los trabajadores del campo, ha enmarcado sus condiciones de vida en su liquidación, lo que se traduce en el impacto de las economías campesinas, además de los efectos irreversibles a la ecología y también explican el problema pandémico. En particular, el otrora discurso de la hegemonía gobernante que hizo suyo el supuesto de un régimen de “propiedad social”, lo cual constituye en nuestros días una ideología vacua, que dista, a más de cien años del asesinato de Emiliano Zapata, del verdadero sentido “social” que vindicó la otra revolución, la de los campesinos pobres de México. Si bien ciertos argumentos a los que nos referimos en este trabajo guardan sus antecedentes en las administraciones de los gobiernos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), es importante situar cierta ruptura ciudadana.

El gobierno del presidente AMLO recibió un Estado prácticamente en ruinas, saqueado, corrompido, comprometido, endeudado, además del encrespamiento de millones de mexicanos depauperados, tanto en el campo, como en las ciudades. No está por demás señalar que en los márgenes de la crisis generalizada el actual gobierno sostiene un giro en las tendencias neoliberales. Al respecto encontramos: en el contexto internacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS); este último documento propició un cambio de paradigma en la manera de responder a los retos en materia de corrupción, inseguridad, pobreza, marginación, violencia, criminalidad, injusticia y representa un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. En este sentido, el compromiso de México hacia la Agenda 2030 se concretó en la reforma a la Ley de Planeación, del 16 de febrero de 2018. De igual manera, en atención a los principios y compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, adoptada en Quito, Ecuador en octubre de 2016, enfocada en lograr que las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios que las ciudades pueden ofrecer; a las prioridades para la Reducción de Riesgos de Desastres adoptado por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas entre el 14 y 18 de marzo de 2015, que busca la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los mismos; así como el Acuerdo de París, firmado en la Conferencia de París sobre el Clima (COP21) y que entró en vigor en noviembre de 2016 centrado en alinear los esfuerzos para combatir el cambio climático; el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024, adopta la visión de un futuro sostenible que implica contribuir en su cumplimiento y actuar de manera diferente firme y determinada para construir territorios para el bienestar de todas las personas. Secretaría de Gobernación (SEGOB, 2019).

Si bien bajo la lógica del discurso vindicado por el nuevo gobierno, existen simientes de orden ambiental (hoy primigenio) que constituyen cierta esperanza para el cambio de orden sostenible. Es trascendente también situar los estrechos márgenes sociopolíticos, económicos y fundamentalmente jurídicos, en que se desenvuelve el orden ambiental, con un poder judicial y de los tribunales a modo de los intereses neoliberales, lo que crea expectativas respecto del desarrollo del nuevo gobierno. Esto sin soslayar la magnitud cualitativa que puede guardar el gobierno encabezado por AMLO.

La óptica desde la cual el Presidente se ocupará de situar la acuciante política agraria, además del problema pandémico, se adereza con la proyección de las reformas privatizadoras y neoliberales al artículo 27 y toda su reglamentación agraria, cuyos influjos alcanzarían rangos que van de los 25 a los 100 años, en su vigencia y aplicación. Esto último si se considera, por ejemplo, la adaptación del derecho rural a diversos tipos de concesiones y su ampliación en el tiempo, como pueden ser las que corresponden a bosques, minas, petróleo, selvas, playas, islas, áreas naturales protegidas, gas, generación de energía, entre otras circunstancias fragorosas para la denominada Cuarta Transformación. Nos encontramos ante un mosaico desordenado de circunstancias que sugieren la adaptación debida de un auténtico “rompecabezas”, situado en los márgenes de un nuevo proyecto de orden social, bajo una legislación y aplicadores del derecho acordes con el desorden neoliberal. Si bien en la actual coyuntura el cambio real

de estructuras en el campo se enmarcaría en otro tipo de proyectos socio políticos, como aquellos que fueron capaces de generar sus procesos de reforma agraria integral en beneficio de las clases y núcleos explotados, dígase los ejemplos de Vietnam y Cuba, entre otros, concebimos que no obstante las diversas contradicciones en que se enmarcará el gobierno de AMLO, nos encontramos ante una visión de Estado cualitativamente superior a sus antecesores y cuyas dimensiones aún están por demarcarse. Sin embargo, consideramos que la principal problemática, radica en el eslabonamiento que proyecte la política económica de AMLO (podríamos cifrar de orden popular, reformista y social) en el ensanchamiento del “orden” hegemónico mundial, al respecto no está por demás plantear la siguiente interrogante: ¿por decreto se podría transitar por fuera del modelo neoliberal?

Reforma político electoral... ¿hacia dónde?

La prospectiva desde la cual se sitúa el cambio en el sistema político-electoral mexicano a través de la iniciativa sustentada por el Ejecutivo federal propone transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, así como, eliminar las diputaciones denominadas plurinominales, desaparecer los Organismos Públicos Locales (OPLES) y reducir el financiamiento a los partidos políticos.

El 28 de abril de 2022, la Presidencia de la República presentó a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral y su concomitante materia política.

Al decir del presidente AMLO encontramos en esta iniciativa:

Que dejemos atrás de una vez y para siempre, la historia de fraudes. Ese es nuestro propósito. (...)

No hay la intención de que se imponga un partido único. Lo que queremos es que haya una auténtica democracia en el país, que se terminen con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes (...). (Gris y Ramírez, 2022, p1)

Desde una visión de Estado, el actual gobierno señala:

La reforma constitucional en materia electoral transforma las instituciones y las reglas electorales que rigen los procesos democráticos en México para responder a la realidad actual que vive el país: fortalece la autoridad electoral, que ahora es de carácter nacional y establece una nueva

coordinación entre ésta y los organismos locales. Al mismo tiempo, crea un nuevo sistema de fiscalización para las elecciones locales y federales y regula aspectos tan diversos como la propaganda electoral, las denuncias frívolas, las encuestas, los debates y las coaliciones. Igualmente, introduce nuevas causales para declarar la nulidad de una elección, garantiza la paridad de género en la nominación de candidatos a puestos de elección popular y establece mecanismos para que los ciudadanos que opten por buscar un cargo público a través de una candidatura independiente compitan en condiciones de equidad con los candidatos impulsados por los partidos políticos. (Gobierno de México, 2022)

En la actual coyuntura existe un profundo debate en el que no sólo opinan los partidos políticos, también han surgido declaraciones de los sectores más disímboles que pasan por al alto clero nacional, políticos en retiro y hasta empresarios de alta envergadura. Curiosamente el discurso que se envía en general a través de los medios de comunicación y redes sociales, y al igual que lo hicieron con la propuesta de Reforma energética, entre otras, justifican el oscuro actuar del otrora INE, así como las simientes en que se sitúa la propuesta de reforma del Ejecutivo Federal.

Contrario sensu al sentido detractor de la derecha y sus aliados, concebimos que habría que delimitar en qué medida propuesta de reforma político-electoral del Presidente busca fortalecer la democracia y garantizar el cumplimiento de la voluntad popular. Ya sea porque las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales deben ser independientes del poder político, así como de los partidos y del poder económico. En los últimos años, los actos derivados por quienes administran al INE se han caracterizado, por su falta de apego a los principios de objetividad, independencia e imparcialidad que deberían de ser propios de la función electoral.

Una visión desde la hermenéutica

Más allá de la formulación jurídica, habría que colocar el texto jurídico y político de reforma electoral propuesto por el Ejecutivo al contexto actual de México, al que AMLO denomina pos neoliberal. Si bien en el proemio de este trabajo hemos cuestionado la pervivencia de instituciones que nos brindaron los ideólogos del Estado moderno, habría que situar en el año de 1968 el advenimiento de un conjunto de movilizaciones y sus concomitantes organizaciones que dieron paso a un México complejo o en

completitud de una mejor sociedad política; circunstancias que determinaron la llegada de lo que algunos estudiosos denominaron la “transición política”. En el proceso de cambio hubo momentos de algidez como la formación del Frente Democrático Nacional o el fraude electoral cometido en la elección a la presidencia de la República en que participó Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Sin embargo esta de transición política fue sesgada en virtud del advenimiento del modelo neoliberal, pues obstaculizó su avance.

Acorde con el nuevo paradigma político se crearon instituciones como el IFE, hoy INE, ambos fundados para mantener las estructuras y prácticas anquilosadas, a través de ciertos partidos políticos en contubernio con los grupos de poder económico. Este aspecto se proyectaría extensivamente en las actividades del Tribunal Electoral Del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y sus similares Tribunales a nivel distrital, por cuanto su legitimación, violando en los hechos las voluntades y derechos humanos de millones de mexicanos. No está por demás señalar las crisis políticas generadas por los ascensos de Carlos Salinas de Gortari y, más adelante, de Felipe Calderón Hinojosa, debido a los fraudes electorales en que incurrieron estos personajes para tomar el gobierno de México.

A manera de conclusión

El lugar desde el cual debe de ser analizada la iniciativa de ley inherente a una nueva política electoral debe de situarse en el contexto del actuar político del Ejecutivo Federal, en cuya tesitura es observable una vuelta al significado original de nuestra Constitución relativo a que la soberanía recae directamente en el pueblo. En esta coyuntura, en la iniciativa de reforma político-electoral también observamos la marca de cierta “horizontalidad” en el quehacer de la política electoral de México por parte de la ciudadanía. A esto agregar la apertura del actual gobierno, por lo que hace al Ejecutivo, a cerca de todas y cada una de las consultas ciudadanas, consultas populares, consultas ecológicas, en las diversas actividades planeadas desde el Estado y que incluso alguna de ellas sustentó el enjuiciamiento de los ex presidentes del PRI–PAN, entre otros aspectos.

Estos acontecimientos develan en cierto sentido el asomo en el quehacer político de la sociedad, fundamentalmente de darle la palabra a los sujetos sempiternamente expoliados; aquellos a los que Antonio Gramsci (1981) advirtió como los subalternos. Se trata entonces de una vuelta a la idea del poder constituyente, como la potencia originaria, extraordinaria y autónoma del cuerpo político de una sociedad que prescribe las normas esenciales para la organización y funcionamiento de su avenencia política y jurídica, logrando inclusive mantener o cancelar la propia Constitución en su reclamación de validez. Por

eso, como afirma Negri (1991): “el poder constituyente se vincula estrechamente al concepto de revolución., y puesto que ya ha sido vinculado al de democracia, lo vemos ahora presentarse en calidad de motor o de expresión cardinal de la revolución democrática” (p. 15).

Referencias

- Benjamin, W (2003). *Paralipomènes et variantes Sur le concept de l’histoire*. Des: Écrits français. Gallimard.
- Boron A. (2021). Después de la pandemia: ¿Antesala del socialismo o del capitalismo recargado”? *Revista: Servicio Social y Sociedad*. (140).
- Castro Ruz, F. (12 y 13 de agosto de 2010). El gigante de siete leguas, partes 1 y 2. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2010/08/12/opinion/020a2mun>
- Cosío Villegas, D. (1972). *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*. The University of Texas at Austin.
- Gobierno de México. (2022). *Reforma Política Electoral*. Secretaría de Gobernación.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Vol. 1. ERA.
- Gris Legorreta, P. C. y Ramírez Hernández, S. (2022). Propuestas en torno a una nueva reforma político electoral. *Notas estratégicas*, (157). <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5662>
- López Obrador, A. M. (2021). *A la mitad del camino*. Planeta.
- López Obrador, A. M. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*
- Negri, A. (1994) *El poder constituyente*. Universidad de Minnesota.
- SEGOB (2019). *Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

